



# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO.**

**LÍNEA DE TRABAJO EN POLÍTICA EDUCATIVA**

**“Las representaciones sociales sobre el vínculo  
formación profesional-mercado de trabajo en estudiantes  
de Administración Educativa de la UPN”.**

**Que para obtener el título de Maestro en Desarrollo Educativo**

**Presenta:**

**Roberto Pérez Valle.**

**Asesor: Dr. Fernando Osnaya Alarcón.**

## **Índice.**

<b>Introducción.</b>	4
<b>Planteamiento del problema.</b>	5
<b>Hipótesis de trabajo</b>	6
<b>Objetivos.</b>	7

### **Capítulo 1. Política educativa en la educación superior mexicana.**

1.1. Estado, Política Pública y Política Educativa.	9
1.1.1. Estado.	9
1.1.2. Política.	10
1.1.3. Política Pública.	12
1.1.4. Política Educativa.	13
1.2. Descripción del subsistema de Educación Superior.	14
1.2.1. Antecedentes	14
1.2.2. Estructura.	16
1.2.3. Marco normativo.	17
1.2.4. Programas estratégicos.	18
1.3. Evolución de la educación superior en México en el periodo neoliberal 1982-2006.	19
1.3.1. La Revolución Educativa.	19
1.3.2. La Modernización Educativa.	21
1.3.3. La Evaluación Educativa.	23
1.3.4. La educación en el Sexenio de Vicente Fox.	25
1.4. Política sectorial para la educación superior 2007-2012.	29

### **Capítulo 2. Vinculación universitaria y mercado de trabajo en México.**

2.1. Vinculación universitaria.	34
2.2. Vinculación universidad-mercado de trabajo.	35
2.3. Política para la vinculación universitaria.	37
2.3.1. Secretaría del Trabajo y Previsión social.	38
2.3.2. El Servicio Nacional de Empleo.	39

2.3.3. Consejos institucionales de vinculación.	39
2.4. Panorama del empleo en México.	41

### **Capítulo 3. La licenciatura en Administración Educativa de la UPN-Ajusco.**

3.1. Universidad Pedagógica Nacional.	50
3.1.1. Decreto de creación.	51
3.1.2. Antecedente Histórico.	53
3.1.3. Normatividad.	56
3.2. La licenciatura en Administración Educativa.	64
3.2.1. Antecedentes de la LAE.	64
3.2.2. Evaluación al programa en 2006.	65
3.2.3. Estructura Curricular 2009.	66
3.2.4. Perfil de egreso.	68
3.2.5. Campo Laboral.	69
3.2.6. Prácticas profesionales.	70
3.3. Centro de atención a estudiantes (CAE).	71
3.3.1. Programa de Práctica profesional.	71
3.3.2. Bolsa de trabajo.	72
3.3.3. Cursos y Asesorías.	73
3.3.4. Servicio social.	73

### **Capítulo 4. Teoría de las Representaciones Sociales.**

4.1. Representaciones colectivas.	75
4.2. Representaciones Sociales.	76
4.3. La construcción de las Representaciones Sociales.	81
4.3.1. Objetivación.	81
4.3.2. Anclaje	83
4.4. Metodología para la investigación.	86
4.4.1. Acercamiento al objeto de estudio.	86
4.4.2. Integración de la muestra.	91

4.4.3. Organización y diseño del instrumento.	92
4.4.4. Pilotaje y validación.	93
4.4.5. Aplicación del instrumento.	93
<b>Capítulo 5. Las Representaciones Sociales de los estudiantes de octavo semestre de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN-Ajusco.</b>	
5.1. Clasificación de la información obtenida.	95
5.2. Análisis e interpretación.	102
5.2.1. Objetivación.	112
5.2.2. Sistema periférico.	115
5.2.3. Núcleo figurativo.	116
5.2.4. Anclaje	117
5.3. La representación social del vínculo formación profesional-mercado laboral en los alumnos de octavo semestre de la LAE-UPN.	118
5.3.1 Dimensión de información	119
5.3.2. Dimensión de representación	120
5.3.3. Dimensión de actitud	121
5.3.4. Develación de las Representaciones Sociales	122
<b>Conclusiones.</b>	125
<b>Bibliografía.</b>	131
<b>Anexo.</b>	140

## **Introducción.**

El presente trabajo de investigación, inscrito en el ámbito de la política educativa, tiene como eje conductor el análisis de los elementos bajo los que se construyen y se constituyen las representaciones sociales en los estudiantes de administración educativa de octavo semestre Plan 2009 de la UPN-Ajusco sobre el vínculo formación profesional-mercado de trabajo y así poder verificar si el programa cumple o no con sus expectativas de vida. Con la información obtenida se pretende contribuir tanto a los estudios sobre el tema, como a los que se encargan de la tarea de vincular a los egresados universitarios con el mercado de trabajo, ya que los estudiantes, como grupo y destinatarios de las políticas educativas, no deben ser excluidos como actores dentro del proceso de diseño de las mismas.

La tesis se desarrolló a lo largo de cinco capítulos; en el primero de ellos se efectuó una descripción sobre el Estado, la política pública y la política educativa, el programa sectorial en educación, el subprograma de educación superior, políticas y marco legal en México.

Dentro del segundo capítulo se analizó la existencia de la política, programa o proyecto de vinculación universitaria, se presenta un breve panorama actual sobre la situación del empleo en nuestro país apoyado en los principales indicadores de desempleo y subempleo, así como los principales actores que intervienen en el proceso de vinculación universidad-mercado de trabajo.

En el desarrollo del tercer capítulo se revisaron los antecedentes, el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, marco normativo de la Licenciatura en Administración Educativa del plan 2009 y el funcionamiento de la bolsa de trabajo de la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco, la cual funge como unidad de vinculación universitaria dentro del área de atención a estudiantes (CAE).

Para el cuarto capítulo se presenta el estado del arte que guarda la teoría que sustenta la presente investigación: la teoría de las representaciones sociales, se traza un acercamiento con el objeto de estudio a través de la construcción de ejes de análisis para organizar y diseñar el instrumento para el acopio de la información,

después, se presenta el proceso para la integración de la muestra representativa, así como el pilotaje, la validación y la posterior aplicación del instrumento a los sujetos del grupo social, para con ello, dar paso al procesamiento de la información obtenida.

Finalmente, en el quinto capítulo, con los elementos desarrollados en los anteriores y, a través de los resultados del estudio de campo aplicado a la muestra representativa, se presenta una interpretación gráfica de los resultados, se dan a conocer las objetivaciones y el anclaje, posteriormente, se realiza un examen de los elementos relacionados con base en los ejes de análisis a través del procedimiento para develar las Representaciones Sociales por medio de las tres dimensiones, concluyendo con la obtención de la representación del objeto que tienen los estudiantes en función del vínculo formación profesional-mercado laboral.

### **Planteamiento del problema.**

En México, desde la década de los 80's en el siglo XX, el valor de tener una formación universitaria se ha puesto en entredicho. Gran descontento social ha provocado el desfase de la educación superior con los requerimientos del sector productivo derivados de la nueva configuración laboral global donde solamente la formación técnica tiene cabida (Pérez:2011).

El sistema educativo nacional no ha dotado de habilidades y conocimientos necesarios a los egresados de las diferentes instituciones de educación superior públicas para enfrentar el reto de vincularse con el mercado de trabajo. Factores como el subempleo o el desempleo son aspectos que acosan a los recién formados profesionales. Es reiterado el problema de la incapacidad que presenta la economía mexicana, más precisamente el mercado de trabajo profesional, para absorber a los universitarios formados en ciencias y humanidades.

Las condiciones de empleo en nuestro país se han polarizado debido a las transformaciones tanto de la economía, como de la sociedad. Pareciera que los que

tienen una mayor preparación académica están destinados a obtener los empleos más precarios. La mayoría de los egresados universitarios, dada su inexperiencia, son empleados en el sector terciario, es decir, el de los servicios.

Derivado del crecimiento de las empresas subcontratadoras (outsourcings), como manpower, OCCmundial y otras tantas, utilizando el modelo de trabajo flexible, muchos egresados universitarios no cuentan con un contrato laboral que les brinde seguridad económica y menos el acceso a los servicios de salud y vivienda.

La vinculación universitaria con el mercado de trabajo ha distado de ser una prioridad en cuanto a política educativa se refiere. Muchos son los documentos oficiales que, ante la falta de empleo, urgen a los egresados ya sea a incorporarse a empleos precarios que no tienen relación alguna con su formación profesional, a autoemplearse o, en el mejor de los casos, a iniciar una microempresa asociándose con excompañeros.

La Universidad Pedagógica Nacional, como institución de educación superior pública, ofrece la licenciatura en Administración Educativa, la cual se compromete a formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión para que éstos presten sus servicios en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional. Por tanto, es de suma importancia conocer cuáles son las representaciones sociales que tienen los estudiantes de octavo semestre, próximos a egresar, sobre su formación profesional y su vinculación con el mercado de trabajo educativo.

### **Hipótesis de trabajo.**

“Los estudiantes de la LAE-UPN piensan que su formación profesional no les permitirá emplearse de manera satisfactoria en el mercado laboral educativo”.

### **Objetivo general.**

Analizar los elementos psicosocioprofesionales que constituyen las representaciones sociales en estudiantes de administración educativa de octavo semestre Plan 2009 de la UPN-Ajusco, sobre el vínculo formación profesional-mercado de trabajo.

### **Objetivos particulares.**

- Revisar bajo qué políticas y marcos se rige la educación superior en México.
- Indagar sobre la existencia de políticas, programas o proyectos que se interesen por la vinculación de los egresados universitarios con el mercado de trabajo.
- Explicar en qué consisten las representaciones sociales.
- Describir el contexto en el que se construyen las representaciones sociales de los estudiantes universitarios próximos a egresar de la LAE-UPN.
- Conocer, bajo un estudio de campo, las representaciones sociales de la población estudiantil de octavo semestre de la LAE UPN-Ajusco, sobre su formación profesional y la vinculación con el mercado de trabajo educativo.





## **Capítulo 1**

# **Política educativa en la educación superior mexicana**

## **Capítulo 1**

### **Política educativa en la educación superior mexicana**

No se puede entender el proceso de la política educativa, sin conocer su génesis y devenir histórico, por tanto, para estar en condiciones de comprender el contexto en el que se construyen las representaciones sociales del objeto de estudio, conoceremos una breve descripción sobre el Estado, la política pública y la política educativa, el programa sectorial en educación, el subprograma de educación superior, políticas y marco legal en México.

#### **1.1. Estado, Política Pública y Política Educativa.**

El papel del Estado en la sociedad y la economía mexicanas ha sido fundamental para realizar las actividades políticas, económicas, administrativas y sociales requeridas para asegurar el desenvolvimiento del desarrollo capitalista en sus diferentes etapas. La educación superior ha sido una de estas funciones básicas que asume el gobierno a través de su política educativa que, dependiendo del modelo económico de desarrollo, se transforma para estar en consonancia con los requerimientos del mercado de trabajo, tanto nacional como internacional.

##### **1.1.1. Estado.**

El Estado, desde su génesis, siempre ha pretendido ejercer su poder sobre la sociedad a través de un dominio basado en la coerción, pero a su vez, tratando de ejercer su autoridad buscando la anuencia de esta sociedad con la finalidad de consolidarse, para con ello, conservar el orden establecido. Desde Platón hasta la actualidad, el Estado siempre buscará el consenso de los individuos.

Para adecuar la conciencia colectiva y la manera de pensar del individuo a favor del interés de los dominadores, el Estado, desde su constitución, se ha valido de la coerción y la hegemonía. La formación de un individuo, ciudadano, es bajo la visión

de Martínez Della Rocca (2010:34) “una labor inherente a toda práctica de poder y dominación”.

El Estado moderno aparece como una forma de organización del poder históricamente determinada, donde su elemento central consiste en la progresiva centralización del poder... “por una instancia cada vez más amplia, que termina por comprender el ámbito entero de las relaciones políticas” (Bobbio, s/a:626). Así pues, el orden estatal se transforma en lo que Norberto Bobbio (s/a:629) denomina un “Proyecto racional” de la humanidad en torno al contrato social, señalando simbólicamente el paso del estado natural al civil, donde el hombre toma conciencia tanto de los condicionamientos materiales de su vida dentro de la sociedad y, por otro lado, de la capacidad de controlar, organizar y utilizar esos condicionamientos tanto para sobrevivir, como para incrementar su bienestar.

En su fase inicial, el Estado moderno se caracterizó por la privatización de lo público, la unidad territorial y el surgimiento de una instancia de poder, un ejército estable, una organización de fuerzas sociales y una administración eficiente, donde el motivo financiero constituyó el eje principal. Actualmente la concepción de Estado, derivado del liberalismo económico, se ha reducido a una idea jurídico-constitucional.

### **1.1.2. Política.**

El concepto de política no es reciente, desde Aristóteles, quien lo definió como lo referente a la cosa pública (*res-pública*), pasando por el “arte de gobernar” de Maquiavelo y el “consenso y persuasión” de Gramsci, y es, como bien señala Osnaya (2007) que resulte esencial comprender que “la acción política y el ejercicio de lo político se realicen en un contexto definido por las circunstancias sociales vigentes”, es por ello que se “explica que dentro de la sociedad encontremos grupos interesados en mantener su hegemonía y dominación en los términos de su proyecto político”.

Entendida de esta forma, la actividad política se torna indispensable para la preservación de la sociedad, aglutina, en principio lato, la voluntad del colectivo y ésta se integra a la cultura. Toda manifestación política pretende convertirse en una política pública, aunque no necesariamente se exprese de manera homogénea.

En este orden de ideas se establece entonces que, la política, como participación de las fuerzas sociales, se observa a través de los momentos de “fuerza y consenso” (Osnaya, 2007) al interior de la sociedad.

Pero para estar en condiciones de entender cómo esta política se traduce en políticas educativas y en específico, las dirigidas al sector universitario, se hará necesario realizar un análisis general, sin llegar a profundizar, sobre los elementos que permean las acciones emanadas del Estado, entendido como el supremo poder, nacido de una relación contractual, producto de la voluntad colectiva.

### **1.1.3. Política pública.**

La noción de política pública, retomada desde el trabajo de Osnaya (2007), nos dice que ésta proviene del pensamiento anglosajón iniciado en Estados Unidos en la década de los cincuenta, bajo el contexto de la guerra fría y derivado de un profundo debate ideológico entre el capitalismo y el comunismo, y que, ante la preocupación del gobierno estadounidense por el manejo de los problemas sociales como la desigualdad y la discriminación, surge este razonamiento lógico científico aplicado a las acciones gubernamentales.

El control del Estado a través de su encarnación: el gobierno, opera como el medio para concretar las acciones emanadas del primero en beneficio de la sociedad civil. Y es precisamente este ejercicio político el que da origen a una serie de ideas y propuestas que se discutirán en la arena política, donde en esa discusión se procesará de forma democrática, plural y diversa, es decir, en un consenso amplio, las políticas públicas.

Cano (2006:39) identifica las características de la política pública y a continuación las retomo:

- Sus propuestas tienen como base el interés general de la comunidad de referencia, que habitualmente, para tipificación, sería la colectividad nacional.
- El interés individual está supeditado al general o común, la *polis* sobre el individuo y no al revés.
- Los destinatarios de la política son corresponsables de su ejercicio, a nivel formal y factual.
- Es indispensable la actoría ciudadana en la determinación de la política, lo que le da su carácter público.
- La participación democrática es condición *sine qua non*, distinguiendo entre la democracia formal y la factual.

Una vez caracterizada la política pública, esta se traduce hacia la sociedad a través de un proyecto político, el cual da vida al Estado y se rige por tres elementos:

- Es histórico, en tanto tiene conciencia de su génesis, su presente y futuro.
- Es totalizador, más no totalitario. Incluye todas las acciones ideológicas, éticas, morales, económicas, etc.
- Es universal, se reproduce permanentemente, contiene desde las grandes prácticas del Estado, hasta las acciones más insignificantes.

Ahora bien, este proyecto político deviene de un Régimen Político, el cual hace referencia al conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio, así como de los valores que animan la vida de éstas. Las instituciones constituyen la estructura organizativa del poder político, seleccionando a la clase dirigente. También a su vez, son las normas y procedimientos que garantizan la reproducción de determinados comportamientos y que hacen posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y las actividades sociales.

El Régimen Político decanta sobre el Sistema Político y, definido por Jorge Cano (2006:28), “alude a la diversidad de interacciones que confluyen en la determinación de las líneas de diversa índole, que configuran la política como un complejo dinámico donde se expresan distintas fuerzas de presencia social con capacidad de incidir en cambios, adecuaciones o, incluso, en la redirección de la intencionalidad política en estricto”, o dicho en otras palabras, puede considerarse como el conjunto de los fenómenos sociales potencialmente relevantes para la vida de las instituciones, partidos políticos, sindicatos, corporaciones, etc. surgiendo del terreno de la lucha política por el poder en todas sus dimensiones.

#### **1.1.4. Política Educativa.**

La educación, entendida como un proceso social “resultado y condicionante de las circunstancias históricas en las cuales se desenvuelve, hasta el grado de convertirse en un elemento dinámico capaz de transformar la misma estructura social” es una “actividad humana que se encuentra presente en todas las actividades sociales, proporcionando identidad y cohesión en un momento de estabilidad, o rompimiento y cambio social en otro” (Osnaya, 2007:78).

Una vez definido el concepto de educación y el de política, antes descrito, se puede decir que la política educativa son las acciones formuladas por los grupos integrantes de la sociedad civil (Iglesia, partidos políticos, empresarios, padres de familia, Organizaciones no Gubernamentales, etc.) y la sociedad política en esa búsqueda de la hegemonía, entendida como autoridad y persuasión, ya sea física-corporal o simbólica, o del cambio social históricamente determinado por la correlación de fuerzas.

Y es a través del proyecto educativo, en consonancia con el proyecto político, que se establecen los fundamentos pedagógicos, filosóficos, psicológicos y sociales de la política educativa, materializados en el programa educativo y sus diferentes modelos, traducidos curricularmente en las prácticas escolares.

## **1.2. Descripción del subsistema de Educación Superior.**

La educación superior, como parte del Sistema Educativo Nacional en nuestro país, es considerada como una palanca de progreso y desarrollo, la cual permite, en un sentido lato, fortalecer la cohesión y la justicia social, enriqueciendo la cultura, consolidando la democracia y la identidad nacional.

### **1.2.1. Antecedentes.**

El surgimiento de la Educación Superior en México, tiene su origen en el siglo XVI. La Real y Pontificia Universidad de México es el antecedente inmediato, ya que, a partir de su creación, inicia la impartición de cátedras y, junto con la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, ambas fundadas por la Corona Española, serían el parteaguas de la educación superior en México.

En 1536, se fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco o Imperial Colegio de la Santa Cruz, el cual se dedicó a la enseñanza superior de los indígenas. En este mismo periodo, también se crearon colegios en distintas regiones del territorio nacional, estos, fueron fundados por órdenes religiosas tales como: franciscanos, agustinos, jesuitas y mercedarios.

Además de todos los colegios de corte religioso creados durante los siglos XVI y XVII, Beatriz Herrera (2010) menciona que el Gobierno Real, establece cuatro colegios dentro del último tercio del siglo XVIII, estos son:

- La escuela de Grabado en 1778
- El Colegio de Artes de San Carlos en 1781
- El Jardín Botánico en 1778 y,
- El Real Seminario de Minería en 1792

Posterior a la independencia de nuestro país y antecediendo a la reforma liberal, se establecen dos universidades religiosas más: la de Mérida en 1824 y la de Chiapas

en 1826, las cuales desaparecerían después. Ya para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, tres seminarios diocesanos se transforman en universidades:

- La de Mérida en 1885
- La de México en 1896 y,
- La de Puebla en 1907

Tal y como lo menciona Herrera (2010), en cada una de las etapas históricas puede percibirse la labor de la Educación Privada por consolidarse, a pesar de las adversidades y evidentes posturas de oposición a que la iniciativa privada y la iglesia educaran a la par del Estado.

A finales del siglo XVIII, la Educación Superior sufre una transformación relevante al orientar su formación con un enfoque racionalista y científico en sus instituciones, beneficiando con ello al sector educativo del país.

Otro momento importante para la educación superior, es cuando Porfirio Díaz permite el restablecimiento del poder de la iglesia en materia educativa contrario a los postulados liberales del gobierno juarista.

Durante el siglo XIX, con la intención de preservar los estudios superiores, los gobiernos crearon institutos científicos y literarios, apegándose a la educación laica. El estado, por su parte, previa disposición legal, expropió establecimientos educativos religiosos, dado que la ley en vigor era “una actividad de interés público y que correspondía al Estado organizarla” (Herrera: 2010).

En el año de 1867, la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, señala su firme intención de fomentar los estudios de nivel superior, aunque solo fuera en la Ciudad de México. Más adelante, en 1910, se funda la Universidad Nacional de México, pero, es hasta 1917 cuando se da un auge expansivo de Instituciones de Educación Superior en nuestro país.



### **1.2.2. Estructura**

La educación superior, en México, es impartida posterior al bachillerato y este se conforma a su vez, por tres niveles:

- Técnico superior (También conocido como profesional técnico asociado).
- Licenciatura.
- Posgrado.

El técnico superior, forma profesionistas capacitados técnicamente para el trabajo dentro de una disciplina específica, sus programas de estudio son de dos años y posibilita el poder acceder, mediante dos años más de estudios, a una licenciatura o ingeniería.

La licenciatura es impartida en instituciones tanto tecnológicas, universitarias, así como de formación de maestros; es de carácter terminal y forma profesionistas en las diversas áreas del conocimiento, a través de programas de estudio de cuatro años o más.

El posgrado se divide en estudios de especialidad, maestría y doctorado, su función es la de formar profesionistas con un alto grado de especialización profesional, los cuales acreditan su conocimiento mediante un título o grado.

En conjunto, el sistema de educación superior ofrece a los mexicanos distintas opciones de formación de acuerdo a sus intereses y objetivos profesionales. La Educación Superior Pública se compone de diversos subsistemas y que a continuación enlisto:

- Institutos Tecnológicos.
- Educación Normal Superior.
- Universidades Interculturales.
- Instituciones de Educación Superior de nueva creación.
- Universidades Públicas Federales.
- Universidades Públicas Estatales.

- Centros Públicos de Investigación.
- Universidades Politécnicas.
- Universidades Tecnológicas.
- Otras instituciones públicas.

Para lograr una adecuada administración y distribución de recursos y tareas en materia educativa, la Subsecretaría de Educación Superior se compone de distintas direcciones, coordinaciones generales, institutos y órganos desconcentrados, los cuales son los siguientes:

- Dirección General de Educación Superior Universitaria.
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Instituto Nacional del Derecho de Autor.
- Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
- Dirección General de Profesiones.
- Coordinación de Universidades Politécnicas.
- Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivología.

### **1.2.3. Marco normativo.**

Las políticas y acciones que emanan de la Subsecretaría de Educación Superior a nivel nacional, se encuentran regidas por diversas leyes y reglamentos contenidos en la legislación mexicana. Dentro de la Secretaría de Educación Pública la normatividad a la que se sujeta la Educación Superior es la que a continuación señalo:

1. Artículo tercero constitucional.
2. Ley general de educación y la reforma al artículo 25, publicada en el Diario Oficial de la Federación en enero de 2005.

3. Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública.
4. Ley para la coordinación de la educación superior.
5. Acuerdo 286. Acreditación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral y el anexo 328.
6. Acuerdo 328. Se modifica el diverso 286 para la acreditación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta.
7. Acuerdo 279. Trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.
8. Ley federal del derecho de autor y la reforma. (Cfr. [www.ses.sep.gob.mx](http://www.ses.sep.gob.mx))

#### **1.2.4. Programas estratégicos.**

Un Programa Estratégico es un instrumento de planeación que se elabora en cada dependencia, organización o escuela y está enfocado al fortalecimiento de la misma en función de las necesidades que presente, a la mejora de la organización, administración y formas de vinculación con la comunidad. El Plan estratégico permite a los diferentes actores contar con un panorama general de las grandes líneas de trabajo, así como los resultados por alcanzar en el corto, mediano y largo plazo. Para su elaboración, se parte de la valoración, se diseña una estrategia, se trazan objetivos y se planifica su implementación.

Para la educación superior, los programas estratégicos son los que a continuación enlisto:

- Programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI).
- Programa de mejoramiento del profesorado (PROMEPE).
- Programa de Estímulos al Desempeño Docente.
- Programa de Fortalecimiento de Becas para la Educación Superior.
- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes).
- Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU).
- Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PAIDES).

### **1.3. Evolución de la educación superior en México 1982-2006.**

Los diferentes niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional, en especial el nivel superior, han sufrido una serie de transformaciones históricas que se fundamentan en la acción y dirección de las políticas educativas emanadas por parte del Estado a través de su máxima expresión: el gobierno. Tal y como un sistema económico-social, el ámbito educativo no está libre de los requerimientos e influencia del contexto internacional, por lo que la educación universitaria ha respondido, desde su origen, a diversas demandas tanto económicas, como políticas y sociales.

Históricamente, la masificación de las instituciones de educación superior, como estrategia modernizadora, tenía la finalidad de reproducir la cultura dominante. El crecimiento de la matrícula en educación superior obedecía a la creación de aquellas carreras orientadas a la industria, la ciencia y tecnología al servicio del sector productivo, tal y como ocurría en los países desarrollados. Sin embargo, como señala Rosa María Soriano (2010, p.196) “las áreas que crecieron en mayor proporción fueron las de la educación en Humanidades y en Ciencias Sociales”.

#### **1.3.1. La Revolución educativa.**

En el periodo de 1982 a 1988, bajo el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, inició la llamada “racionalidad funcional”, la cual promovió la descentralización acorde con el proyecto modernizador neoliberal instaurado en casi todo el orbe. Esta descentralización abarcó casi todos los sectores, incluido el educativo. Este proyecto consistió en una nueva forma de asignar y distribuir los recursos con la pretensión de incrementar el desarrollo económico.

En consonancia con las estrategias de adelgazamiento del Estado en beneficio de la privatización y el saneamiento de las finanzas públicas y con la firme intención de avanzar hacia la tan ansiada modernidad, se elaboró un documento que proponía

llevar a cabo una “Revolución educativa” como mecanismo para contrarrestar la creciente austeridad a la que se había sometido a la educación en el país.

La educación superior fue sometida a una serie de modificaciones estructurales bajo un grave contexto de crisis y deuda económica. Emanado del Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio y plasmado en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, el crecimiento de la educación superior se supeditó a una disminución de los recursos financieros por parte del Estado, obligando con ello a buscar fuentes alternativas de financiamiento. Otro aspecto relevante, fue la generación por parte de la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES del Programa Nacional de Educación Superior (Pronaes), el cual planteaba la estrategia a seguir y que contenía los siguientes criterios:

- Contención de la oferta educativa de nivel superior.
- Reorientación de las modalidades educativas.
- Regulación del crecimiento de la población escolar (cfr. Soriano, 2010, p.114).

El Programa Integral para el desarrollo de la Educación Superior (Proides), aprobado en 1986, fue el documento que delineó la perspectiva modernizadora de la educación universitaria. Este programa tuvo tanto impacto, que todavía hasta los años noventa fue utilizado. Los recursos humanos, económicos, la planeación y la coordinación, eran considerados los problemas de mayor importancia por atender. Este programa fue considerado como “la propuesta corporativa formulada por las instituciones de educación superior al Estado, con la finalidad de superar la grave crisis financiera, señalando la necesidad de una intervención activa [por parte] de las instituciones” (Soriano, 2010, p.114) la cual delimitó sus facultades y resaltó las deficiencias del conjunto educativo, permitiendo una intromisión en las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.

Para elevar la calidad de la ciencia y la tecnología y resarcir el problema de los bajos salarios de los académicos y científicos del país, fue creado, en 1984, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como un órgano dependiente de la SEP y el

CONACyT. Consecuentemente, se conformaron cuerpos de élite académicos, que a la postre desempeñarían un papel crucial en el análisis y toma de decisiones de la política educativa de nivel superior.

### **1.3.2. La Modernización Educativa.**

Bajo un proyecto de Estado centrado en el liberalismo económico, continuó el sexenio de Carlos Salinas de Gortari de 1988 a 1994, donde la globalización económica fue el fundamento para las políticas de la tan ansiada modernización del país. El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 mostró que su eje de gobierno estaría orientado a la “modernización económica” y estaría regido por lineamientos de integración y desarrollo internacional tomando como base la competitividad, el incremento de la productividad y el eficientismo en los procesos de producción, con ello se adaptaron las estructuras nacionales, a través de importantes reformas, a los requerimientos de una voraz economía de mercado.

Acorde con las estrategias de los diferentes organismos internacionales impuestas a los sistemas educativos de gran parte del mundo y con una notable transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad, se marcó el final del Estado Keynesiano, emergiendo un nuevo Estado caracterizado por hacer de la evaluación su herramienta principal para racionalizar el gasto público.

La descentralización y la privatización fueron las estrategias que constituyeron el nuevo modelo educativo, permitiendo una mayor participación al sector privado en el ramo de la educación. Tanto el Programa Nacional de Desarrollo, como el Programa para la Modernización Educativa se centraron en cuatro factores como bien señala Rosa María Soriano (2010, p.117):

1. Mejorar la calidad.
2. Elevar los niveles de escolaridad.
3. Descentralizar.
4. Fortalecer la participación social.

Bajo la política de modernización, se instrumentó una estrategia que tenía a la evaluación, las competencias, el financiamiento, la vinculación con el sector productivo, la innovación organizativa y el reordenamiento administrativos, como ejes rectores de la educación nacional.

Posteriormente, en 1990, se creó el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el cual funge, hasta la fecha, como instrumento para la asignación de financiamiento de las universidades públicas.

La conformación de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), como órgano evaluador, obedeció a la instrumentación de la política de modernización emanada del gobierno salinista. El CONAEVA diseñó los programas e instrumentos de evaluación que abarcaron, principalmente:

- Profesorado: donde se otorgaban pagos de productividad por medio de becas al desempeño académico.
- Establecimientos: el financiamiento era asignado contra entrega y aprobación de proyectos de desarrollo institucional.
- Programas educativos: consistió en crear ocho Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados a partir de 1991, son un órgano colegiado organizado por áreas de conocimiento, el cual incorpora a las autoridades gubernamentales y a las mismas instituciones de educación superior. Este se enfocó a tres grandes rubros como son: la evaluación global de un sistema y subsistemas, la autoevaluación de las propias instituciones de educación superior y la evaluación interinstitucional. Su objetivo principal es el de coadyuvar a mejorar la calidad y la eficiencia de la educación superior en nuestro país y cuya finalidad es:

1. Hacer una descripción cuantitativa y cualitativa de la situación que guardan los programas educativos.
2. Efectuar una valoración de los programas académicos en términos de su congruencia y su impacto social y/o productivo.

3. Identificar los problemas y necesidades inmediatas de los programas.
4. Hacer recomendaciones para mejorar los programas.
5. Formular criterios y patrones de calidad y condiciones para su desarrollo. (cfr. Soriano, 2010, pp. 118-119).

El argumento que justificó su implementación, fue que los egresados universitarios de instituciones públicas deberían contar con un nivel aceptable de calidad académica para su inserción laboral.

La apertura de las fronteras al libre comercio a través de la conformación del bloque económico-comercial de Norteamérica, fue el detonante para la transformación paulatina de la educación. Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1992 y puesto en marcha el primero de enero de 1994, integrado por Estados Unidos, Canadá y México, nuestro país se colocó como el menos beneficiado, ya que sólo se observó “la consolidación de las operaciones globalmente integradas de las empresas estadounidenses en nuestro territorio... así como la reubicación de sus maquiladoras cuyas estrategias se han llegado a constituir en un determinante de las relaciones bilaterales entre ambos países”(Hernández, 2001), modificando con ello las condiciones laborales, de formación y capacitación de los trabajadores. Un caso relevante, es el efecto en los planes y programas de estudio de las instituciones educativas en todos los niveles, manifestándose en el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992, la modificación al artículo tercero constitucional y la adecuación de la Ley General de Educación.

### **1.3.3. La evaluación educativa.**

Dentro del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, el cual abarcó de 1994 al año 2000, se plantearon los principales retos que existían en materia educativa y para resolverlos se apoyarían sobre los ejes de la equidad, la calidad y la pertinencia. En cuanto a educación superior, enfrentaría los temas de cobertura, atención a la demanda, fortalecimiento de la planta académica, diversificación de la oferta



educativa, vinculación con el ámbito laboral, planeación regional y estatal, así como el impulso a la educación tecnológica.

Durante este periodo se observó un gran auge a la firma de acuerdos comerciales con diversos países, incluida la Unión Europea, estos acuerdos tenían que ver con que las políticas educativas tuvieran una continuidad con las de su predecesor, ya que al ingresar a un mundo globalizado se estaría obligado a homogeneizar sin considerar las particularidades humanas.

La ANUIES señaló que debido a la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte sería necesario generar exámenes estandarizados de nivel internacional, por lo que en 1994 se crea el CENEVAL con el propósito de diseñar y aplicar los mecanismos de evaluación y certificación. El organismo fue creado con participación del Gobierno, la ANUIES y otras Organizaciones no gubernamentales (ONG's) para calificar y acreditar los logros académicos de los estudiantes y los profesores. También pudo observarse la participación de la cúpula empresarial, ya que fueron considerados para integrar el Consejo Nacional de Participación Social.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se señalaron los siguientes puntos relevantes:

1. Formación y actualización de maestros como eje de programa de Educación Superior,
2. Mayor número de oportunidades educativas, incremento de la matrícula en universidades tecnológicas,
3. Reforma de los programas y planes de estudio, autoevaluación, evaluación externa de la institución,
4. Evaluación del Sistema de Educación Superior,
5. Sistemas de becas,
6. Reestructurar FOMES para la atención a las universidades tecnológicas,
7. Aprovechamiento escolar, fomento al desarrollo de las capacidades,
8. Vinculación empresa-universidad,

9. Consecución de la modernización administrativa, mejoramiento de la infraestructura.

A su vez, se presentó la exigencia para las instituciones de educación superior por parte de la SEP y del CONACYT para que incorporaran a su perfil profesional las exigencias internacionales de educación en acorde con los siguientes puntos:

- Una mayor calidad en sus procesos y productos,
- Nuevas formas de vinculación con el sector productivo,
- Nuevos sistemas de información,
- Redes de cooperación entre individuos e instituciones,
- Eficiencia (evaluación, acreditación y gestión) y productividad.

En 1999 la ANUIES prácticamente había convencido a todos los rectores de la necesidad de asumir los cambios que se planteaban en el contexto neoliberal y generó el documento La educación superior del siglo XXI. ANUIES planteó la necesidad de presentar una propuesta que diera continuidad a la Modernización Educativa iniciada en vísperas de una transición política en la que el Partido Acción Nacional asumiría la Presidencia por lo que era necesario contar con un proyecto propio que fuera independiente del cambio gubernamental. (Aboites, 2012).

#### **1.3.4. La educación en el Sexenio de Vicente Fox.**

Durante el sexenio de Vicente Fox Quezada se advirtió la necesidad de considerar el envejecimiento de la población en términos de:

1. Menor cantidad de nacimientos e incremento de la esperanza de vida.
2. El crecimiento de la población comprendida entre los 0 y los 14 años de vida disminuirá considerablemente.
3. La población mayor de 30 años continuará su proceso de envejecimiento.
4. Los jóvenes entre los 16 y 30 años se integrarán al proceso de envejecimiento.

Al analizar los datos anteriores, era evidente que existía una fuerte presión en la demanda de educación superior, por lo que la política educativa refrendó el compromiso de ampliar la cobertura de los servicios educativos, la equidad en el acceso, la distribución, los resultados, el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos y de los resultados académicos, así como mejorar la coordinación institucional y la participación social.

El equipo educativo de Fox quiso aglutinar el conjunto de cambios en el concepto-movimiento de revolución educativa la cual abarcó los siguientes rubros:

1. Reiteración del concepto de calidad y vincular el aparato productivo empresarial con el mundo educativo.
2. Aceptar el documento de ANUIES La educación superior hacia el siglo XXI, reduciendo la educación a una concepción instrumental para la formación de recursos humanos.
3. Continuar con el programa de Universidades tecnológicas y la vinculación productiva.

En el caso de la vinculación productiva se pensó en la transferencia tecnológica y de servicios de competitividad internacional, con investigaciones multidisciplinarias e interinstitucionales entre las IES y centros de investigación. La idea era generar ejes tecnológicos que funcionarían en consonancia de los requerimientos empresariales a un órgano que las derivaría a las instituciones de educación superior y centros de investigación; sin embargo, esta política dejó de lado la vinculación con el campo, con lo indígena, lo urbano, las cooperativas y las asociaciones civiles y obreras.

En este sexenio se dio prioridad a la gestión, espacio detonador de acciones, insumos y procesos de innovación. La política educativa del Programa Nacional de Educación 2000-2006 enmarcó la Reforma de la gestión del sistema educativo orientado hacia la equidad y la calidad.

Tres líneas centrales se distinguieron durante este periodo en la política educativa nacional y que a continuación menciono:

1. Ampliación del sistema educativo privilegiando la equidad,
2. Proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos,
3. Impulso del federalismo educativo, la gestión institucional, la integración y la participación social.

A través de la equidad se pretendía ampliar la cobertura del sistema educativo integrando a sectores como jóvenes y adultos en condición de rezago, indígenas, poblaciones marginadas, mujeres y personas discapacitadas. Como apoyo a esta línea estratégica, se diseñó el Sistema Nacional de Becas a efecto de apoyar la permanencia de los jóvenes en desventaja para que pudieran continuar con sus estudios universitarios.

La calidad se vinculó con el logro de resultados educativos adecuados, innovadores y efectivos y sus principales ejes fueron el aprendizaje, los profesores, la infraestructura y los recursos financieros.

Para lograr el objetivo de las líneas estratégicas fue necesario hacer cambios organizacionales y regulatorios que incluyeron la adecuación de los marcos normativos y la reestructuración organizacional de la SEP, aunado a esto se dio impulso a la evaluación y los sistemas de información que permitieron generar indicadores para transparentar los resultados educativos.

La gestión articularía iniciativas, estructuras, reglas, funciones e identidades y se acompañaría de una mayor participación social. La participación de los sujetos que intervinieran en la educación y la necesidad de rendirle cuentas a la sociedad con base en resultados concretos, se verían reflejados en la formación de los alumnos.

En las escuelas, la calidad trató de manifestarse a través de varios elementos, entre los que destacaron: la autonomía de la gestión, el liderazgo, la normalidad mínima, el mejoramiento de los elementos del proceso educativo, la evaluación externa, la certificación, la rendición de cuentas, el desarrollo humano, la eficiencia administrativa y la participación social.

El Plan Nacional de Desarrollo indicó que se requería de un sistema educativo informatizado, estructurado, descentralizado y con instituciones de calidad, con condiciones dignas y en las cuales los maestros fueran profesionales de la enseñanza y el aprendizaje.

La propuesta de Vicente Fox sobre un gran acuerdo nacional de la educación, implicó la concertación con los distintos actores políticos y sociales en torno a otras orientaciones y estrategias propuestas en forma paralela al Programa Nacional de Educación 2001-2006 y para ello también se formularon programas estratégicos que, para efectos de este trabajo, sólo se muestran los que impactaron a la educación superior como:

- La Educación basada en competencias
- El Programa binacional de educación migrante
- El Programa de fomento a la investigación educativa
- El Programa de innovación y calidad
- E-México.

(Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006) (Moreno, 2004)

En educación superior tecnológica el paradigma instrumental-racional-técnico estaba más acentuado que en las otras modalidades y esta orientación se observó reflejada en:

1. Administración de la educación superior tecnológica: organización, evaluación y automatización de la información.
2. Enseñanza y aprendizaje de la ingeniería, estadística, didáctica y metodología.
3. Uso de la tecnología computacional.
4. Medios, métodos, modelos y sistemas instruccionales.
5. Educación a distancia y virtual.
6. Formación docente en ciencias duras y capacitación pedagógica.
7. Calidad de la educación: validación de criterios de evaluación, investigación, percepción de egresados y reprobación.

8. Vinculación productiva.
9. Currículum y nuevas tecnologías, población estudiantil, oferta-demanda laboral. (Moreno, 2004)

Del análisis histórico hecho hasta ahora sobre la política educativa nacional, se desprende que, la premisa consistió en la inserción a la economía de mercado con sus impactos en los ámbitos comercial, financiero, inversión extranjera y los sistemas digitales de comunicación. El cambio de modelo económico implantado en los últimos sexenios, fue de un modelo de desarrollo por sustitución de importaciones a otro basado en exportaciones manufactureras, de integración y de apertura comercial.

#### **1.4. Política sectorial para la educación superior 2007-2012.**

La elaboración de un Programa en Educación, debe apegarse a los lineamientos de la Ley de Planeación y formar parte de una estrategia que impulse el desarrollo del país, así como el diseño de un sistema integral que vincule el Plan Nacional de Desarrollo, los programas que emanan de él y el proceso presupuestal que se elabora año con año en cada dependencia. Las metas que se planteen señalarán los principales resultados que se habrán de obtener en el sector para contribuir a la construcción de un país competitivo en un espacio temporal determinado. (cfr. PSE, 2008:5)

En el afán de lograr lo anteriormente descrito, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se organizó en seis grandes líneas, las cuales hacen referencia a:

1. Calidad.
2. Ampliación de oportunidades/equidad.
3. Aprovechamiento de las TIC.
4. Educación integral.
5. Participación productiva y competitiva en el mercado laboral.
6. Gestión escolar.

Bajo el análisis de Marisol Silva (2008:29), este programa, a diferencia de sus antecesores, “no está[ba] estructurado de acuerdo con los diferentes niveles y modalidades educativas”, ya que los anteriores, apunta, contenían subprogramas sectoriales para cada nivel, los cuales partían de un diagnóstico de la situación donde “se reconocían los principales problemas y retos, para desembocar en el establecimiento de objetivos estratégicos, líneas de acción y metas, y con ello se mostraba el rumbo que se le imprimiría a la educación”.

De tal manera que, para identificar las propuestas dirigidas al subprograma de educación superior, estas deben localizarse dentro de los objetivos a lo largo de todo el documento.

#### OBJETIVO 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Para la educación superior, en cuanto a calidad, el documento establece líneas de acción dirigidas al mejoramiento del personal académico, la atención diferenciada a los estudiantes, la evaluación y la innovación pedagógica; pero como bien señala Marisol Silva (2008:30), “las metas establecidas dan cuenta de un proceso centrado en los insumos –profesores con posgrados- y, tal vez, en resultados –evaluaciones de CIEES-; pero deja claramente de lado la atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje, que son los que pueden detonar una transformación radical de la calidad educativa”.

#### OBJETIVO 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Dentro de este objetivo, lo relativo a la equidad, trata de cumplirse a través de acciones compensatorias, es decir, la asignación de becas, sin que ello represente una verdadera oportunidad de acceso a la educación superior, ni tampoco garantice

una educación integral que les permita a los jóvenes obtener los conocimientos necesarios para desarrollarse en los ámbitos social y laboral, lo que a largo plazo derivará en un problema de permanencia en el sistema escolar.

### OBJETIVO 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

La propuesta de ampliar el uso de las TIC en la educación superior, como parte central de este objetivo, carece de un sustento pedagógico, no explica cuáles serán las medidas de capacitación para los profesores para darle un uso adecuado, tampoco está justificado financieramente como se implementará al interior de las instituciones educativas. La educación abierta y a distancia, se presumen como el mecanismo para ampliar la cobertura educativa, así como el dotar a las bibliotecas universitarias de redes inalámbricas para la conexión a internet, con la intención de integrar a los estudiantes a la sociedad del conocimiento.

### OBJETIVO 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

### OBJETIVO 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

En este objetivo, la línea de acción, va encaminada a reorientar los sistemas de formación a las necesidades del sector productivo. Se parte de la idea de que los



actuales planes y programas de estudio se encuentran desfasados de la realidad, por lo que los egresados de las diferentes instituciones de educación superior encuentran una gran dificultad para insertarse en el ámbito laboral. Cabe señalar que el Observatorio Ciudadano de la Educación en nuestro país señala que, “estas medidas consideran únicamente los factores de oferta y demanda en el mercado de trabajo, lo cual hace poco probable que se logren resultados positivos; es decir, aunque el sistema educativo puede reformar sus procesos de formación no tiene la capacidad para generar empleos, puesto que ello corresponde al sector productivo” ([www.observatorio.org](http://www.observatorio.org)).

#### OBJETIVO 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.



## **Capítulo 2**

### **Vinculación universitaria y mercado de trabajo en México.**

## **Capítulo 2**

### **Vinculación universitaria y mercado de trabajo en México.**

La vinculación universitaria con el sector productivo, no ha sido, durante las últimas décadas, una de las prioridades manifiestas en la política educativa y económica en nuestro país. Aunque se han establecido consejos institucionales, convenios de colaboración, ferias de empleo, creado oficinas, portales electrónicos y áreas dentro de las universidades, estos, no han podido obtener resultados satisfactorios. Se podrá constatar, a través de los diferentes indicadores de empleo que, no solo basta con la intencionalidad, porque, dado el actual contexto global, donde sólo la formación tecnológica tiene cabida en la cúspide de la pirámide laboral, se relega a los egresados de carreras en ciencias sociales al plano de la economía terciaria, es decir, la de los servicios, manifestando que la estrategia para vincularlos satisfactoriamente al mercado laboral, ha distado de ser una prioridad.

El fracaso de la vinculación universitaria, se debe, en gran medida, a que al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) todavía no se asimila como parte sustancial de las mismas. Si acaso, forma parte de áreas que no tienen relación alguna con esta importante actividad, tratando de cumplir con los postulados del Plan Nacional de desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Educación (PNE).

#### **2.1. Vinculación Universitaria.**

El concepto de vinculación, desde la visión de Gould Bei Giacomo (1997:125), y para efectos de esta investigación, la observa como “un conjunto comprensivo de procesos y prácticas planeados, sistematizados y continuamente evaluados, donde los elementos académicos y administrativos de una IES se relacionan internamente entre unos y otros, y externamente con otras personas e instituciones, con el propósito de desarrollar y realizar acciones y proyectos de beneficio mutuo que:

- 1) Provean de servicios profesionales a colaboradores, especialmente a empresas.

- 2) Conecten la educación superior con el mundo del trabajo, para poder así aprovechar al máximo la vinculación como herramienta educativa, de formación de recursos humanos y de actualización curricular.
- 3) Fomenten la investigación y el desarrollo de la base científica y tecnológica de las IES.
- 4) Aumenten la competitividad de las empresas colaboradoras”.

Por otra parte, para la ANUIES, la vinculación, es una actividad estratégica de las IES que contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes; la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad y que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico y la preservación de la riqueza de los recursos naturales; y la transferencia de conocimientos a la sociedad, así como la difusión de la cultura, el arte y el deporte en la sociedad (ANUIES, 2014).

## **2.2. Vinculación universidad-mercado de trabajo.**

En México, desde la llegada de los gobiernos de corte tecnocrático, el valor de tener una formación universitaria se ha puesto en entredicho. Gran descontento social ha provocado el desfasamiento de la educación superior con los requerimientos del sector productivo derivados de la nueva configuración laboral global, donde solamente la formación tecnológica tiene cabida. El Sistema Educativo Nacional, no ha dotado de habilidades y conocimientos necesarios a los egresados de las diferentes instituciones de educación superior públicas para enfrentar el reto de vincularse satisfactoriamente con el mercado de trabajo. Factores como el subempleo o el desempleo son aspectos que acosan a los recién formados profesionales. Es reiterado el problema de la incapacidad que presenta la economía mexicana, más precisamente, el mercado de trabajo profesional, para absorber a los universitarios formados en ciencias y humanidades.

Una vez que los Estados Latinoamericanos entraron en crisis, la educación empezó a cambiar de orientación, su anterior función esencial como parte del desarrollo

humano, donde el individuo tenía la posibilidad de disfrutar una vida más plena y de alcanzar alternativas ocupacionales, de información, de recreo, de oportunidades de crecimiento y de integración nacional (Rivero,1999:60), comenzó a chocar con las nuevas exigencias de insertar al alumno en la modernidad, al tiempo que el referente Estado-nación del proceso educativo comenzó, gradualmente, a ceder el paso al referente mundial.

Las condiciones de empleo en nuestro país, se están polarizando aún más, debido a las transformaciones tanto de la economía, como de la sociedad. Pareciera que, bajo la etapa neoliberal, donde se exagera el desarrollo estructural y se relega el desarrollo humano, los más educados están destinados a obtener empleos más precarios. La mayoría de los egresados universitarios, dada la poca vinculación con su entorno laboral, aunado a su inexperiencia, están destinados a emplearse en el sector terciario, es decir, al de los servicios.

Con el crecimiento exponencial de las empresas subcontratadoras (*outsourcings*) dentro del marco de la modernidad y la sociedad de la información, y utilizando el modelo de trabajo flexible, muchos egresados universitarios no cuentan con un contrato laboral que les brinde seguridad económica y mucho menos el acceso a los servicios de salud y vivienda, como parte de un desarrollo social e individual pleno.

La escuela, como señala Rivero (1999:102), era la institución encargada por el Estado moderno de socializar en un sentido general; es decir, de formar al individuo su carácter como miembro de la sociedad y, más específicamente, de brindarle elementos para desarrollar las funciones particulares que le corresponderán en la división social del trabajo, pero, bajo la teoría del Capital Humano, la cual ha estado en boga como elemento fundamental para casi todos los modelos de crecimiento económico desde 1960 y hasta la actualidad, concibe a la educación y a la capacitación como medios para generar grandes beneficios individuales y sociales a futuro, por medio de ingresos más elevados, para con ello, poder erradicar la pobreza. Estos fundamentos, son aplicables a cualquier actividad que incremente

la calidad y la productividad en el trabajo, pero principalmente, bajo el actual contexto global, los niveles de ingreso de los grandes capitales.

Considerando lo anterior y, aunado a la necesidad de los grandes capitales por obtener un mayor crecimiento económico, la educación adquirió gran relevancia, ya que, la formación de mano de obra barata y calificada, es pieza fundamental en el ámbito productivo. Dentro de la concepción del crecimiento económico capitalista, la cual se compone por medios productivos, materias primas y fuerza de trabajo, ésta última, al ser educada y capacitada, proporcionaría una mayor producción acarreando también un mayor beneficio económico, es decir, representando una mayor tasa de retorno vista desde términos financieros.

Para la Organización Internacional del Trabajo (2007:16), los jóvenes representan uno de los grupos poblacionales con mayor déficit en materia de trabajo decente. Y es que no solamente el desempleo abierto entre la población de 15 a 24 años de edad suele ser el doble y a veces el triple de los promedios nacionales, sino que su inserción laboral usualmente es más precaria en la economía informal, o también en empresas formales, pero percibiendo remuneraciones inferiores y en muchos casos excluidos de la seguridad social. A estos componentes del problema ocupacional de los jóvenes se debe agregar el contingente de los que no estudian ni trabajan y que representa una cifra de 22 millones en América Latina.

### **2.3. Política para la vinculación universitaria.**

En el marco del trabajo de investigación, se hace necesario conocer las dependencias, programas y políticas gubernamentales en materia de vinculación universitaria, dado que los egresados de las distintas instituciones de educación superior, deben tener la certeza, más no la incertidumbre, de que, al término de su carrera profesional, tendrán la oportunidad de colocarse en un empleo acorde con su formación.

### **2.3.1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene a su cargo el desempeño de las facultades que le atribuyen la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal del Trabajo, otras leyes y tratados, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del presidente de la República.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de sus servidores públicos, unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados, realizará sus actividades en forma programada, conforme a los objetivos nacionales, estrategias, prioridades y programas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el programa sectorial respectivo y a las políticas que para el despacho de los asuntos establezca el Presidente de la República, en coordinación, en su caso, con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ([www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)).

Dentro de sus áreas de atención se encuentran:

Subsecretaría del trabajo.

- Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
- Dirección General de Registro de Asociaciones.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Unidad de Funcionarios Conciliadores.

Subsecretaría de empleo y productividad laboral.

- Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo
- Dirección General de Productividad Laboral
- Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo
- Dirección General de Fomento de la Empleabilidad

Subsecretaría de inclusión laboral.

- Dirección General para la Igualdad Laboral
- Dirección General de Capacitación
- Dirección General para la Innovación Laboral

### **2.3.2. El Servicio Nacional de Empleo.**

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) es la institución pública a nivel nacional que se ocupa de atender los problemas de desempleo y subempleo en el país.

La misión del SNE está dirigida a prestar los servicios de:

- Información, vinculación y orientación ocupacional.
- Beneficios económicos y capacitación.
- Apoyos a la movilidad laboral interna y externa.
- Este servicio es coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social bajo la operación federalizada de las 32 entidades federativas.

### **2.3.3. Consejos institucionales de vinculación.**

Para cumplir con el Objetivo 5, en su apartado 5.11 del Programa Nacional Educativo 2007-2012 (2006:49), donde se pide alentar en las instituciones de educación superior el establecimiento de consejos de vinculación y crear el Consejo Nacional de Vinculación de la Educación Superior, con representación de diversos sectores de la sociedad, para identificar áreas de oportunidad y demandas del aparato productivo y del sector social.

Dentro del portal de Vinculación, se señala que, con la finalidad de contar con estructuras claras de interlocución entre los sectores privado, público, social y académico, la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsa que las instituciones de educación superior cuenten con Consejos Institucionales de Vinculación (CIV).



Los CIV son cuerpos colegiados de consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuvan al desarrollo de las instituciones educativas y del medio socioeconómico donde se ubican. En ellos se promueve el fortalecimiento y mejora de los programas educativos, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, la promoción de servicios; y la generación de nuevos proyectos de vinculación efectiva.

Mediante sus trabajos, las instituciones educativas buscan fomentar la participación de personalidades de reconocido prestigio de los sectores público, privado y social, así como de las autoridades de la propia institución.

#### Principales objetivos

Establecer las acciones y programas que coadyuven al fortalecimiento y consolidación de la función de vinculación:

- Coadyuvar en las acciones de pertinencia de la oferta educativa de la Institución en la región, contribuyendo a determinar las adecuaciones necesarias para orientarla a las necesidades y prioridades reales de la sociedad y sus sectores
- Fomentar la participación de sus miembros en la definición de programas de vinculación, que incluyan la oferta de servicios de asistencia técnica, transferencia tecnológica e innovaciones para impulsar la competitividad de las entidades productivas públicas y privadas.
- Validar las acciones en materia de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de las Instituciones de Educación Superior.
- Proponer actividades que permitan obtener recursos (materiales, financieros y humanos) para la ejecución de los programas de vinculación.
- Difundir los resultados e impactos de los programas de formación, vinculación y las líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

#### **2.4. Panorama del empleo en México.**

El Estado mexicano, como se ha revisado a lo largo del trabajo, ha sido afectado por la crisis y las reformas estructurales desde 1982, dejando de lado su papel como generador de empleo, transitando históricamente, primero, a un Estado “interventor”, seguidamente, a uno de corte “Tecnocrático”, y posteriormente, de los años 90’s del siglo XX a la fecha, a un Estado “gerencial”, el cual ha otorgado la responsabilidad de crear empleos al sector privado con el objetivo de acelerar el crecimiento económico del país, a través del aumento en la productividad bajo una, supuesta, estrecha relación con la formación profesional de los individuos.

La producción basada en criterios como calidad, eficiencia, competitividad y productividad, obligaron a los anteriores programas de formación centrados en la enseñanza específica, a modificar sustancialmente sus contenidos curriculares basándolos en el desarrollo de competencias, en función de las necesidades empresariales y el desempeño laboral, esto a través de normas y certificaciones internacionales, provocando con ello un evidente distanciamiento entre el trabajo y la educación.

El desempleo, a nivel general, ha tendido a agudizarse. Esto se debe, en gran medida al bajo crecimiento económico del país. El problema ha cobrado tal trascendencia que, los principales organismos como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya muestran preocupación por la situación actual y así lo manifiestan:

“Hoy en día, el empleo es un tema que genera preocupación en todo el mundo, tanto entre los funcionarios encargados de formular políticas, como en la comunidad empresarial y en los miles de millones de hombres y mujeres que luchan por proporcionar el sustento a sus familias. En un momento en que el mundo se esfuerza por salir de la crisis mundial, unos 200 millones de personas (entre ellos, 75 millones de menos de 25 años) están desempleados. Muchos millones más, la mayoría mujeres, están excluidos por completo de la fuerza laboral”. (Banco Mundial, 2012: VII)

“Con todo, las tasas de desempleo no reflejan la gravedad en que la crisis ha afectado a los jóvenes, cuya participación en la fuerza de trabajo se ha visto fuertemente afectada. En 56 países sobre los que se dispone de datos, el mercado de trabajo cuenta con 1,7 millones de jóvenes menos de lo previsto sobre la base de las tendencias observadas a más largo plazo, reflejo de que el desánimo entre los jóvenes ha aumentado considerablemente. La demora en la recuperación del mercado de trabajo agrava los tremendos costos humanos que conlleva la recesión, incluida la reducción de los ingresos a lo largo de la vida y de la empleabilidad, y las mayores repercusiones sociales y en materia de salud. Dado que es muy probable que estos efectos persistan, afectando a la generación actual de trabajadores y amenazando el potencial del capital humano de las generaciones actuales y futuras, es esencial forjar una recuperación sostenible y rica en empleos.” (OIT, 2011)

En nuestro país, las diferentes estadísticas oficiales, muestran que aquellos que cuentan con una formación profesional tienen, por un lado, bajas probabilidades de insertarse laboralmente en un empleo estable y, por el otro, los que logran colocarse, es a base de aceptar empleos mal pagados a cambio de obtener los beneficios de contar con prestaciones, es decir, “que la protección que brinda el nivel de estudios que tienen los más educados no es contra el desempleo, pero sí contra la adscripción forzosa a los empleos más precarios” (Suarez, 2006:14).

Según los datos del INEGI, y tal y como se muestra en la gráfica número 1, los porcentajes de desempleo se han mantenido en los últimos años, lo que refleja que no se ha podido controlar de manera eficiente la crisis, la pobreza y el mercado laboral mexicano:

### 1.- Porcentajes de desempleo de la Población Económicamente Activa (PEA)



Para marzo del 2013, el desempleo en nuestro país se situaba en 4.51% de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra inferior a 4.62% registrado en el mismo mes del año 2012, lo que representó que había cerca de 2 millones 286,000 personas sin una fuente de ingreso, según estadísticas del INEGI. Pero, en palabras de María del Pilar Martínez (2014), analista del diario “El Economista”, apunta que “si se considera la información mensual desestacionalizada, es decir, sin los factores coyunturales por temporada, el desempleo se situó en 5.01% en marzo, lo que representa 0.27 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada en febrero del 2013”. Cabe señalar que, aunque la OCDE nos colocó en sus indicadores como uno de los cuatro países con la menor tasa de desempleo, lo cierto es, que los parámetros con los que se considera la muestra y se compara, no son congruentes con la realidad mexicana.

Dado que la economía mexicana no puede absorber a los egresados de las distintas IES del país, el gobierno ha optado por, primero, reconocer el problema, y segundo, abordarlo con medidas poco efectivas como las ferias de empleo, la bolsa de trabajo virtual del Sistema Nacional de Empleo (SNE) dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y, finalmente, a través del Instituto Mexicano de la Juventud con el proyecto “Nuevos Yacimientos de Empleo para Jóvenes” diseñado entre la STPS y el BID, con base a las supuestas experiencias exitosas obtenidas en otros países, esto, con el afán de impulsar el autoempleo o el “microemprendimiento” en aras de contrarrestar lo que ha resultado evidente, la poca capacidad para incorporar a los recién egresados de carreras universitarias en ciencias sociales al mercado de trabajo, ya lo advierten en el Programa Nacional de Educación (PNE) en su eje 3, apartado 3.3., que señala:

“Por otra parte, el hecho de alcanzar los niveles de escolaridad más altos no garantiza que los estudiantes se incorporen, una vez graduados, al mundo del trabajo. Ello habla de manera elocuente del problema de la falta de vinculación entre la educación superior y el mercado laboral. México requiere que todos los jóvenes que así lo deseen puedan tener acceso a educación superior de calidad, y también

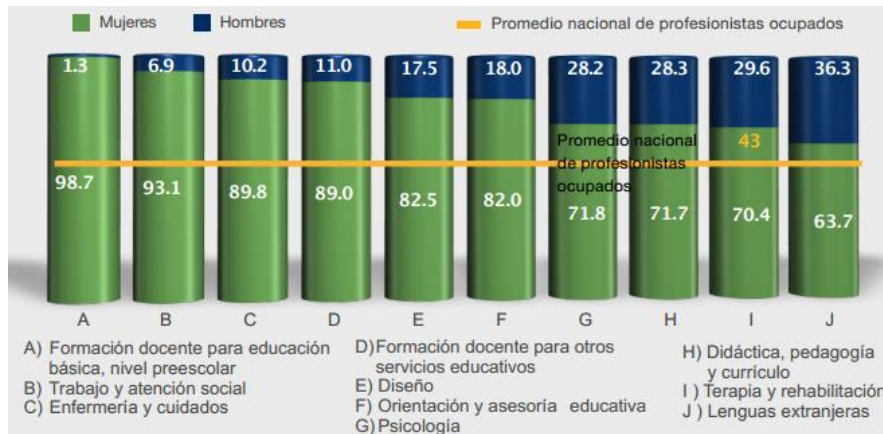
que los contenidos y métodos educativos respondan a las características que demanda el mercado laboral” (PND. 2007-2012: 180).

Como se ha podido observar, la educación superior no ha sido una prioridad para los gobiernos desde hace décadas, se ha visto desde el diseño y aplicación de la política educativa o desde el financiamiento hacia este sector, se ha tratado, a toda costa, de alentar a los jóvenes para que cursen carreras profesionales no universitarias, lo anterior, obedece a la estrategia de atraer capitales al país, no considerando las consecuencias sociales, culturales y laborales que esto implica, porque, coincidiendo con María Suárez (2006:17), se ofrece a los capitales “competitividad en los mercados internacionales, por la vía de la posibilidad de emplear una porción más grande de jóvenes relativamente menos calificados que acepten salarios más bajos, México se ha resignado a hacer de su pobreza uno de sus atractivos económicos”.

Así, con las actuales condiciones laborales y económicas, se refuerza el hecho de que la inserción de los recién egresados de carreras universitarias al mercado de trabajo los conducirá, inevitablemente a “instaurar la insatisfacción y la frustración en los sentimientos que trazan su vida cotidiana y negar el desarrollo de su dignidad y capacidades humanas” (Suarez, 2006:17), incluso, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (2006:180) coinciden con la visión de María Suarez cuando se enfatiza en que “una de las razones que explican la baja matriculación y la deserción de los alumnos de educación superior es, precisamente, la falta de confianza en que los años invertidos en la educación mejoren efectivamente sus oportunidades de éxito en el mercado laboral y se traduzcan en un aumento significativo en su nivel de ingreso”.

Para el año de 2013, el Observatorio Laboral manifestó, en su documento “Panorama Nacional de Carreras 2012-2013” que, en nuestro país, los jóvenes profesionistas comprendidos entre los 20 y los 34 años, representaban el 43% de todos los profesionistas ocupados, lo que resalta el hecho de que, los que cuentan con mayor educación y poca experiencia, encuentran mayor problema para obtener un empleo comparado con los que no tienen formación profesional, es decir, el 57%

de los universitarios egresados de las IES del país, no ha podido ubicarse dentro del mercado laboral, realizando actividades productivas acorde con su formación.



Fuente: Observatorio Laboral. Panorama Nacional de carreras 2012-2013, pág. 4

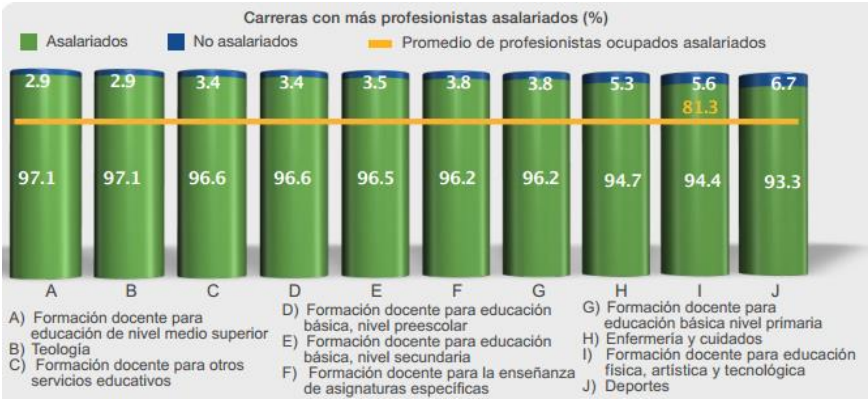
Aunque el problema de desempleo se presenta a nivel mundial, en México, los principales indicadores, revelan que los jóvenes que no cuentan con una carrera universitaria tienen mayor posibilidad de emplearse respecto a sus pares con formación profesional.

Dentro de este mismo documento se señala que, los egresados de carreras relacionadas con el ámbito educativo, dentro del rango de los 20 a los 34 años, es apenas el 17.7% del total de profesionistas ocupados con un salario promedio de \$7051.00.



Fuente: Observatorio Laboral. Panorama Nacional de carreras 2012-2013, pág. 6

Por otro lado, dentro del área educativa, en sus diferentes vertientes, el promedio de profesionistas asalariados es del 81.3%, parece prometedor, pero al observar los indicadores sobre el porcentaje de profesionistas ocupados en actividades afines a sus estudios, nos encontramos con un 59.5%, lo que manifiesta que solo un poco más de la mitad se insertó de manera satisfactoria en el mercado laboral educativo.



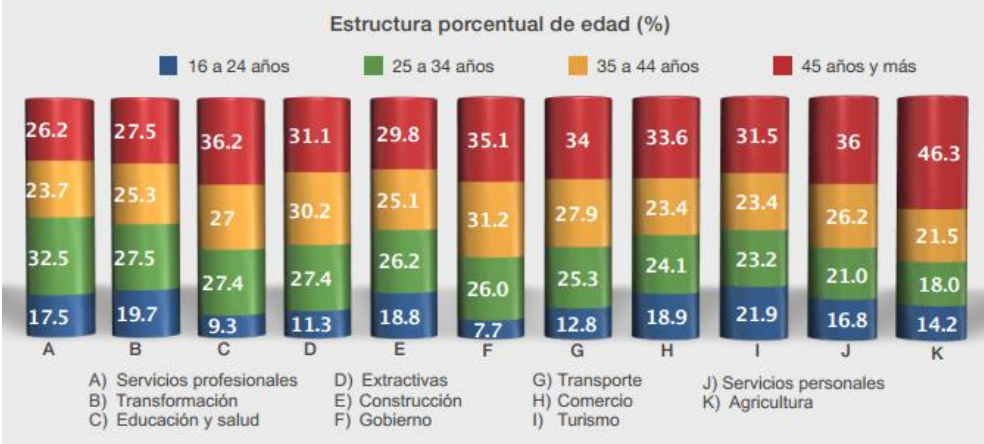
Fuente: Observatorio Laboral. Panorama Nacional de carreras 2012-2013, pág. 7



Fuente: Observatorio Laboral. Panorama Nacional de carreras 2012-2013, pág. 7

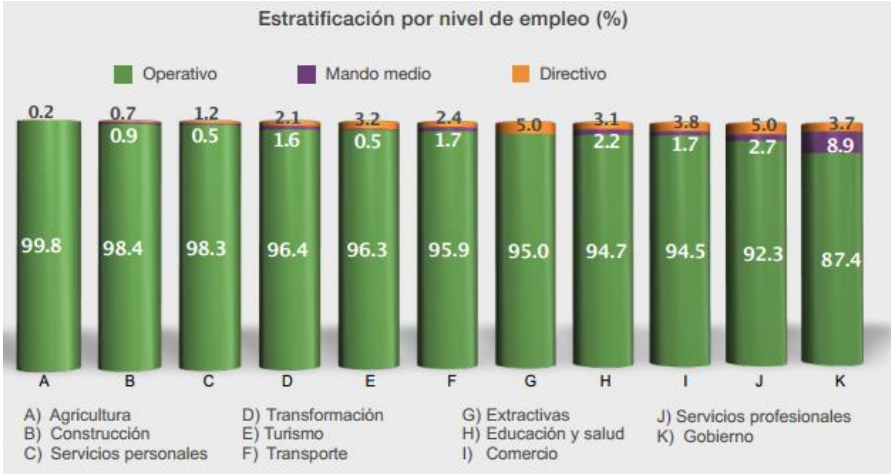
También, los sectores de educación y salud, son los que cuentan, señala este informe, con el mayor número de ocupados con educación de nivel superior con un 58.4% en comparación con otras carreras, pero, debe tomarse en cuenta, que la gran mayoría son profesores en servicio egresados de las escuelas Normales, no

profesionales de la educación tales como sociólogos, psicólogos y administradores educativos.



Fuente: Observatorio Laboral. Panorama Nacional de carreras 2012-2013, pág. 17

Respecto a la estratificación porcentual del nivel de empleo, del 100%, el 97% desempeña trabajos operativos, el 2.2% realiza funciones de mando medio y el 3.1% se dedica a las funciones directivas.

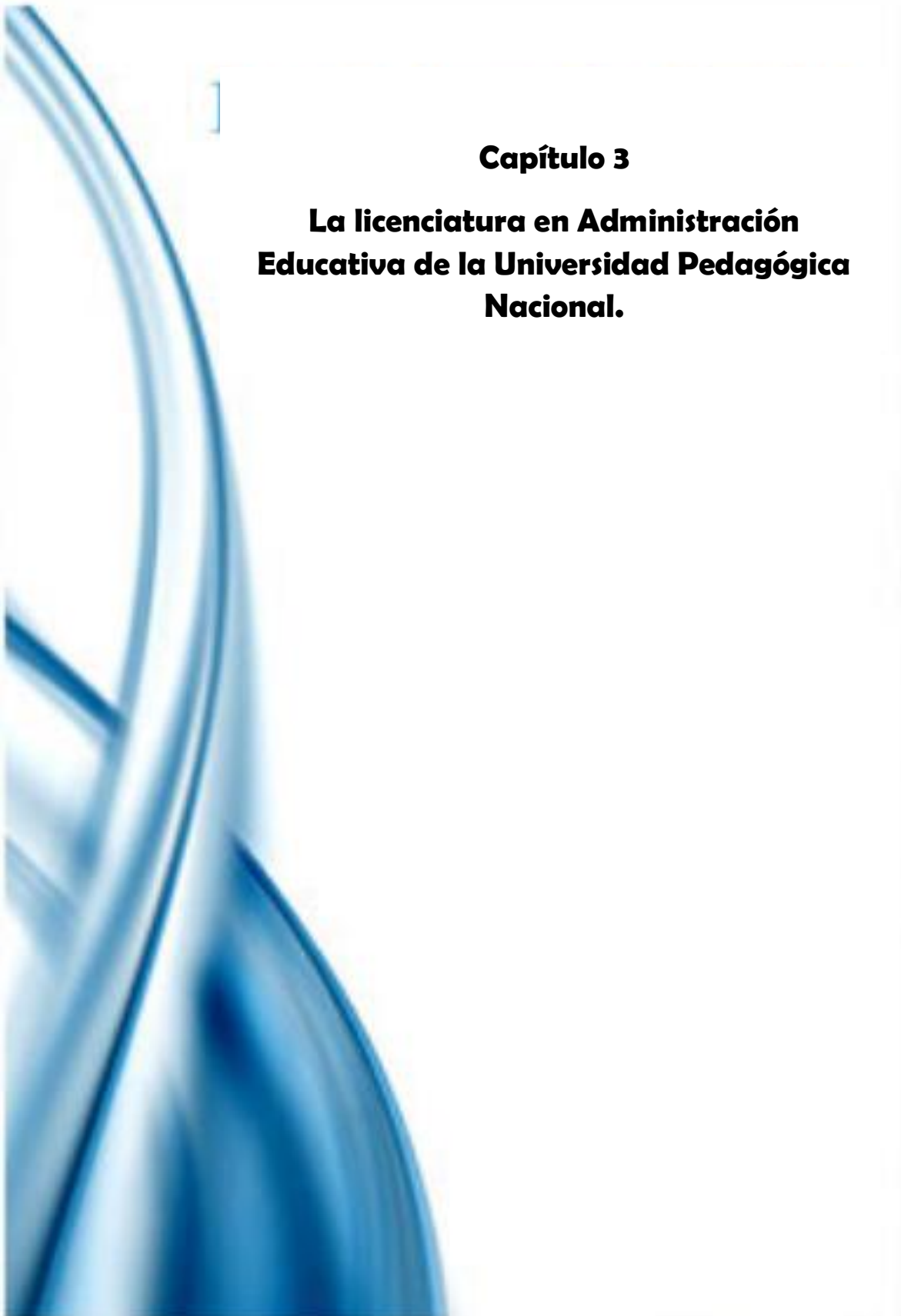


Fuente: Observatorio Laboral. Panorama Nacional de carreras 2012-2013, pág. 20



Al observar estos datos, nos percatamos que, sin importar los indicadores oficiales de la dependencia que los presente, todos manifiestan que, la vinculación entre la escuela y el mercado laboral, ha distado de ser una prioridad para el gobierno, por que como bien apunta Suarez (2006:13) “se reitera el problema de la capacidad de la economía mexicana para absorber los recursos humanos especializados y de alto nivel”.

Como se ha mencionado en otro apartado, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994, las condiciones laborales se transformaron debido a que los cambios tecnológicos demandaron una mayor especialización de la fuerza de trabajo, pero sin llegar al grado profesional, es decir, se le ha dado mayor auge, difusión y reconocimiento a las carreras de nivel medio superior tecnológicas, encontrando una mayor aceptación dentro del mercado de trabajo.



## **Capítulo 3**

# **La licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional.**

### **Capítulo 3.**

#### **La licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional.**

En el desarrollo de este capítulo, se revisan los antecedentes, el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, marco normativo de la Licenciatura en Administración Educativa del plan 2009, así como el funcionamiento del Centro de Atención a Estudiantes (CAE), el cual funge como unidad de vinculación universitaria y bolsa de trabajo al interior de la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco, a partir de los cuales, en conjunto, sirven como ingrediente principal para la conformación de las Representaciones sociales en los alumnos de la LAE.

#### **3.1. La Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior. La unidad Ajusco se encuentra ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, en México, Distrito Federal. Tiene como finalidad principal la de formar profesionistas en el área educativa; su oferta abarca un total de nueve licenciaturas, once especialidades, dos maestrías y un doctorado, esto, para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general. Los estudios de licenciatura se imparten a través de tres modalidades: escolarizada, semiescolarizada y en línea.

El Sistema Nacional de Unidades UPN está conformado por Unidades distribuidas en toda la República. Actualmente funcionan 76 de ellas (PIMP, 2006:1): la sede central en Ajusco y 6 más en el Distrito Federal, dependientes académica y administrativamente de la Rectoría Nacional, así como de 208 subsedes académicas en todo el país, que se constituyen en un Sistema Nacional de Unidades UPN. En cada una de estas unidades académicas las actividades programadas buscan responder a las necesidades regionales del magisterio y del

Sistema Educativo Nacional. Todas ellas conservan el mismo carácter y se norman y rigen nacionalmente en el ámbito académico.

La Universidad, a más de treinta años de su creación, es considerada la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo educativo. La planta académica de la UPN en todo el país genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación. Por eso, el lema que distingue a la Universidad Pedagógica Nacional es: “Educar para transformar”.

### **3.1.1. Decreto de creación**

Dentro de las consideraciones que se observaron previas a la creación de la Universidad Pedagógica Nacional fueron:

- Que el Estado debía concurrir a la educación a nivel nacional bajo la orientación de los principios doctrinarios del artículo tercero constitucional:
- Que la actividad del Gobierno de la República partía de una concepción unitaria de los asuntos económicos y sociales y que, dentro de éstos últimos, los relativos a la educación representaban una preocupación relevante;
- Que la educación constituía un factor determinante para el desarrollo nacional;
- Que la evolución del sistema educativo no era sólo necesaria sino indispensable para contribuir a la conformación del individuo de la sociedad y de un sistema social y económico más participativo, más libre y más justo:
- Que el Estado debía promover y vigilar la formación de profesionales de la educación, y
- Que la creación de una Universidad Pedagógica constituiría la respuesta del Gobierno Federal al legítimo anhelo del Magisterio Nacional para consolidar las vías de su superación, acorde con las necesidades actuales del sistema educativo.

Así tenemos que, derivado de las consideraciones antes mencionadas, se dio paso a la expedición del decreto que creó la Universidad Pedagógica Nacional, siendo presidente de la República José López Portillo (1976-1982), mismo que fue formalizado a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978, bajo las siguientes Disposiciones Generales:

Se crea la Universidad Pedagógica Nacional como institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. Tendrá por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armonía y equilibrio de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, y serán las siguientes:

- I. Docencia de tipo superior;
- II. Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y
- III. Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

Para ingresar a cursar alguna licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional será necesario haber concluido satisfactoriamente los estudios de educación normal o el bachillerato.

Para acreditar los estudios que en ella se realicen, la Universidad Pedagógica Nacional expedirá constancias y certificados de estudios y otorgará diplomas, títulos profesionales y grados académicos a quienes cumplan con los requisitos establecidos por la institución y por las disposiciones aplicables en materia de educación y ejercicio profesional.

Para su funcionamiento, la Universidad Pedagógica Nacional contará con los recursos que le asigne el Gobierno Federal en el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública. Ésta podrá recibir, conforme a las disposiciones legales

aplicables, ingresos que deriven de los convenios únicos de coordinación que se celebren con las entidades de la federación, de los servicios que preste la institución y de otras fuentes u organizaciones que deseen apoyar sus actividades.

El Secretario de Educación Pública vigilará el cumplimiento de los términos de este decreto y establecerá las modalidades académicas y de organización que requiera el desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional, resolviendo además sobre aquellas otras que al respecto le proponga la propia Universidad. El Secretario de Educación Pública, cuando lo estime conveniente, propondrá al Ejecutivo Federal el establecimiento de instituciones similares a la Universidad Pedagógica Nacional y vinculadas con la misma, para atender las necesidades de servicios educativos en regiones determinadas del país.

### **3.1.2. Antecedente Histórico**

El génesis histórico, referente a la formación de profesionales de la educación, se puede identificar a principios del siglo XIX posterior a la consumación del movimiento de independencia, cuando surge el interés social por la preparación de los profesores.

A continuación, desprendido del estudio de Kovacs (1983), se presentan en orden cronológico algunos sucesos que antecedieron la creación de la UPN.

1822.-Se fundó la Compañía Lancasteriana la cuál sobrevivió hasta 1890. Su sistema resolvió el problema de la formación de docentes de manera práctica: el estudiante más destacado de la clase era habilitado por el maestro para ser profesor de otros alumnos con menor rendimiento escolar.

1823.-Esta Compañía impulsó la aparición de la primera escuela normal para maestros, establecida por la escuela de Filantropía de la Ciudad de México, suceso que repercutió en la creación de más escuelas similares.

1924.-Se creó la Escuela Normal para Profesores de la Escuela Nacional de Maestros con la influencia Pedagógica de Enrique Laubscher y del Suizo Enrique C. Rebsamen.

1940.-Al inicio del periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, se reglamenta el Art. 3 constitucional, eliminando el principio del socialismo científico y sustituyéndolo por el de Unidad Revolucionaria Mexicana principio de Unidad Nacional.

1942.-Se crea el Instituto de Preparación del Magisterio de la segunda enseñanza de la Escuela Normal Superior.

1943.-Se funda la Escuela Normal de Especialización.

1944.-Se organiza el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

1947.-El departamento de enseñanza Normal de la SEP se transforma en la Dirección General de Enseñanza Normal.

1960.-Inician los primeros Centros Regionales de Educación Normal, con la finalidad de elevar la calidad docente de los egresados de las escuelas normales.

1969.-Se celebra en Saltillo el Congreso Nacional de Educación Normal donde se trataron problemas referentes al Sistema educativo Nacional tales como: la persistencia en los altos índices de reprobación, deserción, así como la deficiente preparación de los profesores.

1970.-Dentro de la segunda Conferencia Nacional de educación, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) propuso por primera vez la creación de la Universidad del Magisterio con el nombre de Instituto de Ciencias de la Educación, teniendo como propósito principal el ser una vía para la profesionalización del docente.

1975.-Las Secciones 9 y 10 del SNTE en una reunión en la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara, plantean la propuesta de creación de un Instituto Nacional de Formación y Mejoramiento del Magisterio o Universidad Pedagógica Nacional al entonces candidato a la Presidencia de la República, José López Portillo.

1976.-En el IX Congreso Nacional Ordinario y siendo presidente de la República el Lic. José López Portillo se hace público el anuncio de la creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Derivado de ello, se conforma una Comisión SEP-SNTE para la formulación de la propuesta de creación, cuyo objetivo fue el de conformar una Universidad para los maestros en la que los mismos alcanzaran los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, elevando con ello su competitividad.

1977.-El entonces titular de la SEP, Porfirio Muñoz Ledo somete el proyecto a consideración de la Cámara como una medida que permitiría limitar la influencia del SNTE.

1978.-El Lic. José López Portillo ratifica el compromiso de creación de la UPN. Se forma una nueva Comisión para el Proyecto UPN. El 29 de agosto se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Creación de la UPN.

### **La UPN como respuesta a las demandas del Magisterio.**

Los antecedentes de la UPN respondieron a un interés de política estatal, entendiéndola como un curso de acción que se desarrolló bajo el impulso del gobierno en su intento por modernizar al Sistema Educativo Nacional y alcanzar la profesionalización del magisterio.

La Universidad Pedagógica Nacional, en un primer momento, fue la encargada de ofrecer a los profesores de Educación Preescolar y Primaria en servicio la nivelación al grado de Licenciatura.

Para la primera etapa asumió la operación de la Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria que ofrecía la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (Plan 1975) y diseñó posteriormente la Licenciatura en Educación Básica, en la modalidad de Educación a Distancia (Plan 1979). En 1985 diseñó las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria en la modalidad semiescolarizada (Plan 1985), asimismo en



1990 se iniciaron las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena (Plan 90).

En la Unidad Ajusco, a partir de 1979 se han ofrecido las Licenciaturas escolarizadas a profesores en servicio, posteriormente en un segundo momento, derivado de la gran demanda en educación superior, se permitió el ingreso a alumnos con bachillerato general y tecnológico a las diversas especialidades educativas.

En cuanto a oferta educativa de Posgrado se inició una primera fase (1979-1990) con 7 especializaciones y 2 maestrías, misma que con base en la experiencia y el proceso de evaluación correspondiente, se reforman en el programa institucional de posgrado, a partir de 1990.

### **3.1.3. Normatividad.**

#### **Objetivos y Funciones.**

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y busca los siguientes objetivos:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación
- Constituirse en institución de excelencia para la formación de los maestros

Y para ello, tendrá las funciones de:

- Docencia
- Investigación
- Difusión de la Cultura y Extensión Universitaria.

## **Misión.**

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

## **Visión.**

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

## **Principios**

Las funciones de investigación, docencia y difusión de la UPN se orientan por los siguientes principios:

- Es una institución pública de educación superior abierta a todas las manifestaciones del pensamiento humanista universal.
- Es una institución democrática porque en ella predominan reglas de convivencia basadas en el dialogo, la pluralidad, el respeto y la tolerancia.
- Asume la obligación de atender las distintas dimensiones de la diversidad cultural con programas de docencia e investigación, como vía para conocer y ejercer plenamente los derechos humanos, individuales y colectivos.

- Comparte las políticas encaminadas hacia el desarrollo sustentable y a la formación de una conciencia ecológica planetaria.
- Guía sus funciones, como institución pública de educación superior, a través de políticas sectoriales que fortalecen su vocación social por la distribución equitativa de oportunidades educativas y bienes culturales.
- Está abierta a las relaciones de cooperación académica interinstitucionales en el nivel nacional e internacional.
- Procura la participación equilibrada de los miembros de la comunidad (académicos, estudiantes y administrativos) en la toma de decisiones de su competencia, la formulación de proyectos universitarios y en la relación entre organismos colegiados y unipersonales.
- Establece estrategias interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias para desarrollar sus funciones de formación de profesionales de la educación, de investigación e intervención y de difusión de la cultura.
- Genera investigación básica y aplicada orientada hacia la comprensión de problemas educativos, con la finalidad de influir en políticas públicas destinadas a su solución.
- Establece como componente esencial del proceso de planeación programas de innovación en docencia e investigación, de acuerdo con los procesos institucionales, las demandas sociales y el desarrollo de frontera de los campos de conocimiento.
- Evalúa de manera continua el desempeño de las funciones sustantivas y de gestión con el fin de mejorar su calidad y asegurar su pertinencia y relevancia social.

### **Políticas:**

La UPN, como institución de educación superior pública, laica y gratuita con identidad específica; canaliza las más amplias y abstractas inquietudes teóricas que permiten comprender y resolver problemas concretos de la escuela pública. Por lo

tanto, no se mantiene alejada de las prácticas del magisterio en servicio, de la educación básica y del Sistema Educativo Nacional.

Por su carácter nacional atiende diversas necesidades educativas, en congruencia con las exigencias previsibles o emergentes de la sociedad que se expresan en demandas específicas que plantean los contextos políticos, económicos y sociales del país, en donde la información, la ciencia, la tecnología y los nuevos aprendizajes juegan un papel preponderante.

Por lo anterior y derivadas del marco normativo, la finalidad y los principios, la Universidad establece las siguientes políticas como criterios que dirigen su desarrollo académico:

- Orientar sus acciones a la formación de profesionales de la educación para coadyuvar al mejoramiento de la educación básica y al desarrollo de un nuevo tipo de individuo y de sociedad.
- Atender prioritariamente las necesidades educativas de comunidades en situación de pobreza, grupos sociales marginados y con necesidades educativas específicas.
- Favorecer el conocimiento de los problemas y requerimientos del sistema educativo, con el propósito de desarrollar acciones y propuestas que permitan avanzar en su solución.
- Contribuir al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación, y participar en la innovación y el cambio educativos, con base en el fomento de la investigación.
- Promover programas y proyectos que ofrezcan elementos innovadores para el desarrollo del magisterio.
- Impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.
- Respetar, en el desarrollo de sus acciones, la diversidad lingüística y cultural del país, y valorar las prácticas educativas locales y regionales.

- Promover la reflexión independiente, crítica y responsable, asimismo reconoce la universalidad y diversidad del pensamiento.
- Desarrollar el trabajo académico de manera colegiada a partir de grupos académicos vinculados a la docencia, la intervención educativa, la difusión y la investigación, para atender los problemas educativos del país ([www.upn.mx](http://www.upn.mx)).

Para fortalecer el ejercicio colegiado de las funciones sustantivas de la Institución (Docencia, Investigación, Difusión y Extensión), así como en el cumplimiento de sus objetivos y actividades académicas, los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco se encuentran organizados en:

- Cuerpos Académicos (CA).
- Agrupamientos de CA o Áreas Académicas.
- Consejos Internos de Áreas Académicas.
- Consejos de Programas Educativos.
- Colegio de Profesores de Programa Educativos.
- Colegio de Profesores de Áreas Académicas.
- Coordinación Académica de la unidad Ajusco.

Para el mejor funcionamiento, cada uno de estos grupos académicos estable sus propios lineamientos internos para su funcionamiento, en el marco de los propósitos y normas institucionales.

#### Cuerpos Académicos (CA)

Los CA, son grupos de académicos, de una o diversas disciplinas, que desarrollan un trabajo centrado en un objeto de estudio común dentro del campo educativo. Su característica principal es el trabajo colegiado, modalidad de relación académica que permite que sus tareas se organicen desde una racionalidad colectiva para establecer una corresponsabilidad en la planeación, desarrollo y evaluación de los propósitos del CA, del AA y de la institución.

#### Agrupamientos o Áreas Académicas (AA)

El AA es la forma de organización académica formada por CA que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas.

Como parte fundamental de su responsabilidad las AA elaboran una política prospectiva que favorece y orienta el crecimiento y la calidad de los trabajos que se realizan en la institución. En consecuencia, la organización académica en AA incide directamente en la política de planeación, evaluación e intervención institucional.

#### Consejos Internos de las AA

Cada AA cuenta con un Consejo Interno que está presidido por el Coordinador del AA, lo integran los responsables de los distintos CA y de los Programas Educativos del AA, representantes del colegio de profesores del AA, un representante de los estudiantes de cada programa de licenciatura del AA y uno del posgrado.

#### Colegio de Profesores de Áreas Académicas

El colegio de profesores se encuentra conformado por todos los académicos que integran los distintos CA del AA.

#### Coordinación Académica de la Unidad Ajusco

La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco está presidida por la Secretaría Académica y la conforman los Coordinadores de las AA, todos los representantes de académicos y estudiantes de la Unidad Ajusco ante el Consejo Académico y las Direcciones de Docencia, Investigación y Difusión.

### **Programas educativos**

Los Programas Educativos son aquellos que permiten obtener un título de licenciatura o un diploma de grado. El funcionamiento de los programas educativos dentro de las AA, requiere diferenciar la coordinación académica de su operación como se expresa a continuación:

- La coordinación académica del programa educativo está a cargo del responsable del programa con el apoyo del Consejo Interno del AA. Tiene la finalidad de procurar la congruencia vertical y horizontal entre el diseño, desarrollo y evaluación curricular con el perfil profesional de los planes de estudio, a fin de propiciar una enseñanza y una formación profesional de calidad; así como de los procesos de titulación, tutoría y las diversas formas de vinculación con los estudiantes. El responsable del programa educativo cuenta con el apoyo de los CA cuya tarea de docencia prioritariamente esté centrada en ese programa.
- La operación académica de los programas educativos compete a todas las AA. Dicha operación corresponde a la impartición de cursos, asesoría de tesis, tutorías, etc., la asignación de las cargas de trabajo correspondientes a estas actividades se hará con base en criterios académicos discutidos y acordados institucionalmente. Además, la operación académica de los programas educativos deberá contar con mecanismos que deberán establecerse para asegurar la articulación de los contenidos de los programas educativos con los proyectos de investigación, difusión y extensión.

#### A) Responsable del Programa Educativo

El Responsable de Programa Educativo es designado por el Colegio de Profesores del Programa y dura en el cargo dos años, con posibilidad de continuar por un período más por decisión del mismo Colegio.

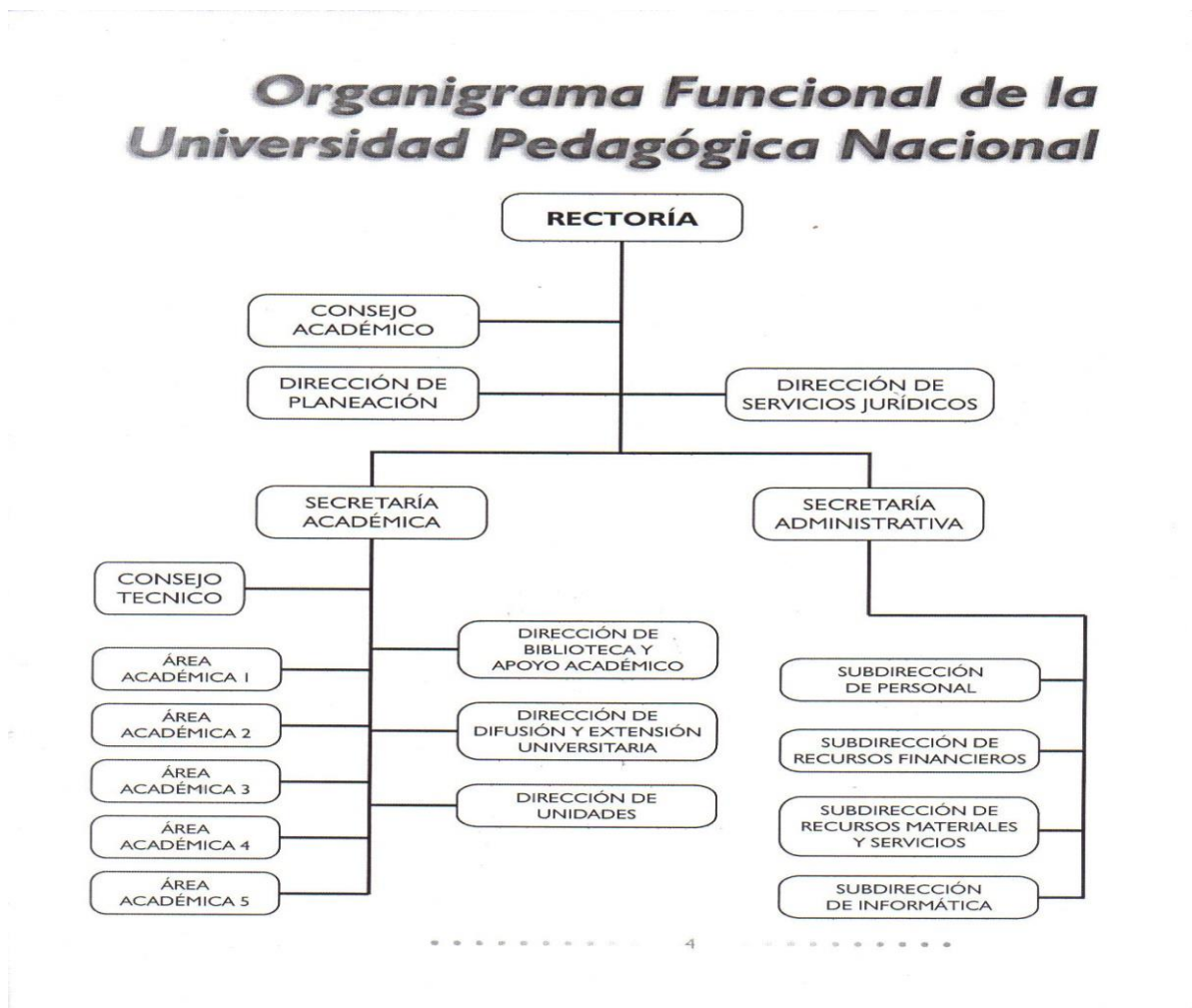
#### B) Atribuciones del responsable del Programa Educativo

En acuerdo permanente con el Coordinador del AA, el Responsable de Programa Educativo debe:

- Coordinar el desarrollo curricular y las actividades de enseñanza bajo criterios de calidad académica, procurando la coherencia de la docencia en función del perfil de egreso establecido.

- Promover y coordinar los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y actualización para el mejoramiento del programa educativo.
- Presidir el Consejo del Programa Educativo y la Comisión de Titulación.
- Representar al Programa Educativo ante el Consejo Interno del AG y otras instancias de la Institución que lo requieran.
- Atender demandas académicas y problemas escolares de los alumnos, relacionados con la operación del Programa Educativo.
- Organizar las actividades de tutoría y el seguimiento de los estudiantes.
- Informar periódicamente sobre el funcionamiento del Programa Educativo.

**Organigrama estructural de la Universidad Pedagógica Nacional.**



Fuente: Gaceta UPN



### **3.2. La Licenciatura en Administración Educativa.**

La Universidad Pedagógica Nacional, ofrece la licenciatura en Administración Educativa, la cual se compromete a formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión y que éstos trabajarán en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.

#### **3.2.1. Antecedentes de la LAE.**

La Licenciatura en Administración Educativa nace en 1979, y su plan de estudios estuvo vigente durante once años. En 1990 se reestructuró el programa, conservando la esencia de atender a los profesores de educación básica en servicio.

Desde su creación en 1979 y su posterior reestructuración en 1990, el programa educativo ha respondido a una necesidad en los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional y, particularmente, en el Distrito Federal. Estas necesidades se caracterizan en los distintos ámbitos del proceso administrativo como son, la planeación, organización, dirección y control de los servicios educativos y, en las funciones de capacitación y docencia.

El programa trascendió y comenzó a ofertarse en otras entidades de la República Mexicana, tal es el caso de las ciudades de Puebla y Tehuacán en el Estado de Puebla, con la misma estructura normativa y curricular.

#### **3.2.2. Evaluación al programa en 2006.**

En el año de 2006, bajo el marco de las políticas de acreditación de la calidad de los programas educativos, fue evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa (LAE) Plan 1990 de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual experimentó un rediseño en el año de 2009, en un esfuerzo por

articular el programa con las demandas del “mercado de trabajo y las necesidades del desarrollo del país” (CIEES, 2006:5), en acorde con las nuevas tendencias globales.

La evaluación de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE), fue realizada los días 26 y 27 de septiembre de 2005. La dependencia hizo llegar a los CIEES la información para realizar el análisis previo a la visita; revisada y discutida esta información, el Comité visitó la dependencia: se entrevistó con autoridades, maestros y alumnos; recorrió las instalaciones y revisó los acervos bibliohemerográficos (CIEES, 2006:5).

Dentro de las principales recomendaciones que hicieron los CIEES al programa, destacan:

- Establecer de manera clara y sustentable el modelo educativo del programa.
- Especificar, su relación con las capacidades genéricas, tales como: las habilidades de aprender a aprender, el desarrollo de competencias profesionales, el manejo de conocimientos, la formación integral con actitudes y valores, entre otros.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en los ámbitos local, regional y nacional para determinar su pertinencia, tomando en cuenta los avances de las ciencias, las humanidades y la tecnología.
- Definir y difundir un perfil de ingreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el aspirante debe poseer.
- Dado que su mapa curricular no guarda congruencia con las demandas del mercado laboral ni con las del contexto social, ni tampoco presenta un eje articulador en su formación profesional, el comité sugiere, reestructurar el plan de estudios tomando en cuenta su misión, visión, un modelo educativo pertinente, así como los perfiles de egreso e ingreso (CIEES, 2006:7-8).

### **3.2.3. Estructura Curricular 2009.**

Posterior al diagnóstico realizado por los CIEES y aprobado por el Consejo Académico el 31 de julio de 2009, la Comisión de Rediseño Curricular de la Licenciatura en Administración Educativa, tomó como base el actual desempeño profesional en el campo de la administración y la gestión educativas y planteó como eje orientador para la reestructuración del Plan 1990 el siguiente objetivo profesional:

“Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que les habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional” (UPN, 2010:35).

Para contar con una orientación más clara y concreta de la malla curricular, y con la firme intención de articularla con el perfil de egreso de los estudiantes, se definieron tres fases:

Fase inicial.

En esta fase, el alumno comprenderá el proceso de constitución del Sistema Educativo Nacional (SEN), a partir de diferentes momentos históricos, políticos y sociales que lo han configurado. También analizará los diversos factores que han originado a las instituciones y organizaciones educativas del SEN y reflexionará sobre la importancia que tienen la gestión y la administración educativa en la concreción de la política, los programas y proyectos al interior de las organizaciones e instituciones del SEN. Analizará las diversas posiciones filosóficas y pedagógicas que han impactado las prácticas de los actores que interactúan cotidianamente al interior de las organizaciones e instituciones educativas que conforman el SEN.

Fase de profundización.

Aquí, el alumno analizará los aspectos centrales para realizar un diagnóstico sobre problemas educativos del SEN; así mismo identificará los elementos necesarios

para diseñar las estrategias tendientes a resolver problemas educativos y/o satisfacer necesidades educativas de la población. Bajo este contexto, comprenderá la importancia que tiene la implementación, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos.

Fase de integración.

Finalmente, en esta fase, el alumno se involucrará en procesos de desarrollo, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos para proponer y orientar los cambios, adecuaciones o nuevos cursos de acción a seguir; todo esto, a partir de la generación de procesos para el trabajo colegiado en las instituciones y organizaciones educativas desde un enfoque humanista, público y laico con el reconocimiento de la diversidad en el marco de principios democráticos para lograr consensos en la toma de decisiones educativas (UPN, 2010:43-44).

Para dotar a los futuros licenciados en Administración Educativa de los elementos necesarios para desempeñarse adecuadamente en el ámbito profesional, se hizo necesario desagregar en líneas curriculares la estructura del plan de estudios, a saber:

- Histórica-filosófica-educativa.
- Política educativa.
- Gobierno de los sistemas educativos.
- Metodológica.
- Matemáticas, sistemas de información y tecnologías (Apoyo).

Así, de los trabajos ampliados, la comisión de rediseño se dio a la tarea de desarrollar la siguiente estructura curricular para la LAE en aras de actualizar la formación profesional de los alumnos y brindarles un perfil más competitivo frente a otros profesionales de la educación egresados de otras instituciones de educación superior.

## Malla curricular de la Licenciatura en Administración Educativa.

Semestre	ASIGNATURAS					
1	Fundamentos de los Sistemas Educativos (8)	Estado, Gobierno y Sociedad (8)	Introducción a la Investigación (8)	Fundamentos de la Admin. y la Gestión Educativa (8)	Teorías de la Organización (8)	Sistemas de Información (8)
2	Desarrollo del Sistema Educativo (8)	Política Educativa Comparada (8)	Mét. y Téc. para el Estudio de los Sistemas Educativos (8)	Legislación Educativa en México (8)	Desarrollo Organizacional (8)	Matemáticas Aplicadas a la Admin. Educativa (8)
3	Problemas Actuales del Sistema Educativo (8)	Políticas Públicas y Educación (8)	Herramientas para la Gestión y Admin. Educativa (8)	Economía y Educación (8)	Factor Humano en Educación (8)	Estadística e Indicadores Educativos (8)
4	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum (8)	Gestión de la Política Educativa (8)	Problm. en la Gestión y Admin. Educativa (8)	Finanzas Públicas (8)	Administración Financiera (8)	Administración de Operaciones (8)
5	Innovación y Cambio Organizacional (6)	Evaluación de Políticas Públicas (6)	Diagnóstico en la Gestión y Admin. Educativa (6)	Planeación y Evaluación Educativas (6)	Admin. y Gestión de Organizaciones Educativas (6)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (6)
6	Optativa (6)	Optativa (6)	Prácticas Profesionales: Campos de Intervención (10)	Optativa (6)	Optativa (6)	Optativa (6)
7	Prácticas profesionales I (30)	Optativa (4)	Optativa (4)			
8	Prácticas profesionales II (30)	Optativa (4)	Optativa (4)			

FORMACIÓN INICIAL
PROFUNDIZACIÓN
INTEGRACIÓN

Fuente: Tríptico proporcionado por la Subdirección de Servicios Escolares.

### 3.2.4. Perfil de egreso.

Por tanto, bajo este planteamiento, el egresado deberá presentar el siguiente perfil de egreso y podrá:

- Comprender el proceso histórico que configura al Sistema Educativo Nacional; los factores económicos, sociales, políticos y culturales tanto

nacionales como mundiales que han afectado su desarrollo en distintas etapas así como las repercusiones del desarrollo científico-tecnológico en el funcionamiento de las organizaciones e instituciones que lo conforman, incluidas las prácticas concretas de los actores educativos que en ellas participan, reconociendo la existencia de graves carencias educativas en los sectores sociales desfavorecidos.

- Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas y los programas emergentes creados para resolver problemas persistentes en instancias e instituciones educativas concretas.
- Realizar diagnósticos sobre problemas concretos de administración y gestión del sistema educativo con base en un conocimiento multidisciplinario, una perspectiva humanista y considerando el carácter público y laico de la educación.
- Diseñar y proponer estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas.
- Participar en la implementación de políticas educativas, así como el seguimiento y evaluación del impacto, los procesos y los resultados de programas y proyectos educativos.
- Trabajar en forma colegiada con otros profesionales y propiciar el trabajo en equipo al interior de las organizaciones educativas para gestionar y administrar programas, estrategias y/o acciones educativas mediante el empleo de los recursos tecnológicos.
- Apoyar y orientar a los tomadores de decisiones desde el ámbito de la administración y gestión, acerca de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados educativos (UPN, 2010:41-42).

### **3.2.5. Campo Laboral.**

Con la formación profesional recibida, el egresado de la licenciatura en administración educativa podrá desarrollar sus actividades en:

- Instituciones de educación básica, media superior y superior (federal, estatal, regional y municipal).
- Instituciones de educación especial, escuelas clínicas y centros psicopedagógicos.
- Instituciones de asistencia social: DIF, SSA, IMSS, ISSSTE, etc.
- Delegaciones del Distrito Federal, en sus áreas de servicio a la comunidad con programas educativos, culturales y asistenciales.
- Instituciones federales (Secretaría de Seguridad Pública, SEMARNAT, Gobernación, Policía Federal, SEDESOL, IFE, etc.)
- Empresas y Asociaciones en sus áreas de servicio y capacitación.
- Departamento de asesoría pedagógica según el área de intervención.
- Organizaciones privadas con programas culturales y atención a movimientos juveniles.
- Organizaciones privadas no educativas en áreas de administración y servicios.
- Centros de elaboración de recursos ([www.upn.mx](http://www.upn.mx)).

### **3.2.6. Prácticas profesionales.**

Bajo los aspectos que orientaron la reestructuración de la LAE, las prácticas profesionales cobraron especial atención. Dado que el anterior plan de estudios no las contemplaba, el actual plan propone incorporarlas bajo el principio de relacionar teoría y práctica, ofreciendo flexibilidad y movilidad curricular, además de sistemas de acompañamiento al alumno, entre otros cambios (UPN, 2010:68).

La comisión de rediseño, propuso un plan de acción para identificar a las instituciones que pudieran permitir el cumplimiento de las prácticas profesionales donde deberán contemplarse los siguientes aspectos:

- Funciones y actividades a realizar por los practicantes.
- Asesores de la institución que apoyarán las actividades de los practicantes.

- Definición y asignación de mentorías a responsables de acompañar la actividad práctica.
- Caracterización de los informes y documentos que darán testimonio de la realización de la actividad práctica.
- Definición del apoyo que las nuevas tecnologías cumplen para la realización de las prácticas profesionales (UPN, 2010:69).

Así, bajo los aspectos descritos, los estudiantes podrán demostrar, bajo contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el curso del nuevo plan de estudios, hecho que verificaremos más adelante.

### **3.3. Centro de Atención a Estudiantes.**

El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) fue creado con la finalidad de coordinar apoyos a la formación de los estudiantes de licenciatura, desde su ingreso hasta la titulación, poniendo al servicio de la comunidad académica información oportuna y pertinente para potenciar las habilidades y necesidades de los estudiantes con un enfoque integral e intercultural. Actualmente tiene a su cargo los programas de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo y cursos de apoyo a tutorías e intersemestrales.

#### **3.3.1. Programa de Práctica profesional.**

El programa de práctica profesional opcional es una actividad teórico-práctica que el estudiante realiza, consiste en la aplicación de los conocimientos y destrezas, asegurando el ejercicio eficiente y efectivo de su profesión.

Se pueden realizar a partir del 5º Semestre de la licenciatura, en un periodo mínimo de cuatro meses cubriendo 360 horas. Esta se puede realizar en Instituciones Gubernamentales, Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada e Instituciones Privadas.



Para poder realizar las prácticas profesionales el alumno deberá:

- a) Buscar la institución o programa en el que desee realizar prácticas profesionales.
- b) Elegir y concertar una cita con el responsable.
- c) Registrarse en el CAE (Requisitos: Constancia de Créditos, Copia de CURP, 2 Fotografías tamaño infantil blanco y negro o a color).
- d) Si el lugar donde se prestará la práctica profesional es externo a la Universidad, se elaborará una carta de presentación. Si es interno, se podrá iniciar inmediatamente.
- e) El responsable inmediato de la institución o del programa deberá expedir un oficio de aceptación el cual indique el periodo de práctica profesional y número de horas a cubrir.
- f) Al concluir el periodo de práctica profesional se deberá solicitar al responsable una carta de término y elaborar un informe global de actividades, el cual debe llevar el visto bueno de la institución.
- g) El informe y aviso de término deberá de entregarse en el CAE.
- h) En quince días hábiles se entregará una Constancia de Práctica Profesional.

### **3.3.2. Bolsa de trabajo.**

El objetivo de este programa es el de buscar ampliar oportunidades laborales a estudiantes que se encuentran en los dos últimos semestres y egresados para vincularse con instituciones privadas y gubernamentales que buscan personal para ocupar plazas de trabajo en el campo de la educación.

La intención de este programa es brindar un servicio eficaz para los alumnos y egresados de la UPN que tienen la necesidad e inquietud de incorporarse al mundo laboral y en caso de las Empresas que solicitan personal capacitado poder ofrecer sus vacantes a nuestra población estudiantil teniendo la certeza que en cada uno de nuestros estudiantes encontrará el perfil idóneo para su institución.

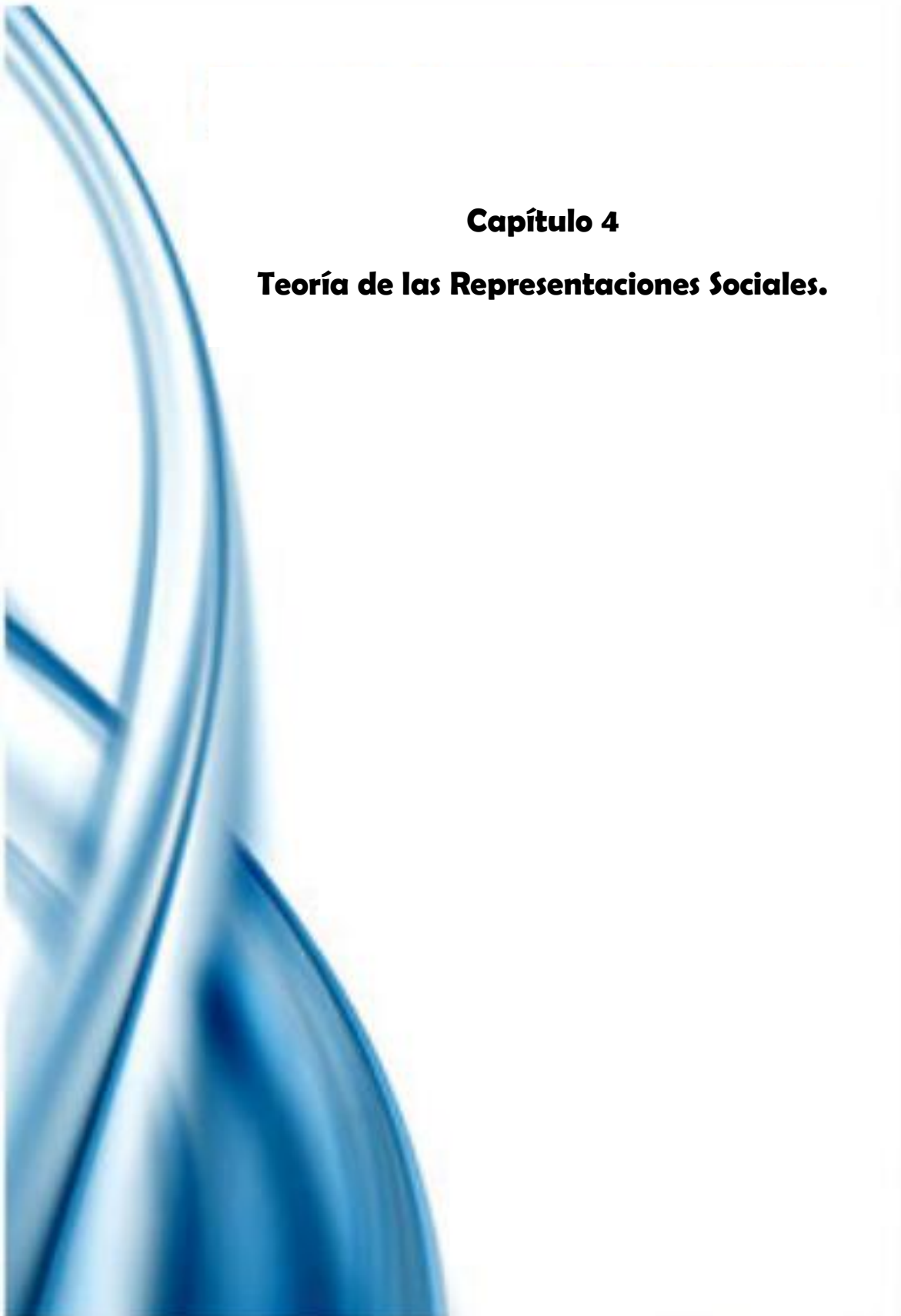
### **3.3.3. Cursos y Asesorías.**

Como parte de las acciones de apoyo y complemento a la formación académica de los estudiantes, el CAE ofrece también cursos de diferentes temáticas en los periodos intersemestrales.

Además, se pueden tomar asesorías para las materias con alto índice de reprobación, que servirán de ayuda para preparar exámenes extraordinarios.

### **3.3.4. Servicio social.**

El Servicio Social es una actividad formativa que amplía y reafirma la formación académica, de carácter temporal, la cual se tendrá que cubrir en un tiempo no menor a seis meses ni mayor a dos años, cubriendo 480 horas como mínimo. Es un requisito indispensable para la titulación. Se puede realizar una vez que se hayan cubierto el 70% de créditos.



**Capítulo 4**  
**Teoría de las Representaciones Sociales.**

## **Capítulo 4.**

### **Teoría de las Representaciones Sociales.**

A lo largo de este capítulo, se presenta el estado del arte que guarda la teoría que sustenta la presente investigación: la teoría de las representaciones sociales, se traza un acercamiento con el objeto de estudio a través de la construcción de ejes de análisis para organizar y diseñar el instrumento para el acopio de la información, después, se presenta el proceso para la integración de la muestra representativa, así como el pilotaje, la validación y la posterior aplicación del instrumento a los sujetos del grupo social, para con ello, dar paso al procesamiento de la información obtenida.

#### **4.1. Representaciones colectivas.**

Emile Durkheim, en su trabajo titulado, “La división social del trabajo” presentado en 1898, empleó este concepto para realizar el análisis de un tipo de fenómenos que se originan en el entramado de relaciones sociales que establecen los individuos al interior de una sociedad. Estos fenómenos recibieron el nombre de “relaciones colectivas” y se encuentran relacionadas con el intercambio de acciones que se llevan a cabo entre los individuos, colectivamente, en la vida social, constituyéndose en hechos sociales que se sobreponen al individuo, a su propiedad individual y, al sumarse colectivamente, pierden su especificidad y se transforman en fenómenos sociales, es decir, hacen referencia a aquellos elementos de la conciencia colectiva tales como las creencias, los mitos y las leyendas.

Así, desde el enfoque de Durkheim, las representaciones colectivas son condensadas y manifestadas de forma colectiva, adquiriendo vida propia como un hecho social, diferenciándose de los individuos y como tal, señala Piñero (2004:5), le son impuestas “mostrando su carácter determinista”.

Las representaciones colectivas, en palabras de Girola (2012:442), son un conjunto muy variado de manifestaciones de corte espiritual, que surgen de la participación

en común, del compartir e intercambiar cotidianamente dentro de la organización social. La forma en la que se interpretan los sentimientos, la angustia y los ideales de grupo de la organización social, son constituyentes de la realidad vivida por sus miembros. Las representaciones colectivas, señala Girola, se manifiestan en “refranes y dichos populares, corrientes de opinión y, también, en formas más cristalizadas y estables tales como estilos de vida, reglamentos, códigos morales y jurídicos...muestran el lado espiritual del grupo, sus formas de organización, y son expresión de los peculiares lazos que los unen”.

Si bien es cierto que Durkheim no desarrolló por completo una teoría de las representaciones colectivas, si permitió que, desde el terreno de la psicología social, Serge Moscovici y sus seguidores, desarrollaran trabajos teóricos, conceptuales y metodológicos, que pudieran dar cuenta sobre el estudio de los fenómenos sociales.

#### **4.2. Representaciones Sociales.**

Serge Moscovici, es el pionero en presentar el concepto de Representación Social. En su libro “El psicoanálisis: su imagen y su público” (1979), realizó una aproximación a lo que en la actualidad es considerado como uno de los enfoques claves para estudiar los fenómenos sociales.

Moscovici desarrolló el concepto de las representaciones sociales retomando la noción de representaciones colectivas abordada por Emilio Durkheim dentro del campo de la sociología.

Como principal exponente del paradigma de las Representaciones Sociales, Serge Moscovici las define como “sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo social y material y dominarlo; y en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código para denominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (Moscovici, 1973:XIII).

Para Robert Farr (1984:495-506), otro importante teórico de esta corriente, las Representaciones Sociales son "...Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de', `imágenes de', o `actitudes hacia' sino 'teorías o ramas del conocimiento' con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal".

Las Representaciones Sociales, bajo la teoría de Denisse Jodelet (2000:8), apunta que es pertinente para tratar los objetos que surgen de los numerosos campos de la psicología social en cuanto que permite aprehender las formas y los contenidos de la construcción colectiva de la realidad social, ya que esta perspectiva tiene, además, un carácter interdisciplinario en la medida que cruza preocupaciones de las disciplinas cercanas tales como, la ciencia política, las ciencias de la educación, de la salud, el medio ambiente, etc., tiene también un carácter transversal de la noción de representación, que es ampliamente usada por las ciencias sociales, en particular por la antropología, la historia y la sociología.

Es por ello que la aproximación al objeto de estudio, a través de las representaciones sociales, se instituye como un modelo heurístico para "profundizar el conocimiento de la realidad social, así también para ofrecer los medios de intervención sobre esta última, con relación a las otras disciplinas" (Jodelet, 2000:9).

Las representaciones sociales no son solo de carácter eminentemente social, sino también obedecen a la naturaleza individual y psicológica de compartir el conocimiento socialmente, constituyendo una forma de pensamiento que surge en el intercambio cotidiano de pensamientos y acciones sociales entre los individuos que conforman un grupo social, porque, aunque surge y se comparte en el colectivo, no deja de ser individual al reflejar la diversidad y la pluralidad de sus construcciones

simbólicas. Por lo que Ibáñez (1994) afirma, que las representaciones sociales, no pueden reducirse solo a la simple interpretación de la realidad dado que implican un proceso de producción de la misma, aunque el hecho de que la realidad social imponga sus condiciones de interpretación y de construcción de significados.

Como punto de intersección entre lo social y lo psicológico, la noción de representación social, es concerniente a la forma en que los individuos, como sujetos sociales, aprehenden los acontecimientos cotidianos, es decir, en la vida diaria, las características de su contexto así como la información que se intercambia o en palabras de Jodelet (1984), “el conocimiento espontaneo, ingenuo que tanto interesa en la actualidad a las ciencias sociales, ese que habitualmente se denomina conocimiento del sentido común, o bien pensamiento natural, por oposición al pensamiento científico”. Así, se deduce que, el conocimiento, es constituido a partir de la experiencia del individuo, pero también a través de conocimiento e información que se recibe por parte de la educación, la tradición y la comunicación social.

Por otra parte, las representaciones sociales son expresadas tanto en proceso como en contenido. Como proceso, hacen referencia a las formas en que se adquieren y se comunican conocimientos. En este proceso, señala Piñero (2008:7), interviene el papel que desempeñan los distintos medios de comunicación para la creación, transmisión y reproducción de las formas simbólicas. Estos medios son la prensa, el radio, la televisión y recientemente, los medios electrónicos.

Como contenido, las representaciones sociales, se manifiestan en tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación. La actitud, hace referencia al aspecto afectivo de la representación, es decir, a la valoración positiva o negativa que se haga del objeto representado, se conforma, siguiendo a Cuevas (2016), “por expresiones de carácter evaluativo con relación al objeto de representación”. A partir de la información que se comparte con un grupo y los significados que le son atribuidos al objeto de representación social y se adoptan posturas y se realizan acciones.

La información, hace alusión a las formas de explicación que el sujeto tiene acerca del objeto; esta puede variar en función de la calidad, precisión y el tipo de información con la que se cuente. También, se relaciona con la organización de conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social, conocimientos e información del objeto de estudio y los medios informativos de donde se obtuvo.

Finalmente, dentro del campo de representación, es definida como la forma en la que se organizan los diferentes elementos que la estructuran, incluyendo la especificidad de su núcleo, ya sea figurativo o central, así como de sus elementos periféricos. Comprende, en palabras de Cuevas (2016), los significados que se le asignan al objeto de representación, estos pueden ser juicios, aseveraciones, tipologías, creencias, elementos culturales, etc. los cuales, se ordenan y jerarquizan en función del contenido de la representación, es decir, son significados que se le atribuyen y elementos de la vida cotidiana que se relaciona con el objeto.

En torno al núcleo central, se organizan los elementos periféricos de las representaciones sociales, estos se integran con las experiencias e historias individuales, dando a la representación un carácter heterogéneo y flexible.

La representación social es considerada un proceso de construcción de la realidad y como tal, deberá entenderse en un doble sentido. El primero, es considerar que las representaciones sociales conforman la realidad social, contribuyen a configurarla y, como parte de ella, producen una serie de efectos específicos. El otro sentido, es su contribución a la construcción del objeto del cual forman parte, es decir, representa.

La representación social, menciona Ibáñez (1994), es, a la vez, “un pensamiento constituido” y “un pensamiento constituyente”. “Constituido”, porque las representaciones sociales se transforman efectivamente en productos socioculturales que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta la realidad y es así como informan sobre la sociedad en la que se han formado. Por “constituyente” se entiende que las RS no solo



reflejan la realidad, sino que intervienen en su elaboración, es decir, constituye en parte el objeto que representa.

Bajo el estudio de Ibáñez (1994), las representaciones se configuran con base en tres dimensiones, a saber:

- 1) Las condiciones económicas, sociales e históricas de un grupo social o sociedad determinada;
- 2) Los mecanismos propios de formación de las representaciones sociales (la objetivación y el anclaje);
- 3) Las diversas prácticas sociales de los agentes, relacionadas con las diversas modalidades de comunicación social.

De estas tres dimensiones, la última, es la que otorga el sentido a las representaciones en tanto contexto comunicativo en el que se originan los mecanismos sociales de comunicación e intercambio de información, porque como pensamiento constituido, las representaciones sociales “funcionan a manera de lentes a través de los cuales se dota de significado a la realidad social; al mismo tiempo, conforman un pensamiento constituyente porque contribuyen a elaborar la realidad social” (Ibáñez, 1994).

Partiendo del análisis de Piñero (2008:11), se afirma que las representaciones sociales constituyen una categoría que contribuye a la configuración del hábitus en virtud de su naturaleza simbólica, donde una de sus funciones, es contribuir a que los individuos reconozcan y acepten su realidad social, integrándose a la posición social que les corresponde en función de sus esquemas de pensamiento. Como proceso de carácter simbólico, las representaciones proporcionan al individuo los códigos de construcción de su realidad, otorgándole un significado y contribuyendo con ello a la reproducción de las relaciones sociales.

### **4.3. La construcción de las Representaciones Sociales.**

Las representaciones sociales se construyen a través de una serie de elementos provenientes del “fondo cultural acumulado” (Ibáñez: 1994:178) de la sociedad, en su devenir histórico. Este fondo cultural circula entre la sociedad bajo el formato de creencias compartidas, de valores y referentes históricos y culturales, conformando con ello una especie de memoria colectiva y, ocasionalmente, la identidad misma de la sociedad. Lo anterior, se materializa en las instituciones sociales, la lengua, la cultura, la fabricación de objetos y hasta en la misma casa que se habita.

Esta serie de elementos, a la postre, proporcionará las categorías básicas para la construcción de las representaciones sociales, puesto que su determinación se relaciona directamente con las condiciones económicas, sociales e históricas características de una sociedad determinada junto con sus sistemas de valores y creencias que circulan en su seno.

El segundo aspecto a considerar, dentro de la construcción de las RS, son los mecanismos internos de formación. Estos mecanismos se definen como procesos de “objetivación” y de “anclaje”. Estos dos mecanismos, permiten explicar su elaboración y funcionamiento al mostrar la interdependencia que existe entre la actividad psicológica y sus condicionantes sociales.

#### **La objetivación.**

La objetivación hace referencia a los saberes e ideas que se tienen acerca de determinados objetos y como éstos conforman a la representación social a través de una serie de transformaciones específicas. La objetivación, según Jodelet (1984: 481), es definida como “una operación formadora de imagen y estructurante...porque] al poner en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder con palabras, da cuerpo a los esquemas conceptuales”.

Dentro de la teoría, la objetivación, consta de tres fases:

- a) Selección y descontextualización de los elementos de la teoría.

- b) Formación del núcleo figurativo.
- c) Naturalización.

La selección y descontextualización de los elementos.

Hace referencia a las informaciones circulantes sobre el psicoanálisis que serán objeto de una selección en función de criterios culturales, ya que, no todos los grupos tienen acceso a la información y, principalmente, en función de criterios normativos, es decir, a todo aquello que concuerda con el sistema de valores establecido.

Formación del núcleo figurativo.

Este aspecto, señala Jodelet (1984:482), alude a la estructura de una imagen que reproducirá, de manera visible, una estructura conceptual. El “consiente” que evoca la voluntad, lo aparente, lo realizable, y el “inconsciente”, que evoca lo involuntario, lo oculto, lo posible; son los dos elementos que configuran las dimensiones existenciales y, estos, a su vez, son visualizados en el núcleo por su posicionamiento por encima y debajo de una línea de tensión en la que se encarna el conflicto, la contradicción en forma de presión represiva, es decir, el rechazo que da lugar al complejo.

La estabilidad del núcleo figurativo, la materialización y la especialización de sus elementos, le servirá como marco e instrumento de orientación a las percepciones y los juicios en una realidad construida de forma social, otorgándole valiosas herramientas al “anclaje”, dentro del proceso de las representaciones sociales.

Naturalización.

El modelo figurativo, permitirá concretar, al coordinarlos, cada uno de los elementos que, a la postre, se transformarán en seres de naturaleza. Las figuras, los elementos del pensamiento, se transforman en elementos de la realidad, referentes para el concepto, adquiriendo un status de evidencia, porque una vez que se considera como adquirido, integra los elementos de una ciencia en una realidad del sentido

común, ya lo señala Jodelet (1984:483), cuando escribe que: “Esta tendencia a dotar de realidad un esquema conceptual, no es privativa del sentido común”.

#### **4.3.2. Anclaje.**

El anclaje, alude a la intervención de las estructuras sociales sobre la conformación de las RS y de cómo inciden sobre los esquemas ya establecidos en la elaboración de nuevas representaciones. Su importancia, dentro del campo de las representaciones sociales y los procesos cognitivos, se pone de relieve cuando se integra cognitivamente el objeto representado dentro del sistema de pensamiento “preexistente” y a las transformaciones derivadas del mismo. Ya no se observa como una constitución formal del conocimiento desde la objetivación, ahora, desde el anclaje, se mira como una inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido.

En una relación dialéctica con el proceso de objetivación, el proceso de anclaje articula las tres funciones básicas de la representación, a saber:

- a) La función cognitiva de la integración de la novedad.
- b) Función de interpretación de la realidad.
- c) Función de orientación de las conductas y las relaciones sociales.

Descomponer el proceso de anclaje en varias modalidades, menciona Jodelet (1984:486), nos permitirá comprender:

- 1) Cómo se confiere el significado al objeto representado;
- 2) Cómo se utiliza la representación en tanto que sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta;
- 3) Cómo se opera su integración dentro del sistema de recepción y la conversión de sus elementos relacionados con la representación.

Las modalidades que nos permitirán comprender la importancia del anclaje, se dividen en cuatro grandes líneas, a saber:

El anclaje como asignación del sentido.

La jerarquía de valores impuesta dentro de la sociedad, así como sus diferentes grupos, ha contribuido a crear, en torno al psicoanálisis y su representación, una serie de significados, a través de la cual son situadas socialmente y evaluadas como un hecho social. Esta serie de significados externos incide sobre las relaciones establecidas entre los diversos elementos de la representación dependiendo, también, del sistema de valores que se tengan en el grupo. Este aspecto resulta de suma importancia dentro de una representación dado que al “poner de manifiesto un principio de significado, provisto de apoyo social, se asegura la interdependencia de los elementos de una representación y constituye una indicación fecunda para tratar las relaciones existentes entre los contenidos de un campo de representación” (Jodelet, 1984:487).

El enraizamiento de la representación en la vida social, constituye un aspecto fundamental del fenómeno representativo, porque explica la relación cultural o social determinada.

El anclaje como instrumento del saber.

Este aspecto nos permitirá comprender cómo los elementos constituyentes de la representación no solo manifiestan relaciones sociales, sino que también aportan a su constitución. Posterior a la objetivación, de inmediato se lleva a cabo este proceso, dado que la interpretación, tiene la atribución de mediar entre el individuo y su entorno y, a su vez, entre miembros del mismo grupo, por lo que se convierte en un instrumento de referencia que permite la comunicación con un mismo lenguaje y, consecuentemente, influenciar.

Anclaje y objetivación.

El enfoque de las representaciones sociales, dentro del marco experimental, ha demostrado la liga existente entre el sistema de interpretación que estas proporcionan y las conductas que las dirigen. Jodelet (1984), citando a Jean Abric, menciona que se ha conseguido dilucidar los mecanismos resultantes del juego

entre la objetivación y el anclaje en situaciones experimentales en las que los individuos se comporten de manera cooperativa o competitiva, según sea el caso y las representaciones inducidas por el experimentador. Señala también que, todas las interpretaciones se organizan en función del núcleo central de la representación dentro de la situación experimental y este núcleo depende, a su vez, del objeto representado, de la relación que el sujeto mantiene con él y de la finalidad de la situación.

El anclaje como enraizamiento en el sistema del pensamiento.

El contacto entre lo nuevo y el sistema de representación existente, encuentra, de origen, dos órdenes de fenómenos, opuestos de cierta manera, pero que proporcionan a la representación una dualidad sorprendente, ya que, la representación no surge de la nada, siempre encuentra algo que ya había sido pensado, ya sea latente o manifiesto. La incorporación social de alguna novedad, puede ser estimulada por el carácter creador y autónomo de la RS, así, siguiendo a Jodelet (1984: 491), dice que en la medida que se extiende la representación en el campo social, se pone en contacto con otros sistemas de pensamiento y con otros marcos de interpretación y de esta manera, el cambio cultural incide sobre los modelos de pensamiento y de conducta modificando profundamente la experiencia por mediación de las representaciones.

Desde otro ángulo, apunta, esta modalidad de pensamiento caracterizada por la memoria y el predominio de lo establecido, pone en práctica mecanismos generales como la clasificación, categorización, etiquetaje, denominación y procedimientos de explicación que obedecen a la lógica específica. Por tanto, el sistema de representación proporcionará los marcos y las señales con las que el anclaje clasificará dentro de lo familiar y explicará de una forma familiar, es decir, hacerlo propio, aproximarlo a lo conocido, con nuestro propio lenguaje.

La clasificación de rasgos referenciales de un nuevo objeto a través de una matriz icónica, permite una rápida evaluación de la información disponible, y con ello, el anclaje permite conclusiones rápidas sobre la conformidad y la desviación respecto

al modelo. Así, este sistema de clasificación, presupone una base de representación compartida colectivamente, con lo que las categorías también son establecidas socialmente.

Finalmente, en la conformación de las RS, se rige por un tercer aspecto. El conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social. Efectivamente, en los procesos de comunicación social es donde se originan principalmente las representaciones sociales.

#### **4.4. Metodología para la investigación.**

Como parte del proceso de investigación, se hizo necesario definir e implementar una metodología que permitiera, en un primer momento, recolectar la información, sistematizarla e interpretarla y, con ello, en un segundo momento, capturar las representaciones sociales de los alumnos del octavo semestre en la licenciatura en Administración Educativa respecto a su vínculo profesional con el mercado laboral educativo.

Así, a lo largo de los siguientes apartados, doy cuenta sobre la manera en la que se llevó a cabo el acercamiento al objeto de estudio a través de la construcción de los ejes de análisis que guiaron el diseño del instrumento para recabar la información por parte de los sujetos, los cuales tienen relación directa con el objeto de estudio que, para efectos de este trabajo, se optó por los cuestionarios y la observación directa, considerando el contexto donde se crean las representaciones sociales.

##### **4.4.1. Acercamiento al objeto de estudio.**

Con la finalidad de establecer un acercamiento con el objeto de estudio y, apoyado en las sugerencias de Cuevas (2016) sobre la forma en la que se deben estudiar las RS, se hizo indispensable la construcción de ejes de análisis, entendidos como “constructos de orden teórico-metodológico que son un soporte para indagar acerca

del objeto de estudio y un vínculo entre el marco de referencia y la evidencia empírica”, por lo que, a través de estos ejes, se intentó comprender el problema de investigación.

Esta construcción, no se realizó de manera inmediata, el proceso se llevó a cabo en varias etapas, la elaboración de cuestionamientos que pudieran relacionarse con la problematización y el objeto de estudio, fue una labor que requirió de mucho tiempo y dedicación.

Si bien es cierto que varios autores señalan, que los ejes de análisis pueden ser tantos como sean necesarios para realizar la recopilación de información, para efecto de esta tesis, se optó por considerar cuatro ejes para que, con base en estos, se diseñaran y organizaran las preguntas pertinentes que permitieran explorar las RS de los sujetos entrevistados.

Los cuatro ejes de análisis que se consideraron para este trabajo son: las condiciones de producción de las representaciones sociales, los campos de información, el campo de representación y el campo de actitud.

#### Condiciones de producción de las RS

La construcción de preguntas, referentes a las condiciones de producción de representaciones, implica, siguiendo a Cuevas (2016) “conocer al sujeto (por ejemplo, maestro, alumno, funcionario) y su entorno, como elementos que coadyuvan a la construcción de las Representaciones Sociales, por ejemplo: género, formación profesional, puesto que ocupa, edad, escolaridad de los padres...” etc., es decir, se deben considerar todos los aspectos que influyen en la construcción de la representación social.

#### Campo de información.

Este campo, hace referencia sobre la manera en la que los sujetos seleccionan la información disponible en relación con el objeto de representación. En este eje, son



considerados aspectos tales como, la información que tienen los sujetos sobre el objeto de estudio, las fuentes consultadas, los medios por los cuales obtuvo la información, si hubo un contacto previo, etc.

#### Campo de representación.

Es aquí donde la representación se concreta, se materializa, a través de una imagen o modelo del objeto social representado. Comprende, los significados que le son asignados al objeto o situación social, y estos pueden ser, en palabras de Cuevas (2016), “juicios, aserciones, tipologías, creencias, elementos culturales” y su relación con elementos de la vida cotidiana, los cuales, deben ser ordenados y jerarquizados, en concordancia con el contenido de la RS.

#### Campo de actitud.

A partir de la información que se comparte con el grupo y los significados que le son atribuidos al objeto de representación, se conforma el campo de actitud, estas expresiones son de carácter evaluativo y permiten, a través de ellas, que los integrantes del grupo adopten posturas y tomen acciones en función del objeto. Para acercarse a esta dimensión, se tiene que indagar en las valoraciones que hacen los sujetos, la posición que asumen y las acciones que pretenden emprender ante el objeto de representación social (Cuevas:2016).

Ahora bien, una vez que se explicaron y conceptualizaron los ejes de análisis que sirvieron como guía para el diseño y elaboración de las preguntas que estuvieron contenidas en el instrumento de acopio de información, presento, a continuación, el cuadro 1 con la propuesta final.

**Cuadro 1. Diseño de instrumento a partir de los ejes de análisis.**

<b>Ejes de análisis</b>	<b>Preguntas</b>
<p>Condiciones de producción de las Representaciones Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexo</li> <li>• Edad</li> <li>• Estado civil</li> <li>• ¿Tienes hijos?</li> <li>• ¿Es pública o privada, la institución de educación media superior de procedencia?</li> <li>• ¿Promedio de calificación obtenido en el bachillerato?</li> <li>• ¿Piensas que todavía prevalece la relación directa de “a mayor formación escolar, mayor salario?</li> <li>• ¿Ocupación de los padres?</li> <li>• ¿Cuál es el ingreso mensual familiar?</li> <li>• ¿Actualmente trabajas?</li> <li>• ¿Cuántas horas?</li> <li>• ¿Cuál es la actividad preponderante que realizas en tu trabajo?</li> <li>• ¿Tiene relación alguna con la formación profesional que estás adquiriendo?</li> <li>• Escolaridad de los padres</li> <li>• ¿Tienes hermanos que cursen o hayan cursado estudios superiores?</li> <li>• ¿Existe en tu casa un espacio adecuado para estudiar y realizar tus trabajos escolares?</li> <li>• ¿Cuáles son los recursos con los que cuentas en casa para estudiar?</li> </ul>

<p>Campo de Información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué decidiste inscribirte en la Universidad Pedagógica Nacional?</li> <li>• ¿Elegiste como primera opción la carrera en Administración Educativa?</li> <li>• ¿Sabes que es la “vinculación universitaria”?</li> <li>• ¿Tenías conocimiento de que todas las universidades cuentan con un área de “vinculación universitaria”, la cual se encarga de ofrecer/ofertar/insertar a sus egresados en el ámbito laboral acorde con su formación profesional?</li> <li>• ¿Conoces la oficina o área que funge como “Vinculación Universitaria” dentro de la UPN?</li> </ul>
<p>Campo de representación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo concibes tu formación profesional frente a otras universidades?</li> <li>• ¿Cuáles son tus expectativas una vez que egreses de la licenciatura?</li> <li>• ¿Consideras que tus prácticas profesionales contribuyeron a tu formación?</li> <li>• ¿Conoces el mercado laboral de tu licenciatura?</li> <li>• ¿Estas informado de las “competencias” que exige?</li> </ul>
<p>Campo de actitud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo futuro profesional de la educación: ¿Consideras que la Universidad Pedagógica</li> </ul>

	<p>Nacional ha proyectado de manera adecuada su oferta profesional en el ámbito laboral educativo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel en que se cubrieron tus expectativas respecto a tu formación profesional?</li> <li>• ¿Crees que tu formación profesional como administrador educativo te dotó de las herramientas y conocimientos adecuados para enfrentar la realidad laboral?</li> <li>• Tomando en cuenta el panorama actual que se presenta en nuestro país, ¿Consideras que puedes insertarte en el mercado de trabajo de manera satisfactoria?</li> <li>• ¿Crees que esta área funciona de manera adecuada? (Vinculación universitaria)</li> </ul>
--	--

#### **4.4.2. Integración de la muestra.**

En paralelo, al diseño y organización de las preguntas que integraron el instrumento para recolectar la información sobre el objeto de estudio, se construyeron los criterios de elección de los sujetos que conformaron la muestra representativa. Estos criterios, dadas las características de la pregunta de investigación, debieron ser considerados todos aquellos alumnos de octavo semestre, de la Licenciatura en Administración Educativa, que estuvieran en posibilidad de responder a este cuestionamiento sobre el objeto de estudio. Adicionalmente, se establecieron también como criterios, que tuvieran disponibilidad para ser entrevistados y mostraran interés en participar.

Inicialmente, se consideró una muestra representativa de entre 30 y 40 estudiantes de ambos turnos que, en ese momento, cursaban el octavo semestre.

Dado que la clasificación del instrumento se dio con base en los ejes de análisis planteados con anterioridad, se procuró que el diseño del instrumento fuera lo más claro posible, ya que esto permitió categorizar la información de manera adecuada para su análisis, interpretación y presentación de los resultados obtenidos.

Entonces, para conseguir el objetivo propuesto, el estudio de campo se dividió en cuatro etapas: Primeramente, el acercamiento al objeto de estudio a través de la construcción de los ejes de análisis, a la par, se organizó y diseñó el instrumento para la recolección de la información, después, se plantearon los criterios que debían tener los integrantes de la muestra representativa y, posterior a su pilotaje y validación, se realizó su aplicación.

#### **4.4.3. Organización y diseño del instrumento.**

Tomando como base los cuatro ejes de análisis, descritos con anterioridad, se diseñó y organizó un cuestionario, que tuvo como objetivo caracterizar a los estudiantes desde una óptica socioeconómica-educativa, lo cual permitió recabar y categorizar información importante relativa a sus representaciones sobre el objeto de estudio sobre su formación profesional y su vinculación con el mercado de trabajo en nuestro país. Como ya se mencionó anteriormente, a través de este instrumento, se establecieron una serie de categorías, las cuales a continuación menciono:

- Demográfica.
- Entorno familiar.
- Formación previa.
- Socioeconómica.
- Socioeducativa.
- Institución.
- Expectativas.
- Representación del vínculo escuela-trabajo.

#### **4.4.4. Pilotaje y validación.**

Una vez que se concluyó con la organización y el diseño del instrumento de forma preliminar, se aplicó a algunos estudiantes de la muestra representativa. Posterior al pilotaje, se realizó una validación, lo que permitió corregir las preguntas que a consideración de los sujetos cuestionados les parecieran ambiguas o confusas, esto ayudó a enriquecer el instrumento para otorgarle mayor certeza al estudio.

#### **4.4.5. Aplicación del instrumento.**

Para la aplicación del instrumento, en el turno matutino, se contactó a la jefa de grupo, la cual permitió, por medio de las redes sociales, conocer los días en que se reunirían sus compañeros tanto en clase regular, como en coloquios, cabe aclarar que, aunque se entregaron un gran número de instrumentos, muchos de ellos no fueron entregados al momento, quedando el compromiso de entregarlos posteriormente, ya fuera de manera física o digitalizada. Solo se consiguió recabar 14 instrumentos contestados.

En cambio, para el turno vespertino, se contó con el total apoyo por parte del jefe de grupo para reunir a todos sus compañeros. Dado que la aplicación se llevó a cabo en horario de clase, se solicitó al profesor su consentimiento para ocupar parte de su tiempo, se explicó en grandes líneas de que trataba el estudio, lo cual despertó el interés de los estudiantes por participar. Se repartió el cuestionario, fue resuelto y entregado al momento. En este caso se logró recabar un total de 24 cuestionarios.



## **Capítulo 5**

### **Las Representaciones Sociales de los estudiantes de octavo semestre de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN-Ajusco.**

## Capítulo 5.

### Las Representaciones Sociales de los estudiantes de octavo semestre de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN-Ajusco.

Para continuar con el proceso de investigación, con los elementos desarrollados en los anteriores capítulos y con los resultados obtenidos del estudio de campo aplicado a la muestra representativa, se presenta una interpretación gráfica de los resultados, se dan a conocer las objetivaciones, la periferia, el núcleo y el anclaje, posteriormente, se realiza un examen de los elementos relacionados con base en los ejes de análisis a través del procedimiento para develar las Representaciones Sociales por medio del estudio de las tres dimensiones, concluyendo con la obtención de la representación del objeto que tienen los estudiantes en función del vínculo formación profesional-mercado laboral.

#### 5.1. Clasificación de la información obtenida.

Tal y como se mencionó, con la información obtenida, se procedió a clasificarla de acuerdo con las categorías y subcategorías de análisis y sus respectivas definiciones conceptuales y operacionales.

#### 2. Cuadro de categorías y subcategorías de análisis.

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Definición conceptual.</b>	<b>Definición operacional.</b>
<b>Demográfica.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Género</li><li>• Edad.</li><li>• Estado civil.</li></ul>	Hombre o mujer.  Años con los que cuenta el estudiante.	Permitirá contrastar las representaciones desde una óptica de género.  La edad se considera un factor importante para concebir sus representaciones sobre el vínculo



		Estado civil del estudiante al momento del estudio.	formación profesional-trabajo.  Indica el nivel de compromiso del estudiante con su formación, derivado de sus responsabilidades.
<b>Formación previa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio de calificación obtenido en el bachillerato.</li> <li>• Procedencia de institución de educación media superior.</li> </ul>	<p>Conocimientos previos.</p> <p>Pública o privada.</p>	<p>Acumulación de capital cultural que le permita al alumno formarse adecuadamente.</p> <p>Permitirá contrastar las representaciones que tienen los estudiantes sobre el vínculo formación profesional-trabajo.</p>
<b>Entorno familiar.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación de los padres.</li> <li>• Escolaridad de los padres.</li> <li>• Hermanos con estudios superiores.</li> </ul>	<p>Nivel de estudios de los padres.</p> <p>Nivel de estudios de hermanos.</p>	<p>Permitirá conocer el estrato social al cual pertenece el alumno.</p> <p>Conocer el grado de apoyo por parte de los padres hacia el alumno para que este concluya su formación profesional.</p> <p>Los hermanos como motivadores y su influencia sobre las representaciones de los alumnos.</p>

<p><b>Socioeconómica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso mensual familiar.</li> <li>• Trabaja actualmente el alumno.</li> </ul>	<p>Salarios mínimos con los que cuenta el seno familiar.</p> <p>Salarios mínimos con los que cuenta el alumno de manera independiente.</p>	<p>Permitirá saber, desde un punto de vista económico, si el alumno contó con el recurso suficiente para concluir sus estudios universitarios.</p> <p>Se conocerá si el alumno ya tiene contacto con el mercado de trabajo y su influencia sobre su formación profesional.</p>
<p><b>Laboral.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas que se dedican a trabajar.</li> <li>• Relación directa del trabajo con su formación profesional.</li> </ul>	<p>Combinación de trabajo y estudio.</p> <p>Puesta en práctica de conocimientos adquiridos.</p>	<p>Deducir cuanto tiempo se dedicó al estudio y si este influyó de manera significativa en su formación.</p> <p>Conocer si el alumno, de estar inserto en el ámbito laboral, pone en práctica sus conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.</p>
<p><b>Socioeducativa.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio adecuado para estudiar.</li> <li>• Recursos en casa para estudiar.</li> </ul>	<p>Espacio físico.</p> <p>Medios bibliográficos,</p>	<p>Saber si el alumno contó en casa con un espacio óptimo, bien ventilado e iluminado para realizar sus actividades escolares.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de estudiar en la UPN.</li> <li>• Elección de la carrera en Admón. Educativa.</li> </ul>	<p>digitales, así como mobiliario.</p> <p>Oferta educativa de la UPN.</p> <p>Programa de la Licenciatura en Administración Educativa.</p>	<p>Saber con qué recursos contó el alumno en casa para desarrollar sus actividades escolares.</p> <p>Conocer si la UPN representó la primera opción del estudiante para cursar una licenciatura.</p> <p>Saber si el alumno optó, de manera voluntaria, el cursar la licenciatura en Admón. Educativa.</p>
<b>Expectativas.</b>	<p><b>Sobre la carrera.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación de formación profesional frente a otras IES.</li> <li>• Al egreso.</li> <li>• Nivel de satisfacción respecto a la formación profesional adquirida.</li> </ul> <p><b>Sobre su inserción laboral.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre el mercado laboral de la licenciatura.</li> </ul>	<p>Representación del recién egresado sobre su formación profesional frente a otras IES.</p> <p>Perspectiva profesional y académica al egreso.</p> <p>Grado de satisfacción del estudiante.</p>	<p>Se sabrá cómo concibe el recién egresado su formación profesional frente a egresados de otras IES.</p> <p>Permitirá conocer si el alumno, recién egresado, pretende continuar con su formación académica o insertarse al mercado de trabajo.</p> <p>Se sabrá el grado de satisfacción del estudiante al egresar de la licenciatura en Admón. Educativa.</p> <p>Conocimiento del alumno de su</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias que exige.</li> <li>• La formación profesional obtenida frente al mercado laboral.</li> <li>• Relación entre las prácticas profesionales y su formación.</li> </ul>	<p>Inserción al mercado laboral educativo.</p> <p>Perfil de egreso.</p> <p>Representación del alumno sobre su formación y su inserción laboral.</p> <p>Representación sobre la influencia de las prácticas profesionales y su formación.</p>	<p>mercado laboral educativo.</p> <p>Reconocer si el estudiante sabe sobre las competencias que exige desarrollar el programa.</p> <p>Idea que tiene el recién egresado sobre si se insertará adecuadamente en el ámbito laboral con el capital cultural obtenido durante su formación.</p> <p>El recién egresado manifestará si sus prácticas profesionales fueron realmente formativas.</p>
<p><b>Institución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación de la unidad de Vinculación Universitaria dentro de la UPN.</li> <li>• Adecuado funcionamiento del CAE.</li> </ul>	<p>Ubicación física.</p> <p>Funciones y atribuciones del área que funge como oficina de "Vinculación Universitaria".</p>	<p>El estudiante señalará si sabe de la existencia de un área, dentro de la UPN, encargada de vincularlo laboralmente.</p> <p>El estudiante comentará, si lo sabe, sobre las funciones y atribuciones de la oficina que funge como área de "Vinculación universitaria".</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Proyección de la carrera al exterior.</li> </ul>	Representación sobre el posicionamiento y proyección de la licenciatura en Admón. Educativa en el ámbito laboral educativo.	El recién egresado dará a conocer su percepción sobre la manera en la que la UPN proyecta adecuadamente la licenciatura en Admón. Educativa dentro del ámbito laboral educativo.
<b>Representación del vínculo escuela-trabajo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Concepto del estudiante sobre la vinculación universitaria.</li> <li>•Existencia de la relación directa “mayor formación escolar, mayor salario”.</li> <li>•Consideración de la situación actual del país para una adecuada inserción laboral.</li> </ul>	<p>Representación en el estudiante sobre el concepto de “Vinculación universitaria”.</p> <p>Representación del egresado sobre la relación formación profesional-mejor status económico.</p> <p>Representación sobre la situación económica del país y su repercusión laboral.</p>	<p>La idea que tiene el estudiante sobre el concepto de “Vinculación Universitaria”.</p> <p>Lo que piensa el recién egresado sobre la relación que guarda la formación profesional y el salario.</p> <p>Como vislumbra el recién egresado su inserción laboral tomando en cuenta las actuales condiciones económicas y sociales del país.</p>

Una vez concluido el cuadro de categorías, se elaboró una matriz concentradora de respuestas para facilitar la obtención de porcentajes y cantidades para la presentación gráfica de los resultados.

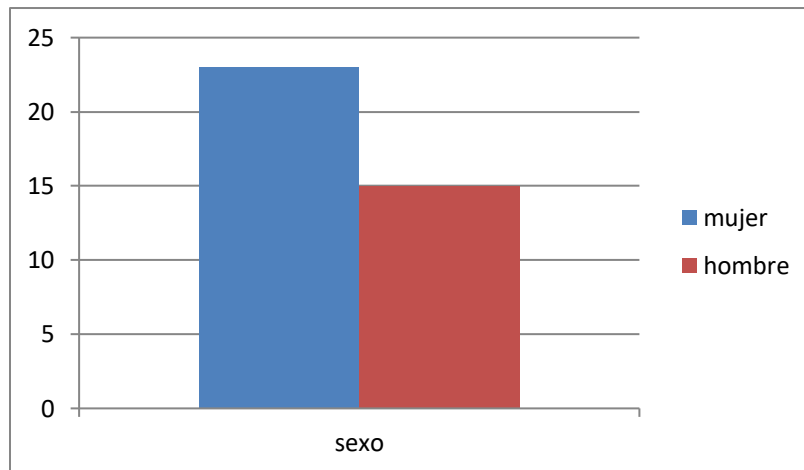
**Cuadro 3. Matriz concentradora de respuestas.**

Ítem 2	F)23	M)15			
Ítem 3	18-24 14	25-34 15	34- 9		
Ítem 4	Pub-31	Priv-7			
Ítem 5	De 7-13	De 8-17	De 9-8		
Ítem 6	Solt-26	Cas-9	div-3		
Ítem 7	Si-9	No-29			
Ítem 8	Mamá a) 18 Papá a) 10	b) 6 b) 4	c) 1 c) 1	d)2 d)2	e) 3 e) 5
Ítem 9	a) 11	b) 9	c) 8	d) 6	e) 4
Ítem 10	Sí) 15	No) 23			
Ítem 11	a) 3	b) 1	c) 9		
Ítem 12	Serv.) 7	Esp.) 6			
Ítem 13	Relación	Sí) 6	No) 7		
Ítem 14	Mamá a) 0 Papá a) 2	b) 11 b) 7	c)18 c) 11	d)6 d)4	e)2 e) 6
Ítem 15	Sí) 20	No) 18			
Ítem 16	Sí) 29	No) 9			
Ítem 17	a) 4	b) 9	c) 22	d) 38	e) 36
Ítem 18	a) 26	b) 12			
Ítem 19	Sí) 35	No) 3			
Ítem 20	a) 2	b) 23	c) 9	d) 4	
Ítem 22	Sí) 2	No) 36			
Ítem 23	Sí) 22	No) 16			
Ítem 24	Sí) 16	No) 22			
Ítem 25	Sí) 12	No) 26			
Ítem 26	Sí) 18	No) 20			
Ítem 27	Sí) 14	No) 24			
Ítem 28	Sí) 16	No) 22			
Ítem 29	Sí) 18	No) 20			
Ítem 30	Sí) 9	No) 29			
Ítem 31	Sí) 4	No) 34			
Ítem 32	Sí) 0	No) 38			
Ítem 33	a) 1	b) 26	c) 11		

## 5.2. Análisis e interpretación.

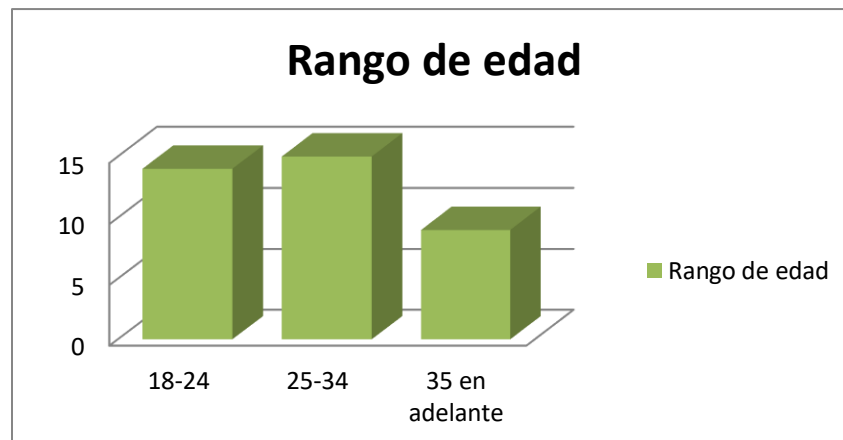
Tal y como se observa en la gráfica siguiente, la muestra se constituyó, en su mayoría, por mujeres, lo que indica el repunte importante que ha tenido la población femenina en la formación profesional y su inserción en el ámbito laboral.

Gráfico 1



Para este estudio, se consideró importante la edad como un factor para concebir sus representaciones sobre el vínculo formación profesional-trabajo. Los distintos indicadores, colocan el rango de edad de entre los 21 y los 34 años como el grupo más desfavorecido laboralmente. En la muestra, la población que se encuentra entre los 21 y 34 años, representa el 76%, mientras que los que cuentan con mayor edad, llegan al 24%.

Gráfico 2



El gráfico 3, nos muestra que el 81% del grupo que integra la muestra, proviene de instituciones de educación media superior públicas, hecho que influye en la objetivación sobre el esfuerzo que tuvieron que realizar para concluir ese programa y asumir el compromiso de continuar con su formación profesional.



El siguiente gráfico, da cuenta sobre la acumulación del capital cultural que le permitió al alumno formarse adecuadamente. Tal y como se puede observar, el promedio de la mayoría de los alumnos considerados en la muestra, oscila entre 7 y 8, lo que manifiesta un desempeño escolar medio alto.

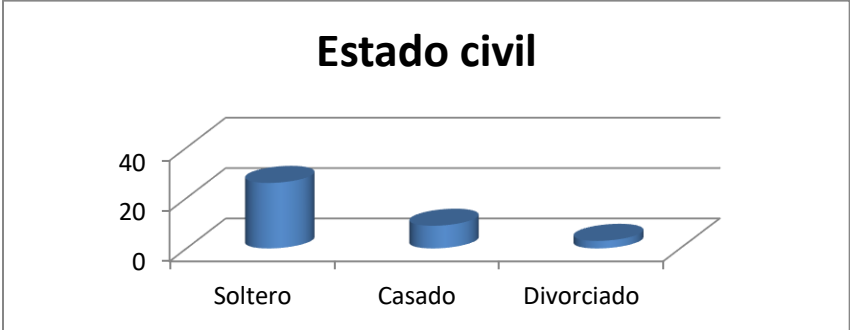
Gráfico 4





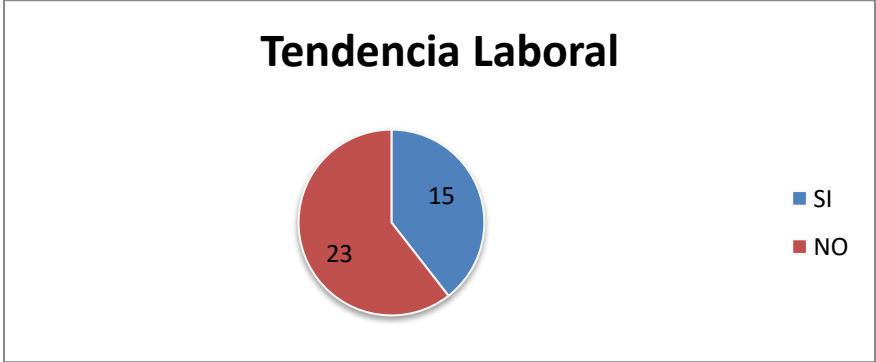
El estado civil, de los miembros del grupo de la muestra, se consideró relevante dado que, este indica el nivel de compromiso para concluir con el programa derivado de sus responsabilidades. Por lo que, de este ítem, se desprendió el hecho de que la mayoría de los encuestados, se encuentran solteros al momento del estudio y, considerando el rango de edad y las estadísticas oficiales, es muy probable que no se inserten rápidamente en el ámbito laboral dada su poca experiencia.

Gráfico 5



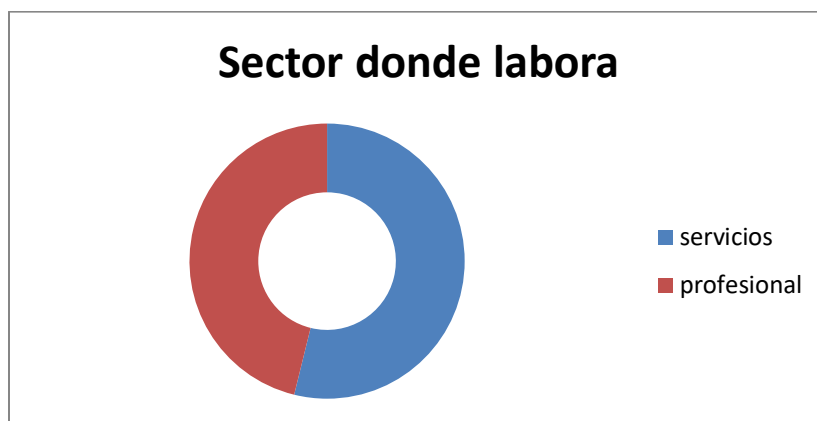
Por medio de esta pregunta, se pudo conocer que, una baja proporción de la muestra, solo se dedica a estudiar, por lo que su atención está focalizada en concluir sus estudios, aunque, para la otra parte del grupo, también existe el compromiso por concluir, aunque argumentan que les es más difícil obtener buenas notas y asistir a todas las sesiones, por lo que están conscientes de que saldrán con bajo promedio de aprovechamiento.

Gráfica 6



Al plantear estas preguntas, se quería conocer si el alumno, de estar inserto en el ámbito laboral, ponía en práctica sus conocimientos adquiridos a lo largo de su formación y, como se puede verificar, más de la mitad trabaja en el sector de los servicios, lo que va en el sentido de contar con un recurso propio que les permita apoyar los gastos que genera el asistir a la escuela y, de ser posible, a la par, apoyar su economía familiar. Los gráficos 7 y 8 dan cuenta de ello:

Gráfico 7



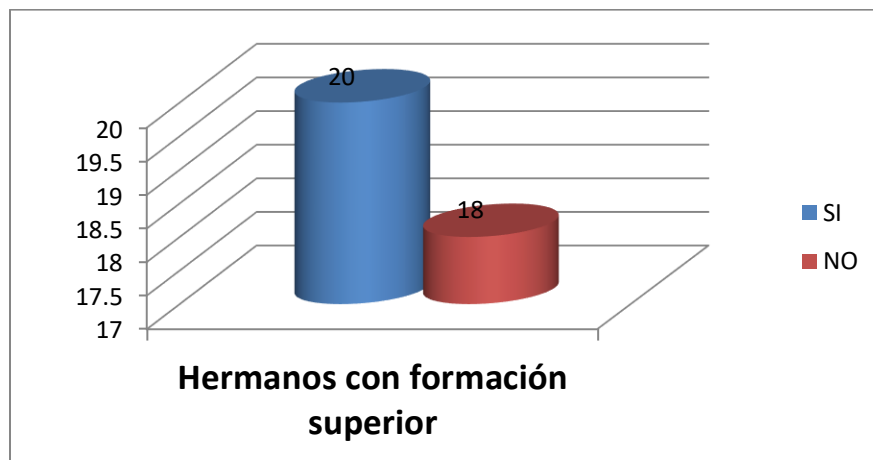
Para el caso de los 13 alumnos que trabajan y estudian, solo 6 se encuentran desempeñando labores inherentes a su formación profesional.

Gráfico 8

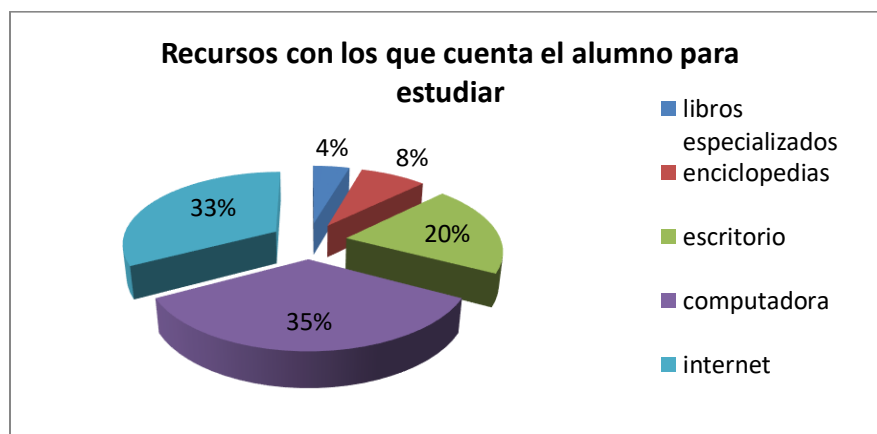


Este cuestionamiento surgió a razón de saber si los hermanos, como motivadores, influyen sobre la adjetivación que tienen como experiencia cercana de la realidad en la que viven. El resultado es verificable en la siguiente gráfica, en tanto se puede observar cómo la mayoría de los miembros del grupo, cuentan con el apoyo y motivación de hermanos con formación superior. Por lo que, con esto, aumentan las posibilidades de concluir su carrera universitaria.

Gráfico 9



El gráfico 10, demuestra los recursos con los que contaron los integrantes del grupo encuestado para desarrollar adecuadamente sus actividades escolares y se puede inferir, que todos contaron con uno o varios recursos para hacerlo.



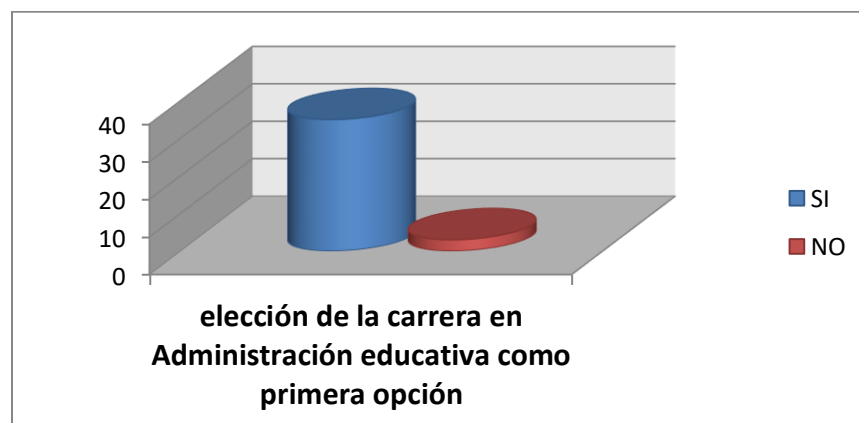
Este elemento, se puede considerar como relevante, puesto que de aquí se desprende la representación de identidad del estudiante. Desde la elección de la institución y la carrera, ya se está comenzando a gestar la identidad (upeniana), hecho que, con el paso del tiempo, se refuerza y se constituye como un anclaje dentro de la representación social del grupo al que pertenecen estos alumnos. El gráfico 11, permite apreciar que, casi las tres cuartas partes de la muestra, optaron por Ingresar a la UPN por convicción.

Gráfico 11



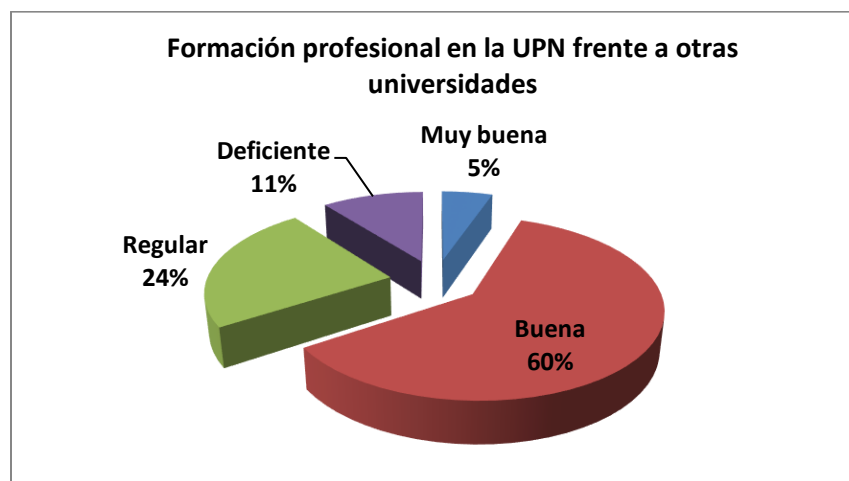
En el mismo sentido que la pregunta anterior, el 95% de los integrantes del grupo representativo del estudio de campo, señalaron que eligieron la licenciatura en Administración Educativa como primera opción, lo que refuerza aún más, lo mencionado en la gráfica anterior respecto al sentido y significado que tiene el crear su identidad como miembro de la carrera y de la UPN.

Gráfico 12



Dentro de la categoría de las expectativas del alumno, se desprende este ítem que cuestiona la idea que tienen sobre su formación profesional y su presencia frente a los egresados de otras instituciones formadoras de profesionales de la educación, a lo que el 60% de los encuestados mencionó que es buena y que tienen los conocimientos y las herramientas para demostrar que pueden trabajar en cualquier ámbito laboral educativo que se encuentre acorde con su formación.

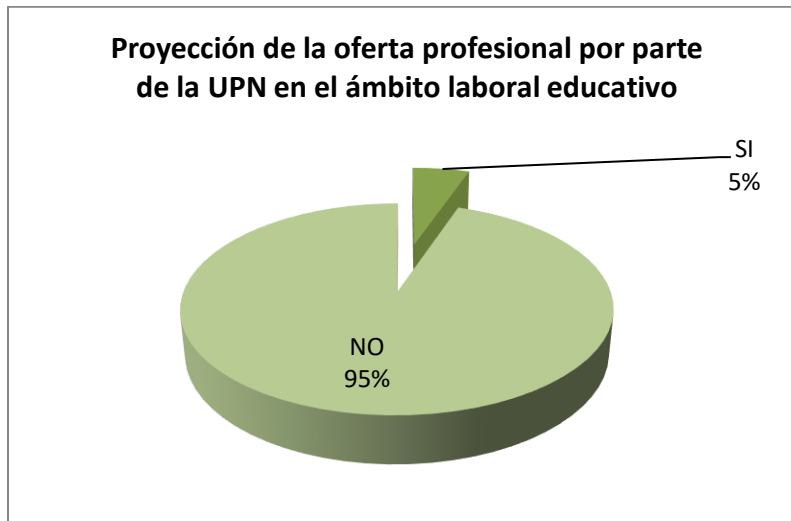
Gráfico 13



El siguiente gráfico es una de las preguntas medulares del trabajo de investigación y que hace referencia sobre el posicionamiento y proyección de la licenciatura en el ámbito laboral educativo. El alumno, próximo a egresar, dio a conocer su percepción negativa sobre la manera en la que la UPN oferta a sus profesionales de la educación en la licenciatura en Admón. Educativa dentro del ámbito laboral educativo, puesto que no hay difusión en ningún medio de comunicación visual o escrito que permita dar a conocer para qué fueron formados.

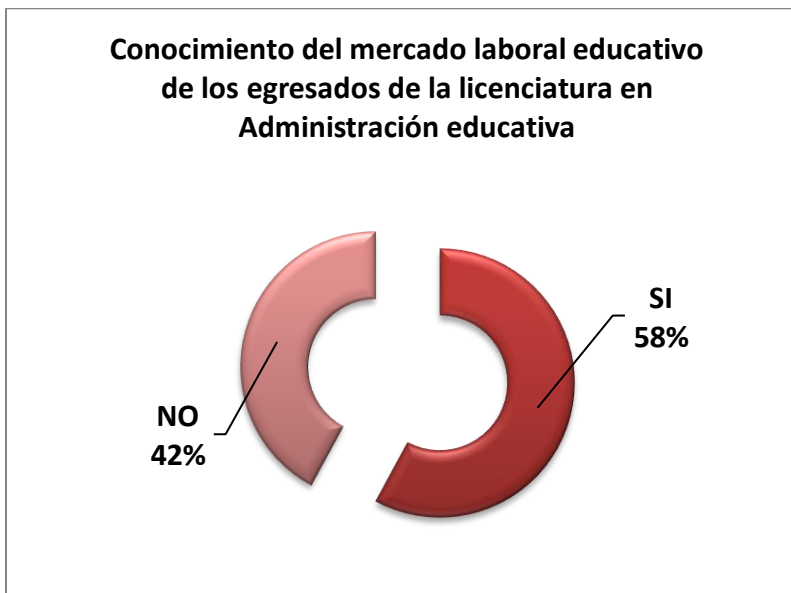
Consideran que es un fenómeno inexplicable, en tanto la UPN tiene el compromiso con todos y cada uno de los estudiantes egresados de sus diferentes programas, de ofertarlos a través de una oficina de vinculación universitaria que realmente cumpla con su objetivo.

Gráfico 14



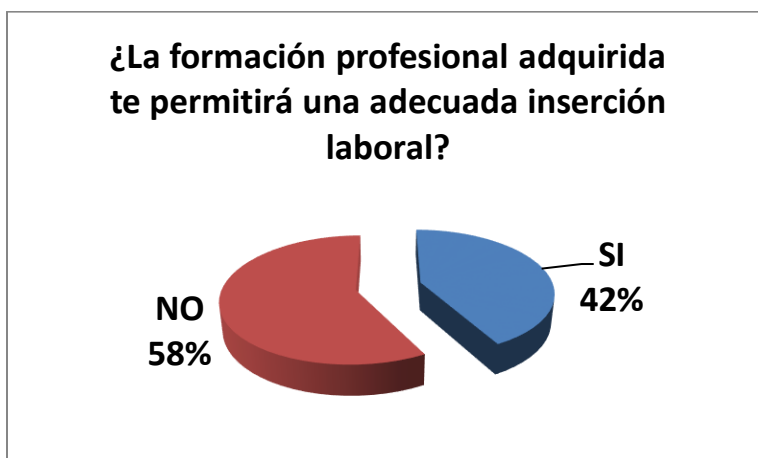
Como se puede observar en el siguiente gráfico, el 58% de los estudiantes si tiene conocimiento sobre su mercado laboral educativo, aunque, por otro lado, pone de manifiesto, y que debe ocupar a los formadores de estos alumnos, que la otra parte de la muestra, desconozca su mercado laboral en donde pueda insertarse.

Gráfico 15

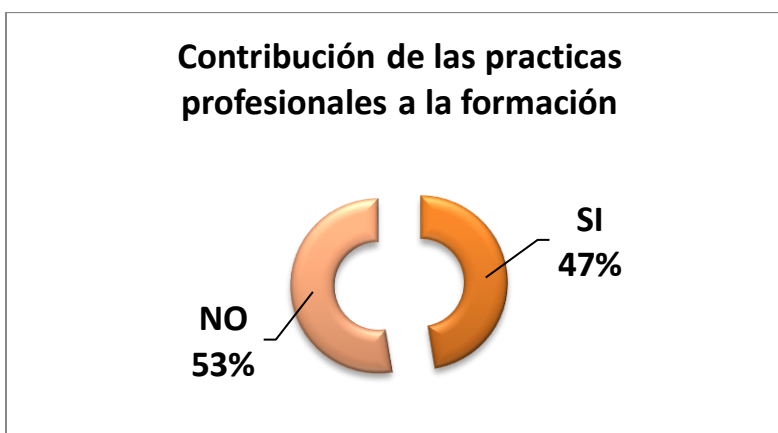


De los resultados obtenidos del estudio de campo, se desprende la idea que tiene el recién egresado sobre si se insertará adecuadamente en el ámbito laboral con el capital cultural obtenido durante su formación. Nuevamente podemos percatarnos, que más de la mitad de los alumnos respondió que no, hecho que debería de preocupar a los que diseñan los planes de estudio, así como a los profesores que imparten las materias.

Gráfico 16



Otro fenómeno preocupante y que se muestra en la siguiente gráfica (17), es que el 53% de los integrantes de la muestra, informaron que las prácticas profesionales fueron realmente poco formativas dado que estas, solo se concretaban a actividades que no tenían relación alguna con la formación profesional que estaban recibiendo.

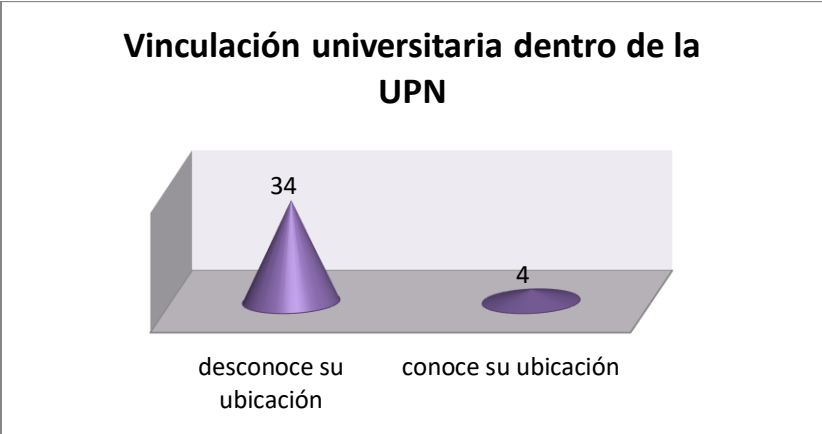


El gráfico 18, presenta la idea que tiene el alumno próximo a egresar, sobre la relación formación profesional-mejor status económico. Más de la mitad, respondió que, actualmente esa relación es casi inexistente, puesto que el panorama laboral y la alta oferta de profesionistas provoca un abaratamiento de salarios repercutiendo negativamente en la posibilidad de insertarse en los mejores empleos.



La pretensión que se tuvo, al plantear esta pregunta en el instrumento de acopio de información, fue el que el estudiante, próximo a egresar, señalará si sabía de la existencia de un área, dentro de la UPN, encargada de vincularlo laboralmente. Alarmante fue el resultado al constatar que el 90% de los encuestados, no conoce el área de vinculación universitaria la cual se encuentra a cargo del Centro de Atención a Estudiantes.

Gráfico 19





La intención de este ítem, representado en el siguiente gráfico (20), fue la de conocer el grado de satisfacción del estudiante al egresar de la licenciatura en Admón. Educativa. Si bien es cierto que algunos no se sienten satisfechos, la gran mayoría refiere que se siente conformes con lo aprendido durante su formación profesional, lo que reforzará su identidad como miembro del grupo al que pertenece.



### 5.2.1. Objetivación.

Tal y como se revisó en la teoría de las RS, se ponen de manifiesto dos procesos importantes bajo los cuales se elabora y funciona una representación social, estos son la Objetivación y el Anclaje. En este apartado daré cuenta sobre el primero y su relación con el objeto de estudio.

En el proceso de objetivación, lo social se traduce en la apropiación y la forma de los conocimientos relacionados con el objeto de la representación y este, a su vez, con una característica del pensamiento social, o como lo menciona Jodelet (1993) tiene la propiedad de "hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra... como una operación formadora de imagen y estructurante".

Cuando se colocan las imágenes en nociones abstractas, las ideas se materializan y con ello se crea una correspondencia entre las cosas y las palabras, dando paso

a una serie de esquemas conceptuales, es decir, para que se lleve a cabo el proceso de objetivación, se deben materializar todos los significados aprendidos.

Por ello, uno de los elementos de análisis importantes para que se produzca una objetivación en las RS, es la “experiencia con el objeto a representar” (Lara, 2005). Con esto no quiero decir que el tema sobre el vínculo formación profesional-mercado de trabajo sea el único elemento para constituir la objetivación dentro del grupo de sujetos que objetivan, ya que se encuentran inmersos en un gran cúmulo de información que se difunde a través de los medios de comunicación tales como la radio, la televisión y la prensa escrita y esto puede ser suficiente para crear ideas u opiniones respecto al objeto que se representará socialmente.

Si bien es cierto que la experiencia cotidiana ayuda en el proceso de objetivación, es el sentido común el que permite materializar los conceptos abstractos sobre los fenómenos sociales de nuestro entorno. De manera que, un fenómeno común como lo es el que existe un nivel bajo de empleabilidad de los alumnos recién egresados de las universidades en nuestro país dadas las características económicas por las que atraviesa, tiene un gran número de significados dentro del desarrollo del pensamiento social y es hasta que el individuo lo entiende, concreta y comparte con su grupo social que adquiere una imagen y estructura.

De los resultados del estudio de campo y de lo enunciado con anterioridad tenemos que, del grupo determinado como objeto de estudio, se desprenden varios elementos de objetivación y que a continuación menciono:

La objetivación encontrada, fue que la mayoría del grupo comparte una idea más o menos estandarizada sobre cómo se encuentra su formación profesional frente a otras instituciones de educación superior, esta información se obtiene a través de la publicación anual del Ranking de las instituciones de educación superior en México, con lo que los integrantes del grupo pudieron seguir la trayectoria de la UPN.

Una objetivación relevante que arrojó el estudio de campo, es el conocimiento que tienen acerca del mercado laboral educativo los alumnos próximos a egresar de su licenciatura en Administración Educativa, puesto que esta información debiera ser

conocida por todo el grupo, dado que comparten un entorno constituido, esto es, el aula, los profesores, el perfil de egreso, etc.

La relación existente entre la formación profesional y el salario, constituye una objetivación, en tanto que, los alumnos, como grupo social, disponen de medios de acceso a la información y con ello se forman una idea sobre cómo se encuentra el panorama laboral en función de la preparación y el salario.

El desconocimiento, dentro de la UPN, del lugar exacto donde pueden acudir para recibir información respecto a la vinculación universitaria y las prácticas profesionales, también considero que es otra objetivación puesto que, al no tener una información al respecto, propicia el que el grupo o parte de él, crea una imagen sobre la carencia de apoyo por parte del área y, con ello, tome una postura contundente sobre el objeto, aun y cuando sepan o no su función dentro de su entorno social.

Finalmente, la proyección que realiza la UPN de la oferta profesional de sus egresados en el ámbito laboral educativo, se constituye como otra objetivación, dado que la imagen o información que comparten los integrantes del grupo en estudio, es que no existe o es muy poca y que por ello no saben, los que contratan a los profesionales de la educación, que la UPN tiene una gran cantidad de egresados con la firme intención de incorporarse al mercado laboral.

Con todas las objetivaciones presentadas y, siguiendo a Lara (2005) “se comienza a configurar la principal función que juega dentro del proceso de conformación de representaciones sociales y que es la captación de un abundante número de significados que transitan en el desarrollo del pensamiento social para concretizarlos en el entendimiento de los grupos sociales”.

Por lo tanto, se puede afirmar que, tanto la información y experiencia obtenida a lo largo del devenir histórico de los alumnos, así como su entorno, nociones, creencias e ideas respecto a su formación profesional y la relación con el mercado laboral educativo, forman parte del proceso de objetivación, dentro de las RS.

### **5.2.2. Sistema periférico.**

Todos aquellos elementos periféricos, se agrupan en torno a un núcleo central y se encuentran estrechamente relacionados, por su carga significativa, “para constituir al núcleo central, su función implica dotar de sentido y significado al contenido” (Abric, 2001).

Estos elementos constituyen lo esencial del contenido de la representación, es decir, su lado más accesible, pero también lo más vivido y concreto. Jean Abric señala que, abarcan informaciones retenidas, seleccionadas e interpretadas, juicios formulados al respecto del objeto y su entorno, estereotipos y creencias. “Estos elementos están jerarquizados [...] desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación, más distante de él ilustran, aclaran, justifican esta significación” (Abric, 2001).

Como ya se hizo mención, dentro del trabajo investigativo, el sistema periférico ubica todos aquellos elementos que tienen una estrecha relación con el núcleo central. Un elemento de este sistema, consiste en el conocimiento que tienen los sujetos respecto al panorama laboral en México y sus repercusiones en el ámbito laboral.

Otro elemento considerado, es el pensamiento, más o menos homogéneo, sobre la satisfacción que sienten respecto a su formación profesional y como se encuentra esta frente a otras universidades que imparten licenciaturas similares en ciencias de la educación.

Un elemento más, se manifiesta en la creencia que tienen sobre las prácticas profesionales, dado que es el espacio idóneo para utilizar su conocimiento y herramientas para reforzar su formación profesional y que la UPN tiene el compromiso de establecer acuerdos con instituciones donde se pueda llevar a cabo este programa.

Un último aspecto que puede considerarse como parte de la periferia, es el apoyo al estudiante a través del ingreso familiar que influye directamente en dos ámbitos, el primero, que hace referencia al apoyo económico que puedan obtener los

alumnos para cursar su programa sin preocuparse más que en estudiar o bien que, al carecer de un apoyo económico, el alumno se vea obligado a buscar un empleo que le permita sufragar sus gastos para concluir su carrera y el segundo: como parte de este apoyo familiar, se encuentren todos aquellos recursos físicos, tecnológicos y documentales con los que cuentan los integrantes del grupo de la muestra representativa como apoyo en su formación universitaria.

Así tenemos que, todos estos elementos periféricos, se organizan alrededor del núcleo figurativo, lo fortalecen y se encuentran relacionados significativamente. La periferia es la encargada de otorgar significado a los elementos que componen al núcleo central, es decir, orientan la interpretación entre los lazos de cada palabra definidora. Constituyen la interface entre el núcleo central y la situación concreta en la que se elabora la representación y responden a tres competencias esenciales: de concreción, de regulación y de defensa (Abric, 2001).

### **5.2.3. Núcleo figurativo**

Dentro de la construcción de las representaciones sociales, la objetivación produce inevitablemente un núcleo figurativo o central, el cual tiene, en palabras de Lara (2005) dos finalidades fundamentales para las RS: la primera, implica una tarea productora de significado a través de la cual los demás componentes de una representación social adquieren o transforman la misma y, la segunda: organizan todas las relaciones que traen como consecuencia la asociación de los elementos que componen la RS.

Así tenemos que, este núcleo, es un factor de suma importancia para desarrollar las representaciones sociales dentro de un grupo determinado y que constituyen “la parte más sólida y más estable de la representación” (Ibáñez, 2001), dado que se encuentran asimilados en el entorno que los produce con base en el devenir social e histórico del grupo que se pretende analizar desde este campo.

Entonces, tomando como base lo anterior y recuperando los resultados en los ejes de análisis, los alumnos de octavo semestre de la licenciatura en Administración Educativa, se puede inferir que el núcleo figurativo o central, el cual debe tener un significado consensuado, compartido, homogéneo y contundente, es el que hace referencia a la poca o nula proyección de la oferta profesional que realiza la UPN en el ámbito laboral educativo, puesto que el 95% de la muestra se pronunció por una negativa y que, ante este fenómeno, los coloca en desventaja frente a otras instituciones de educación superior que forman a profesionales de la educación en nuestro país y que estos se insertan más rápidamente en el sector laboral.

Debido a que el núcleo figurativo es una aproximación a los conceptos, las imágenes que lo constituyen, se presentan como un reflejo de la realidad tal y como es, influenciado por una serie de condicionantes sociales, conformando la visión que los alumnos tienen de ella y de su inserción en la estructura social.

#### **5.2.4. Anclaje**

Por otro lado, el anclaje es el mecanismo de las RS que tiene la finalidad de “integrar los elementos informativos que se producen en una sociedad dentro del sistema de pensamiento ya constituido, el cual es utilizado para darle sentido a los objetos recién conocidos” (Lara, 2005: 88), integra la información sobre el objeto en un proceso de “asimilación” y “acomodación” con todo y su caracterización social a los esquemas que nos son familiares (Ibáñez, 2001: 188), es decir, de hacer comprensible lo nuevo para el grupo en el que se generen las representaciones sociales y se vuelva accesible a su entendimiento.

Es importante señalar, que el anclaje es el componente esencial en la constitución de las RS puesto que de esta manera se observan, entienden y suministran de nuevos conocimientos al pensamiento socialmente constituido para, posteriormente, darle forma, utilidad y con el que podrán entender y controlar su actuar dentro de la sociedad y el entorno que les rodea.

Entonces, tomando en consideración que el anclaje se puede dimensionar como “la integración de los elementos informativos que se producen en un grupo determinado” y que estos “se integran a un sistema de pensamiento ya constituido dentro del sector en el que se produce” (Lara, 2005: 89), en el análisis del objeto de estudio, se observan varios elementos de anclaje.

El primero de ellos tiene que ver con la forma en la que se ancla la representación respecto a la elección de carrera dentro de la UPN, puesto que casi todos los encuestados aceptaron haber elegido la licenciatura en Administración Educativa como primera opción, lo que les otorgó identidad, sentido y significado para poder concluir el programa educativo.

El segundo elemento de anclaje, hace referencia al núcleo, debido a que al saber que la UPN tiene poca proyección de sus egresados en el ámbito laboral educativo, les permitirá a las personas del grupo, una vez asimilada la información objetivada, el plantear distintos escenarios y alternativas para insertarse laboralmente al término de su formación profesional, cumpliendo con ello el proceso de apropiación de la información y darle utilidad dentro de su entorno social.

Así, para efecto de la presente investigación, y retomando lo anterior descrito, los dos elementos de anclaje, cumplen con una de las características de las representaciones sociales en tanto son homogéneas y con un consenso generalizado al interior del grupo analizado.

### **5.3. La representación social del vínculo formación profesional-mercado laboral en los alumnos de octavo semestre de la LAE-UPN**

Toda vez que ya quedaron identificadas las objetivaciones, la periferia, el núcleo figurativo y el anclaje, se organizarán los resultados con base en las tres dimensiones de las RS para, posteriormente, dar paso a la develación de la representación social que tienen los estudiantes en función del vínculo formación profesional-mercado laboral.

### **5.3.1. Dimensión de información.**

Esta dimensión, se conforma a través del conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas “con las diversas modalidades de comunicación social” (Ibáñez, 2001: 179). Efectivamente, la construcción de la representación social inicia a partir de los procesos de comunicación. Estos medios pueden ser el televisor, la radio, los medios impresos, una conversación con otras personas de su grupo social, las revistas de divulgación científica, etc. y que estos, a su vez, transmiten una serie de ideas, creencias, valores, conocimientos y modelos de conductas, los cuales desempeñan una parte importante en la conformación de la realidad que tienen los miembros de un grupo.

De tal forma que, en esta dimensión, se aglutinaron los conocimientos con los que contaba el grupo que conformó la muestra representativa acerca del objeto de estudio que, para efecto del trabajo investigativo, se consideró en dos vertientes: una: la información previa que poseían sobre la UPN y la elección de carrera y dos, sobre la vinculación universitaria y su campo de acción.

Con referencia a la primera vertiente, se observó que, casi todos los sujetos conocían o sabían, a través de los medios de comunicación impresos, audiovisuales o digitales, de viva voz de amistades o egresados, sobre la existencia de la Universidad Pedagógica Nacional, más específicamente, estaban informados sobre las carreras que se ofrecían y esto les permitió elegir la Licenciatura en Administración Educativa por convicción.

Con relación a la segunda vertiente, relativa al conocimiento previo sobre la vinculación universitaria, los sujetos cuestionados, tenían una idea muy vaga o confusa de lo que esta representa en el ámbito laboral y la relación directa con su institución universitaria. En un segundo momento, se les preguntó que si conocían la ubicación física del área de Vinculación Universitaria dentro de la UPN y la mayoría manifestó que sabía de su existencia, pero no de su localización.



### **5.3.2. Dimensión de representación**

Los procesos bajo los cuales se construyen las representaciones sociales para entender su significado son, como lo menciona Tomás Ibáñez (2001), a través de tres procesos. El primero, ya se llevó a cabo a través de la dimensión de la información, el segundo, a través de la dimensión de representación, que es donde las representaciones, al ser sociales, posibilitan la producción de ciertos procesos de comprensión claramente sociales. En este proceso y, considerando el estudio de campo, se llevaron a cabo una serie de comunicaciones sociales entre los miembros del grupo, es decir, de representaciones compartidas donde se le atribuye sentido y significado al objeto de estudio. Las conversaciones que se dan en el salón de clase o del pasillo, donde se comentan, a través de un intercambio verbal, todas aquellas creencias, aseveraciones o juicios que les genera el egresar de la UPN y toparse con una realidad tangible como lo es el insertarse en el mercado laboral educativo y sus diferentes puntos de vista sobre como conciben su formación profesional, son elementos que configuran este campo de representación.

Tal y como se ha mencionado, esta dimensión organiza el contenido o propiedades del conocimiento a través de la asignación de significados, imágenes y asociaciones permitiendo al sujeto comprender, interpretar y filtrar el objeto de estudio representado, o en palabras de Cuevas (2016) “En esta dimensión se pueden generar preguntas...para que el sujeto exprese con qué o quién relaciona el objeto de representación, que significados le atribuye, [o] con cuáles elementos de la vida cotidiana relaciona el objeto”.

De tal manera que, la mayoría de los estudiantes que participaron en la aplicación del instrumento, piensa que ya no existe una relación directa entre la formación académica y un mejor salario. Además, señalaron que, durante la segunda mitad de la carrera y ya con una idea más clara sobre sus expectativas, consideraron que su formación profesional es buena y se encuentra a la par de las mejores instituciones de Educación Superior del país que imparten carreras similares en el ramo, lo que les permitiría insertarse, sin problema, en el ámbito laboral educativo.

Sin embargo, conforme los sujetos se acercaban al final de su formación académica dentro de la licenciatura y con una mayor claridad, aunque no lo suficiente, sobre el mercado laboral educativo y de las competencias que exigía, asociaron con lo cotidiano que, aunque la situación económica del país no era muy buena, confiaban que, al egresar, encontrarían trabajo dentro del sector educativo.

### **5.3.3. Dimensión de actitud**

Para acercarse a esta dimensión, se tuvo que indagar en las valoraciones favorables o desfavorables sobre el objeto de estudio, que realizaron los integrantes del grupo de la muestra representativa. Derivado de la información que ahora se comparte y el significado que adquirió el objeto entre los estudiantes, les permitió tomar una postura y planificar acciones que pretenden llevar a cabo en su vida cotidiana.

El primero de los aspectos al que se le realizó un juicio de valor desfavorable, por parte de los sujetos, fue el que, dadas las características del actual panorama laboral, la inserción en un trabajo que le permita poner en práctica sus conocimientos y desarrollarse profesionalmente, era casi imposible debido a las pocas oportunidades que se otorgan en el ámbito educativo, reafirmando con esto, que la relación mayor preparación, mayor salario, es prácticamente inexistente.

Otro elemento actitudinal que fue valorado negativamente, es que las prácticas profesionales no contribuían de manera significativa en la aplicación y reforzamiento de sus conocimientos adquiridos en su trayectoria universitaria, por lo que esta parte los inquietaba un poco.

Por otra parte, evaluaron también de manera negativa, al área dentro de la UPN encargada de vincularlos laboralmente, dado que no cumple con su función sustancial y mucho menos saben dónde se encuentra.

No todo es malo, un porcentaje alto de estudiantes se declaró satisfecho con su formación profesional, lo que permitió reforzar su identidad al grupo al cual pertenece.

Finalmente, mientras más se afianzaba la identidad (upeniana) del individuo, este iba tomando conciencia respecto al vínculo con el mercado laboral. Si bien es cierto que esta fue una muestra representativa, es preocupante que casi todos coincidieran en que la UPN no oferta, ni proyecta a través de algún medio de comunicación, a sus profesionales de la educación, ante las instancias correspondientes. Aseveran que es un fenómeno inexplicable en tanto la UPN tiene la obligación institucional y ética de hacerlo.

#### **5.3.4. Develación de las Representaciones Sociales**

Una vez que ya se está familiarizado con todos los datos empíricos, identificado los temas recurrentes emanados de la aplicación del instrumento a la muestra representativa con base en los ejes de análisis, interpretado y presentado los datos de manera gráfica, reconociendo la objetivación y el anclaje de la representación y categorizado la información en función de las tres dimensiones que conforman a las Representaciones Sociales, es momento de realizar la develación de las representaciones sociales sobre el vínculo escuela-trabajo en los estudiantes de la licenciatura en Administración Educativa de la UPN.

Recordemos que, las representaciones son sociales, en tanto son colectivas, es decir, “porque son compartidas por conjuntos más o menos amplios de personas” (Ibáñez, 2001). Se considera colectivo el hecho de que, dentro de la muestra representativa del estudio de campo, todos los involucrados coincidan en que la proyección de la oferta profesional de la UPN en el ámbito laboral educativo y su área de vinculación universitaria, no funcionan adecuadamente y, aunque es una concepción bastante limitada de lo social, no deja de ser cierta y, por lo tanto, real.

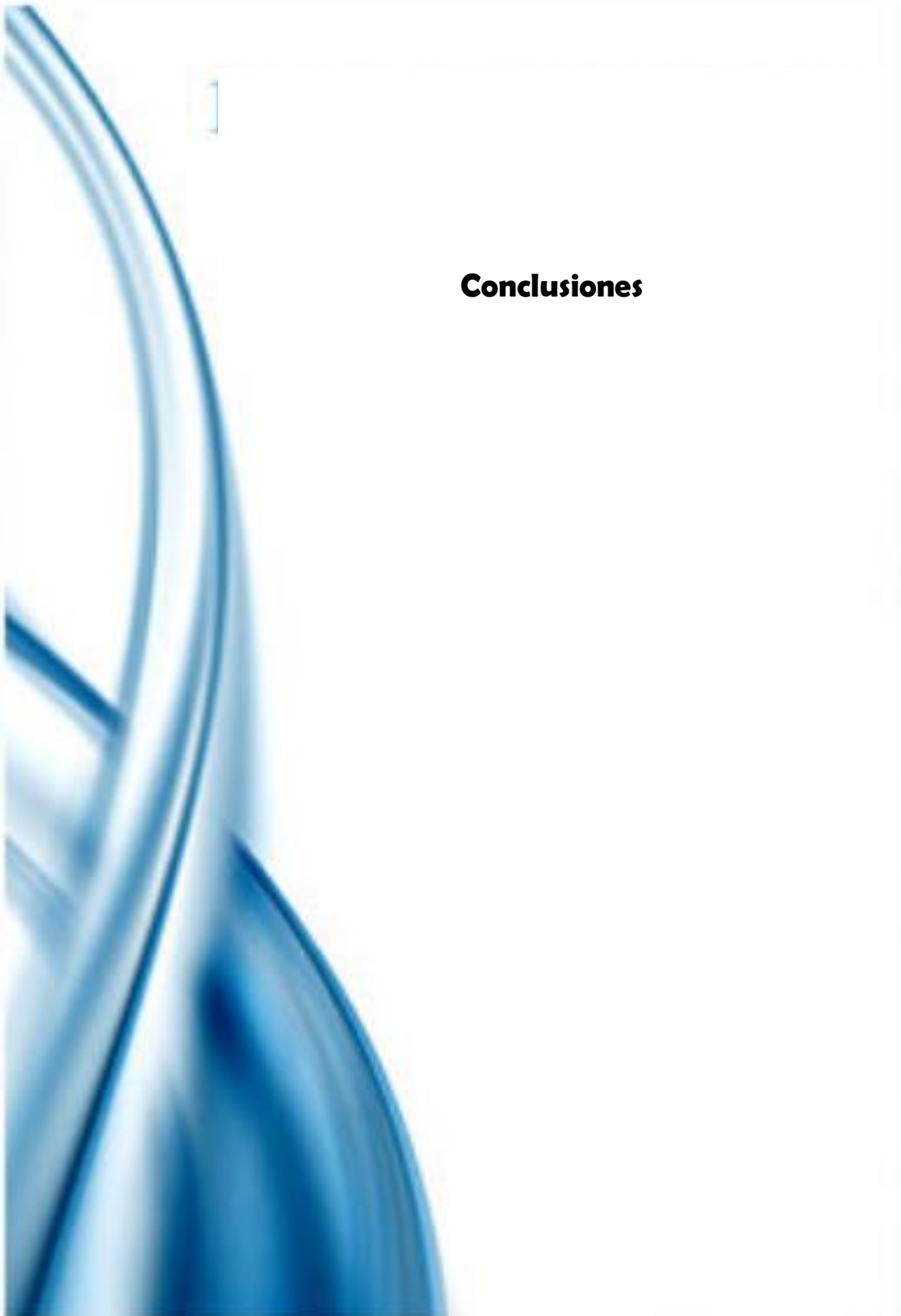
Otro rasgo de la representación social, es el papel que desempeñan las RS en la configuración de los grupos sociales y, más específicamente, en la conformación de su identidad. Un gran porcentaje de alumnos eligió la carrera de Administración

Educativa en la UPN como primera opción, este fenómeno meramente social, constituyó la conformación de la identidad (upeniana) en los alumnos. Posteriormente, a lo largo de la carrera, esa identidad se reforzó y pasó de ser una simple objetivación a constituirse en un núcleo figurativo puesto que ya se había convertido en una idea más estandarizada, homogénea, la cual cobró un especial significado para una gran parte del grupo social estudiado.

Casi al término de la carrera, se integraron todos los elementos informativos que se produjeron durante su formación profesional y se agregaron al sistema de pensamiento ya constituido, logrando anclar esa identidad (upeniana) en el grupo social integrado por los alumnos del octavo semestre de la licenciatura en Administración Educativa de la UPN.

No obstante, la postura que asumen la mayoría de los estudiantes de la LAE-UPN sobre que su formación profesional no les permitirá emplearse de manera satisfactoria en el mercado laboral educativo se sustenta con los siguientes datos: el 95% de los sujetos cuestionados mencionó que la UPN no oferta a sus egresados en el ámbito laboral educativo, el 42% señaló que no conoce su mercado laboral acorde con su formación profesional, el 58% afirmó que su formación profesional no le permitirá una adecuada inserción laboral, el 53% indicó que las prácticas profesionales tienen poca contribución a la formación profesional de los alumnos y el 90% de la muestra informó que ni siquiera conoce el área de vinculación universitaria y menos sus atribuciones dentro de la UPN.

Así, bajo estos elementos de análisis, se pudieron identificar las representaciones sociales de los estudiantes de octavo semestre, en tanto el pensamiento abstracto del grupo se integró al pensamiento concreto y que esto les permitió darle sentido, significado y utilidad dentro del entorno social existente a los nuevos objetos, es decir, una vez que son conscientes de que tanto la proyección al exterior por parte de la UPN, como su área de vinculación universitaria con el ámbito laboral, son casi inexistentes, pueden, a partir de su experiencia, buscar alternativas para emplearse.



## **Conclusiones**

## **Conclusiones.**

A manera de conclusión del trabajo de investigación, realizaré una serie de puntualizaciones que a continuación menciono:

El papel del Estado en la sociedad y la economía es fundamental para realizar las actividades políticas, económicas, administrativas y sociales para el desarrollo del país. La educación es una de las funciones básicas que debe asumir el gobierno y debe proporcionarse en consonancia con su modelo de desarrollo económico para lograr una buena articulación con el sector productivo.

La actividad política se torna indispensable para preservar la sociedad, tomando como base la voluntad del colectivo y su integración a la cultura y que toda manifestación política pretende convertirse en una política pública a través de las fuerzas sociales, aunque esta, en ocasiones, no se exprese de manera homogénea.

La política educativa hace referencia a las acciones formuladas por los grupos integrantes de la sociedad civil, entendida como la iglesia, partidos políticos, empresarios, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, etc. y la sociedad política.

Un proyecto educativo va en consonancia con el proyecto político del cual se desprenden y establecen los fundamentos pedagógicos, filosóficos, psicológicos y sociales de la política educativa, los cuales son materializados a través de los diferentes programas educativos.

Desde la década de los 80's del siglo XX, en nuestro país, con los gobiernos de corte neoliberal, el concluir una carrera profesional ya no garantiza el acceso a un trabajo acorde con la formación profesional, bien remunerado, con servicios sociales, médicos y una calidad de vida decorosa.

La economía mexicana, sujeta a las consignas neoliberales, solo proporciona una educación estandarizada que permite la formación de analfabetas funcionales que puedan ser contratados en el sector terciario de la economía, es decir, el de los servicios.

La política educativa en México, en materia de educación superior, se ha encontrado sujeta a las consignas de los diferentes organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a cambio de empréstitos económicos.

Las condiciones de empleo en nuestro país, se están polarizando aún más, esto es debido a las transformaciones tanto de la economía, el sector productivo y de la sociedad.

Derivado de esto, el Sistema Educativo Nacional no ha dotado de habilidades, conocimientos y oportunidades necesarias a los egresados de las diferentes instituciones de Educación Superior públicas para poder insertarse de manera positiva en el sector laboral.

Las estadísticas oficiales muestran que, aquellos que cuentan con una formación profesional, tienen bajas probabilidades de insertarse favorablemente en un empleo estable y, en ocasiones, ante la falta de empleos relacionados con su formación universitaria, deciden aceptar empleos mal pagados con tal de obtener un trabajo estable, prestaciones y servicio médico.

El INEGI, órgano encargado de proporcionar información estadística, señala que la tendencia al desempleo se ha mantenido en los últimos años, lo que refleja que no se ha podido controlar de manera eficiente la crisis, la pobreza y darle estabilidad al mercado laboral en nuestro país.

La vinculación universitaria con el mercado laboral no ha sido considerada como una prioridad, aunque muchas instituciones de educación superior han implementado o establecido acuerdos con empresas para integrar a sus egresados a la parte laboral en su ramo de conocimientos; sin embargo, esto no ha sido suficiente para superar el problema.

Para el caso de la UPN, como institución de educación superior, la proyección de la oferta profesional de sus egresados en el ámbito laboral educativo, dista mucho de ser, por lo menos, de manera tangible para sus alumnos, una realidad.

El Centro de Atención a Estudiantes, es el área que actualmente funge como una oficina de vinculación universitaria donde se puede solicitar información sobre algún trabajo o el trámite para la realización de prácticas profesionales y el servicio social, pero su difusión y presencia, es apenas perceptible, puesto que una gran cantidad de alumnos desconoce su ubicación y funcionamiento.

Es tal la poca gestión que realiza la UPN ante la Secretaría de Educación Pública en cuestión laboral que, aún y que todos los egresados de esta casa de estudios son profesionales de la educación, no se les permite participar en los procesos de ingreso al Servicio Profesional Docente y, para efecto de este estudio, los egresados de la Licenciatura en Administración Educativa, los cuales tienen un perfil de egreso que los avala para desempeñar actividades directivas técnicas en las escuelas de educación básica o como Apoyo Técnico Pedagógico (ATP), no se les permite ni siquiera la oportunidad de competir por una plaza con los profesionales normalistas, dado que para ocupar esos puestos, estos tienen prioridad.

Otro obstáculo que tienen que sortear los egresados de la Licenciatura en Administración Educativa es que, si bien les otorgan la oportunidad de incorporarse a instituciones educativas privadas, éstas no pueden proponer a los egresados como directores técnicos o ATP porque simplemente la SEP no lo permite, en todo caso, y después de un curso de nivelación pedagógica que dura cerca de un año, impartido por el Centro de Actualización del Magisterio (CAM), se puede aspirar a ser profesor frente a grupo, pero siempre en el ámbito privado.

Como fenómeno social, los pensamientos que tienen los alumnos que están próximos a egresar de la Licenciatura en Administración Educativa en cuanto a su incorporación al mercado laboral educativo, se constituyen como un objeto de estudio que, bajo el paradigma de las representaciones sociales, se convirtieron en mi motivo de análisis.

A través del estudio de campo, pude percatarme sobre cuáles son las imágenes, creencias, ideas y posturas que presentan los alumnos del octavo semestre que,



como grupo social, comparten un entorno ya constituido, y que estos, a su vez, forman parte del proceso de objetivación dentro de las representaciones sociales.

Todos aquellos rasgos homogéneos y consensuados que comparten los alumnos, como grupo social, tales como: su devenir histórico, la información proveniente de los distintos medios de comunicación, la decisión de estudiar la licenciatura en Administración Educativa en la UPN, su perfil de egreso, la proyección de su carrera en el ámbito laboral educativo por parte de su institución, el panorama de trabajo y todas aquellas experiencias que han acumulado en su formación profesional, permitieron conformar, posterior a un análisis, no exhaustivo, el núcleo figurativo que comparten la gran mayoría de las personas del grupo determinado.

El anclaje, me permitió observar como el pensamiento abstracto del grupo se integró al pensamiento concreto y que esto les permitió darle sentido, significado y utilidad dentro del entorno social existente a los nuevos objetos, es decir, una vez que son conscientes de que tanto la proyección al exterior por parte de la UPN, como su área de vinculación universitaria con el ámbito laboral, son casi inexistentes, pueden ahora buscar por sus propios medios un trabajo que satisfaga sus necesidades personales.

Que la hipótesis de trabajo “Los estudiantes de la LAE-UPN piensan que su formación profesional no les permitirá emplearse de manera satisfactoria en el mercado laboral educativo” se cumplió en cierta medida, en tanto que el 95% de la muestra representativa mencionó que la UPN no oferta a sus egresados en el ámbito laboral educativo, el 42% señaló que no conoce su mercado laboral acorde con su formación profesional, el 58% afirmó que su formación profesional no le permitirá una adecuada inserción laboral, el 53% indicó que las prácticas profesionales tienen poca contribución a la formación profesional de los alumnos y el 90% de la muestra informó que ni siquiera conoce el área de vinculación universitaria y sus atribuciones dentro de la UPN.

Así, con la información antes referida, me permitiré realizar algunas sugerencias en aras de contribuir, en mayor o menor medida, con la problemática que aqueja a los

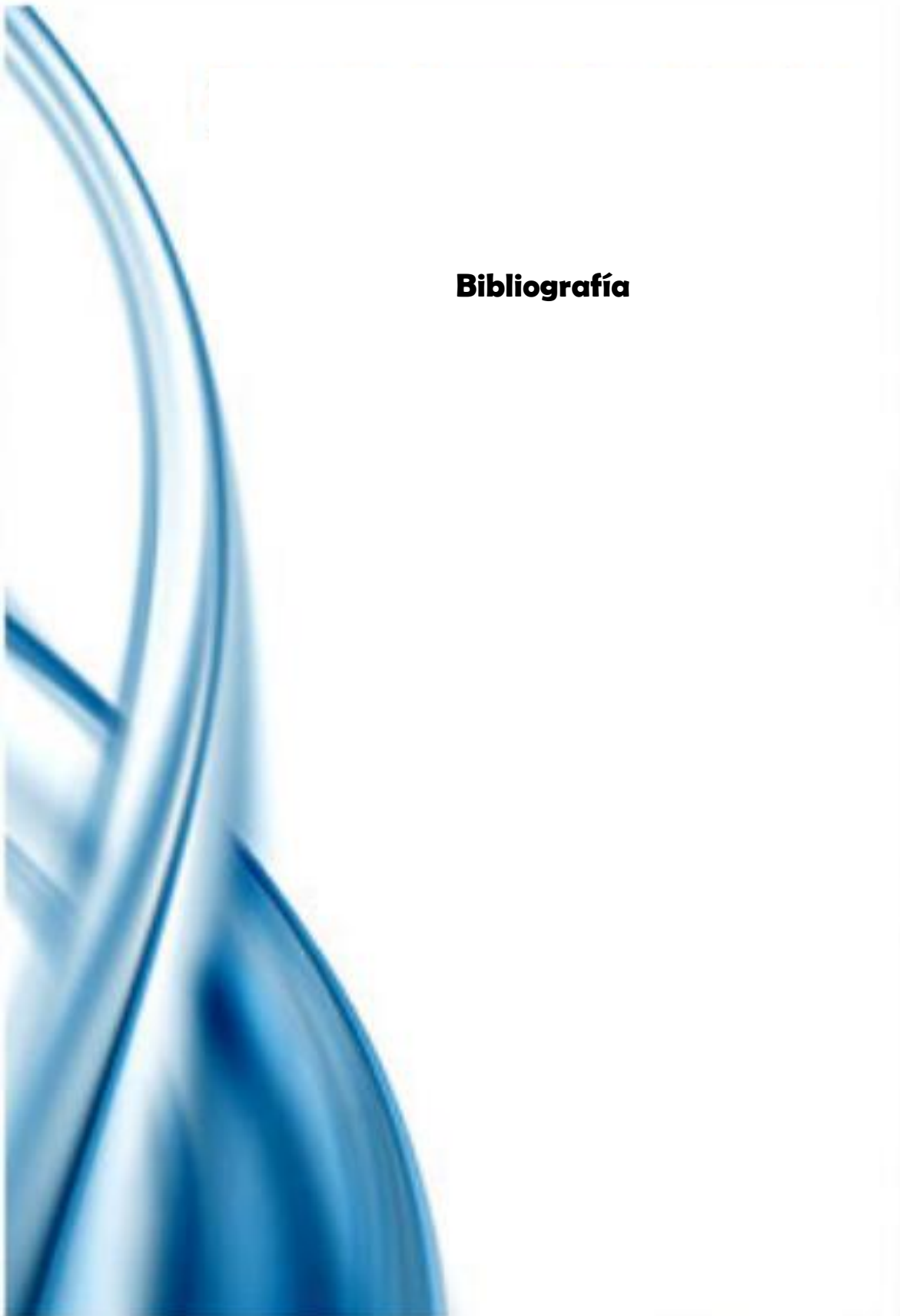
alumnos próximos a egresar, no solo en Administración Educativa, si no de todas las demás carreras que imparte la UPN, a saber:

1.- Desde la rectoría de la UPN deben realizarse las gestiones necesarias para que les permitan a los egresados de la institución participar en todos los concursos de selección e ingreso al Servicio Profesional Docente, realizando las actividades acordes con su formación profesional.

2.- A través de los diferentes medios de comunicación, se dé a conocer la importancia que tiene la UPN en el ámbito educativo para que, esta difusión, apoye, por un lado, a los alumnos que están estudiando en la institución y con ello se apropien de su identidad upeniana y, por el otro, los egresados ganen prestigio y reconocimiento tanto laboral como frente a otras universidades.

3.- El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) debe tener más presencia tanto al interior de la UPN, como al exterior y que ello redunde en un beneficio para los estudiantes y egresados de los diferentes programas.

4.- Cada cierto tiempo, deben actualizarse los programas educativos para que los conocimientos vayan acordes con los cambios económicos, laborales y sociales del país y eso les permita a los egresados una mayor oportunidad de obtener un mejor empleo.



## **Bibliografía**

## **Bibliografía:**

Aboites, Hugo (2012). La medida de una nación: Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder, resistencia y alternativa (1982-2012). México. CLACSO-UAM-ASDI.

Abric, Jean Claude (1994). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En *Pratiques sociales et Représentations*. Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones sociales*. México. Ediciones Coyoacán.

Aguilar Villanueva, Luis F. (Comp) (2007). El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio, Primera antología, México. Miguel Ángel Porrúa.

Aguilar Villanueva, Luis F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México. FCE.

Aguilar Villanueva, Luis F. (2010), *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*, México, Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Banco Mundial (2012). Empleo: Panorama general. Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2013. Washington D.C.

Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires-Madrid. Amorrortu Editores.

Bobbio, Norberto y Mateucci, Nicola. *Diccionario de política*. México-España-Colombia-Argentina. Siglo Veintiuno editores.

Campos Ríos, Guillermo y Sánchez Daza, Germán (2005). La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo. México. *Revista electrónica de investigación educativa*, año 7, vol. 7, número 2. Universidad Autónoma de Baja California.

Cano, Jorge Guillermo (2006). "Políticas públicas y educación en México: Introducción a la problemática de su relación". En: Cano, Jorge Guillermo (Coord.). *Política y educación en México: Temas emergentes en el nivel superior*. Barcelona-México. Ediciones Pomares.

Casanova, Fernando (2003). Formación profesional y relaciones laborales. Montevideo. CINTERFOR.

Castorina, José Antonio (coord.) (2005). Construcción conceptual y representaciones sociales: el conocimiento de la sociedad. Madrid. Miño y Dávila.

Cuevas, Yazmín (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. Cultura representaciones sociales, vol.11 no.21 México sep. 2016

De Ibarrola Nicolín, María (2004). Paradojas recientes de la educación frente al trabajo y la inserción social: IPE/RedEtis/IDES. Buenos Aires, Argentina. Tendencias debates, No.1, pp. 1-46.

Díaz Barriga, Ángel (2000). Empleadores de universitarios: un estudio de sus opiniones. México. Centro de estudios sobre la universidad UNAM, Porrúa.

Díaz Barriga, Ángel (2006). El enfoque en competencias en la educación: ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Perfiles educativos 32, vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36.

Didrikson, A. Arteaga, C y Campos G. (Coords) (2005). Retos y paradigmas: El futuro de la educación superior en México. México. UNAM-CESU. Plaza y Valdés Editores.

Dubet, Françoise. & Martuccelli, Danilo. (1998). En la escuela: sociología de la experiencia escolar. México: Losada.

Farr, Robert. (1988). "Las Representaciones Sociales". En Moscovici, Serge y Farr, Robert (Eds). Psicología Social. Vol. II. Barcelona. Paidós.

Girola, Lidia (2012). "Representaciones e imaginarios sociales: Tendencias recientes en la investigación". En: De la Garza Toledo, Enrique y Leyva, Gustavo. Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. México. FCE, UAM-Iztapalapa.

Goode, William J. y Hatt, Paul K. (1990). Métodos de investigación social. México. Trillas.

Gould Bei, Giacomo (1997). Vinculación Universidad-sector productivo: Una reflexión sobre la planeación y operación de programas de vinculación. México. ANUIES.

Gould Bei, Giacomo (2002). La administración de la vinculación: Cómo hacer qué. Tomos I y II. México. Secretaría de Educación Pública.

Guillermo Cano, Jorge (2006). "Políticas públicas y educación superior en México: Introducción a la problemática de su relación". En Guillermo Cano, Jorge. Política y educación en México: temas emergentes en el nivel superior. Barcelona-México. Ediciones Pomares.

Hernández Laos, Enrique (2005). Mercado laboral, desigualdad y pobreza en América Latina. México. UAM Iztapalapa.

Hernández Oliva, Rocío Citlalli (2011). "¿Es la educación superior una mercancía?: La globalización y su dinámica privatizadora". En: Olivier Téllez, Guadalupe (Coord.). Privatización, cambios y resistencias en la educación: Hacia una demarcación de escenarios en la educación pública y privada en la primera década del siglo XXI. México. UPN-Horizontes educativos.

Hernández Sampieri, Roberto (2006). Metodología de la investigación. México. Mc. Graw Hill.

Ibáñez, Tomás. (1994). Representaciones sociales. Teoría y método. En Psicología social construccionista. México: Universidad de Guadalajara.

Jodelet, Denise y Guerrero, Alfredo (Coords.) (2000). Develando la cultura: estudios en representaciones sociales. México. Facultad de psicología-UNAM.

Jodelet, Denise. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Comp.), Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. España: Paidós.

López Blasco, Andreu y Hernández Aristú, Jesús (comp.) (2001). Jóvenes más allá del empleo: Estructuras de apoyo a las transiciones de los jóvenes. España. Grafisom editores.

Kovacs, Karen (1983). La planeación educativa en México: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Estudios Sociológicos del Colegio de México. VOL. 1 NÚM. 2 (1983): VOL. I, NÚM. 2, MAYO-AGOSTO, 1983

Loyo Brambila, Aurora (2010). "Política educativa y actores sociales". En Arnaut, Alberto y Giorgiuli, Silvia (coords.). Los grandes problemas de México; v. 7. México. El Colegio de México.

Márquez Jiménez, Alejandro (2011). La relación entre educación superior y mercado de trabajo en México: Una breve contextualización. Revista Perfiles Educativos vol. XXXIII, número especial. IISUE-UNAM.

Martínez Della Rocca, Salvador (2010). Estado, educación y hegemonía en México. Secretaría de Educación del Distrito Federal-Porrúa.

Miranda López, Francisco (2006). Nuevos yacimientos de empleo para jóvenes: un enfoque comprensivo para una política integral. México. Instituto Mexicano de la Juventud: SEP.

Moreno Moreno, Prudenciano (2004). La política educativa de Vicente Fox (2001-2006) Tiempo de Educar, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, 2004, pp. 9-35, Universidad Autónoma del Estado de México. México.

Moreno Moreno, Prudenciano (2010). La política educativa de la globalización. México. Universidad Pedagógica Nacional.

Moscovici, Serge (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Argentina. Editorial Huemul.

Neffa, J.C (2007). "La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral", en Neffa, J. C. Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. II. Neoclásicos y nuevos keynesianos, Buenos Aires: Fondo de Cultura de Argentina.

Offe, Klaus y Schmitter, Philippe (1995). Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal.

OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2007). Trabajo Decente y Juventud - México. Lima, Oficina Internacional del Trabajo.

Organización Internacional del Trabajo (2011). Tendencias mundiales del empleo 2011. OIT. Ginebra, Suiza.

Osnaya Alarcón, Fernando (2007). "Política educativa en México". En: Carmona León, Alejandro, Lozano Medina, Andrés y Pedraza Cuellar David (Coords.). Las políticas educativas en México: sociedad y conocimiento. Barcelona-México, Ediciones Pomares.

Piña Osorio, Juan Manuel (coord.) (2003). Representaciones, imaginario e identidad: actores de la educación superior. México. UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza y Valdés.

Piña Osorio, Juan Manuel. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Noción y linderos. En Piña, J. M. (Coord.), La subjetividad de los actores de la educación. México: CESU-UNAM.

Pérez Valle, Roberto. (2011). Tesis de licenciatura: El papel del Banco Mundial en las políticas de financiamiento a la Educación Superior. México. UPN.

Rivero Herrera, José (1999). Educación y exclusión en América Latina: reformas en tiempos de globalización. Lima. Editorial Tarea.

Soriano Ramírez, Rosa María (2010). Nueva cultura académica en las universidades públicas. México. UPN-Horizontes educativas.

Suárez Zozaya, María Herlinda (2005). Los Jóvenes Mexicanos en la Feria del Mercado de Trabajo: Conveniencias e Inconveniencias de tener Educación Superior. Miguel Angel Porrúa/UNAM, México.



Tuirán, Rodolfo y Muñoz, Christian (2010). "La política de la educación superior: trayectoria reciente y escenarios futuros". En Arnaut, Alberto y Giorgiuli, Silvia (coords.). Los grandes problemas de México; v. 7. México. El Colegio de México.

Uribe Patiño, Francisco (2000). "Política y democracia". En Jodelet, Denise y Guerrero, Alfredo (Coords.). Develando la cultura: estudios en representaciones sociales. México. Facultad de psicología-UNAM

Documentos oficiales.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2006). Informe de evaluación diagnóstica: Licenciatura en Administración Educativa Unidad Ajusco, Universidad Pedagógica Nacional. México. CIEES.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008). Panorama Educativo de México 2008: Indicadores del Sistema Educativo Nacional. INEE. México.

Universidad Pedagógica Nacional (2010). Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa 2009. México. UPN.

Universidad Pedagógica Nacional (2012). Código de ética y conducta. México.

Universidad Pedagógica Nacional (2007). Plan de desarrollo académico 2007. México, UPN.

Universidad Pedagógica Nacional (2010). Plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa 2009.

Universidad Pedagógica Nacional (2006). Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012.

Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (2012). México, IMJUVE-IIJ, UNAM. Área de Investigación Aplicada y Opinión.

Observatorio Laboral (2013). Panorama Nacional de Carreras 2012-2013. México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Referencias electrónicas:

Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado en:  
<http://upngdl.org/normatividad/decreto-upn.pdf>

Herrera, Beatriz (2010). La calidad de las instituciones de educación superior privadas en Zacatecas: Relevancia y Eficiencia. Universidad Autónoma de México. Recuperado en

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/04/11/>. Consultado el día 11 de abril de 2014.

<http://ses2.sep.gob.mx/dg/dgespe/estados/coah/2diagcoah.pdf>

<http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=135>. Consultado el día 12 de abril de 2014.

[http://www.empleo.gob.mx/swb/empleo/quienes\\_somos](http://www.empleo.gob.mx/swb/empleo/quienes_somos). Consultado el día 12 de abril de 2014.

<http://www.upn.mx/index.php/comunidad/8-archivo/28-politicas>. Recuperado el día 28 de noviembre de 2013.

<http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/>. Consultado el día 12 de abril de 2014.

Lara, Eric F. (2005, enero-abril). Sonaron siete balazos. Narcocorrido: objetivación y anclaje. Trayectorias, vol. VII, núm. 17. Pp. 82-95. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México. Recuperado el día 20 de noviembre de 2019 en: <https://www.redalyc.org/pdf/607/60722197009.pdf>.

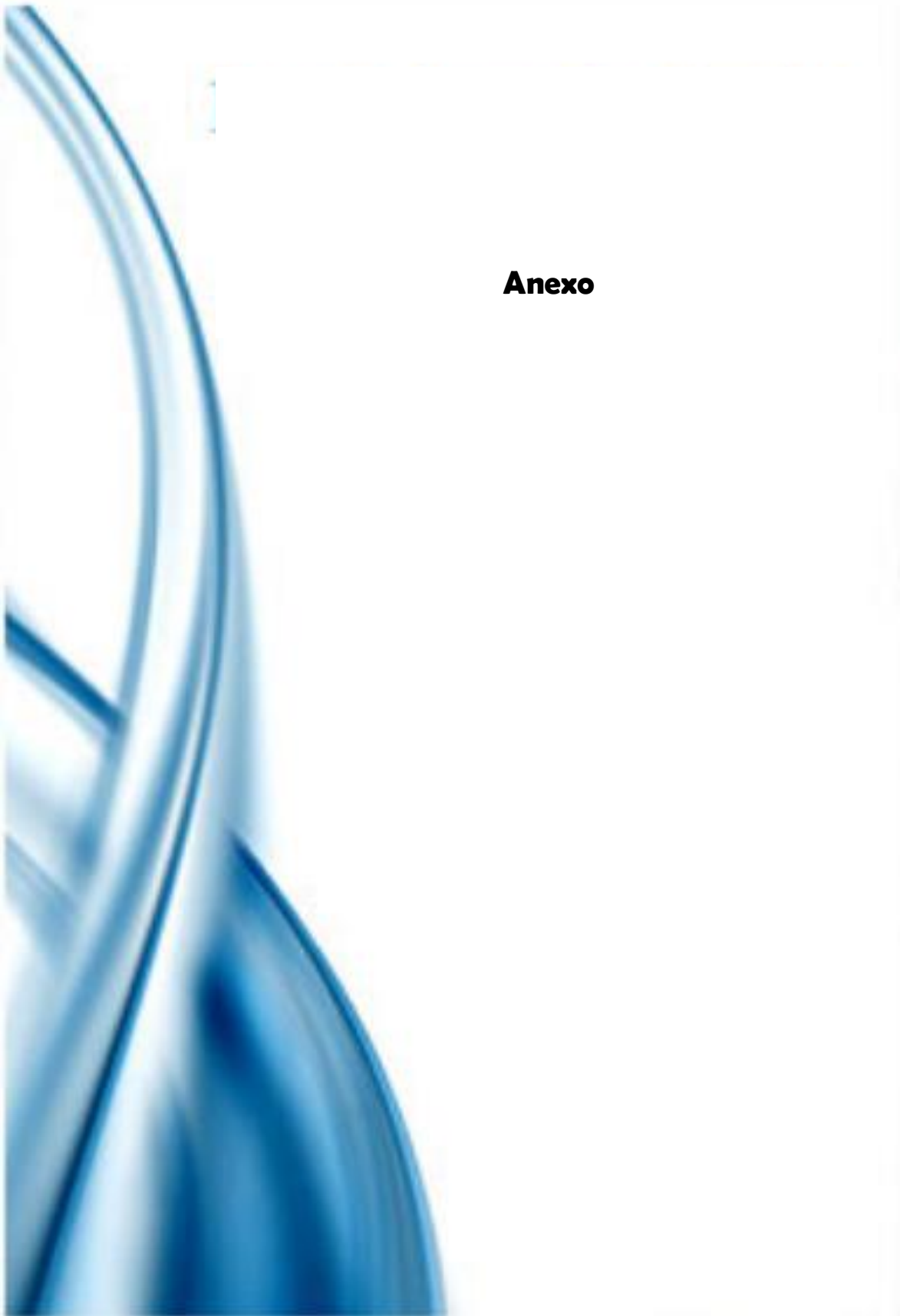
Piñero, S. L. (2008, julio-diciembre). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 7. Recuperado el día 23 de enero 2014, de [http://www.uv.mx/cpue/num7/inves/pinero\\_representaciones\\_bourdieu.html](http://www.uv.mx/cpue/num7/inves/pinero_representaciones_bourdieu.html).

Sáenz Díaz, DK (2015). Representaciones Sociales sobre consumo. Hacia una estrategia de Educación Ambiental en la colonia 18 de marzo de Minatitlán, Veracruz. Recuperado el día 19 de noviembre de 2019 en: [www.scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx) > pdf > crs > 2007-8110-crs-11-21-00211

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes\\_somos/index.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes_somos/index.html)

Tercera Fase de reorganización académica de la UPN. Recuperado en:  
<http://lef.upn.mx/docs/4.tercera.fase.reorganizacion.20060512.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional (2009) Revista Universitaria, agosto de 2009, No.  
1. México. Recuperado en:  
[http://issuu.com/educa.upn.mx/docs/revista\\_educaupn\\_no\\_01](http://issuu.com/educa.upn.mx/docs/revista_educaupn_no_01)



## **Anexo**

## **Anexo**

### **CUESTIONARIO.**

#### **Proyecto de investigación:**

**“Las representaciones sociales sobre el vínculo formación profesional-mercado de trabajo en estudiantes de administración educativa de la UPN”.**

### **INTRODUCCIÓN.**

El presente cuestionario forma parte de una investigación sobre las representaciones sociales que tienen los estudiantes de la licenciatura en Administración Educativa plan 2009 de la UPN, próximos a egresar, sobre su formación profesional y el vínculo con el mercado de trabajo. Agradezco de antemano tu atención y objetividad en las respuestas, las cuales serán tratadas únicamente con fines académicos y de forma confidencial.

#### **Información general.**

1.- Nombre (opcional): \_\_\_\_\_

2.- Género: a) Femenino ( ) b) Masculino ( )

3.- Edad: \_\_\_\_\_ años.

4.- Institución de educación media superior de procedencia:

a) Pública ( ) b) Privada ( )

5.- Promedio de calificación obtenido en el bachillerato: \_\_\_\_\_

6.- Estado civil:

a) soltero ( ) b) casado ( ) c) unión libre ( ) d) divorciado ( )

e) otro ( )

7.- ¿Tienes hijos? a) Si ( ) b) No ( ) ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

**Información socioeconómica.**

8.- Ocupación de los padres:

Madre.

- a) Ama de casa ( ) b) Empleada ( ) c) Obrera ( ) d) Comercio ( )  
e) profesionalista ( ) f) Otro ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Padre.

- a) Empleado ( ) b) Obrero ( ) c) Comercio ( ) d) Profesionalista ( )  
e) Otro ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

9.- Ingreso mensual familiar en pesos (aproximado):

- a) De 1950 a 3800 ( ) b) De 3800 a 5800 ( ) c) De 5800 a 7700 ( )  
d) De 7700 a 9700 ( ) e) Más de 9700 ( )

10.- ¿Actualmente trabajas? a) Si ( ) b) No ( ), (pasar a pregunta 14)

11.- ¿Cuántas horas trabajas a la semana?

- a) Menos de 10 horas ( ) b) De 10 a 20 horas ( ) c) De 20 a 40 horas ( )

12.- ¿Cuál es la actividad preponderante que realizas en tu trabajo?

---

---

13.- ¿Tiene relación alguna con la formación profesional que estás adquiriendo?

- a) Si ( ) b) No ( ), de existir ¿Cuál sería esta relación? \_\_\_\_\_

---

---

**Información socioeducativa.**

14.- Escolaridad de los padres:	Madre	Padre
a) Sin escolaridad	( )	( )
b) Primaria	( )	( )
c) Secundaria	( )	( )
d) Bachillerato y/o carrera técnica	( )	( )
e) Formación profesional	( )	( )

15.- ¿Tienes hermanos que cursen o hayan cursado estudios superiores?

a) Si ( ) b) No ( ), ¿hasta qué nivel educativo? \_\_\_\_\_

16.- ¿Existe en tu casa un espacio adecuado para estudiar y realizar tus trabajos escolares?

a) Si ( ) b) No ( )

17.- Selecciona de la siguiente lista cuales son los recursos con los que cuentas en casa para estudiar:

a) Libros especializados ( ) b) Enciclopedias ( ) c) Escritorio ( )

d) Computadora ( ) e) Internet ( )

18.- ¿Por qué decidiste inscribirte en la Universidad Pedagógica Nacional?

a) Decisión propia ( ) b) No alcancé lugar en otra institución ( )

c) Otra razón ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

19.- ¿Elegiste como primera opción la carrera en Administración Educativa?

a) Si ( ) b) No ( ), ¿Cuál hubieras preferido estudiar? \_\_\_\_\_

20.- ¿Cómo concibes tu formación profesional frente a otras universidades?

- a) Muy buena ( ) b) Buena ( ) c) Regular ( ) d) Deficiente ( )

**Expectativas.**

21.- ¿Cuáles son tus expectativas una vez que egreses de la licenciatura? (puede ser más de una)

- a) Continuar estudiando. ( )  
b) Trabajar en el sector privado. ( )  
c) Trabajar en el sector público. ( )  
d) Trabajar en el negocio familiar. ( )  
e) Iniciar un negocio propio. ( )  
f) Ejercer libremente mi profesión. ( )  
g) Otro. ( ), ¿Cuál? \_\_\_\_\_

22.- Cómo futuro profesional de la educación: ¿Consideras que la Universidad Pedagógica Nacional ha proyectado de manera adecuada su oferta profesional en el ámbito laboral educativo?

- a) Si ( ) b) No ( ), ¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

23.- ¿Conoces el mercado laboral de tu licenciatura?

- a) Si ( ) b) No ( ) En caso de ser afirmativo, redáctalo brevemente:

---

---

---



24.- ¿Estas informado de las “competencias” que exige?

a) Si ( ) b No ( ) En caso de ser afirmativo, redáctalo brevemente:

---

---

---

25.- ¿Crees que tu formación profesional como administrador educativo te dotó de las herramientas y conocimientos adecuados para enfrentar la realidad laboral?

a) Si ( ) b) No ( ), ¿Por qué?\_\_\_\_\_

---

---

26.- ¿Consideras que tus prácticas profesionales contribuyeron a tu formación?

a) Si ( ) b) No ( ), ¿Por qué?\_\_\_\_\_

---

---

27.- Tomando en cuenta el panorama actual que se presenta en nuestro país, ¿Consideras que puedes insertarte en el mercado de trabajo de manera satisfactoria?

a) Si ( ) b) No ( ), ¿Por qué?\_\_\_\_\_

---

---

28.- ¿Piensas que todavía prevalece la relación directa de “a mayor formación escolar, mayor salario?”

a) Si ( ) b) No ( ), ¿Por qué?\_\_\_\_\_

---

---

29.- ¿Sabes que es la “vinculación universitaria”?

a) Si ( ) b) No ( ) En caso afirmativo, defínelo de manera breve\_\_\_\_\_

---

---

30.- ¿Tenías conocimiento de que todas las universidades cuentan con un área de “vinculación universitaria”, la cual se encarga de ofrecer/ofertar/insertar a sus egresados en el ámbito laboral acorde con su formación profesional?

a) Si ( ) b) No ( )

31.- ¿Conoces la oficina o área que funge como “Vinculación Universitaria” dentro de la UPN?

a) Si ( ) b) No ( ) En caso afirmativo, ¿Dónde se encuentra físicamente?\_\_\_\_\_

---

---

32.- ¿Crees que esta área funciona de manera adecuada?

a) Si ( ) b) No ( ), ¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

33.- Finalmente, ¿Cuál es el nivel en que se cubrieron tus expectativas respecto a tu formación profesional?

a) Muy satisfactorio ( )

b) Satisfactorio ( )

c) Poco satisfactorio ( )

d) Nada satisfactorio ( )